

**Archivo Municipal
de**

ALCONERA

Código de referencia : ES.06008.AMALCO/1.1.01//13.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1931 / 1933

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 103 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Alconera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

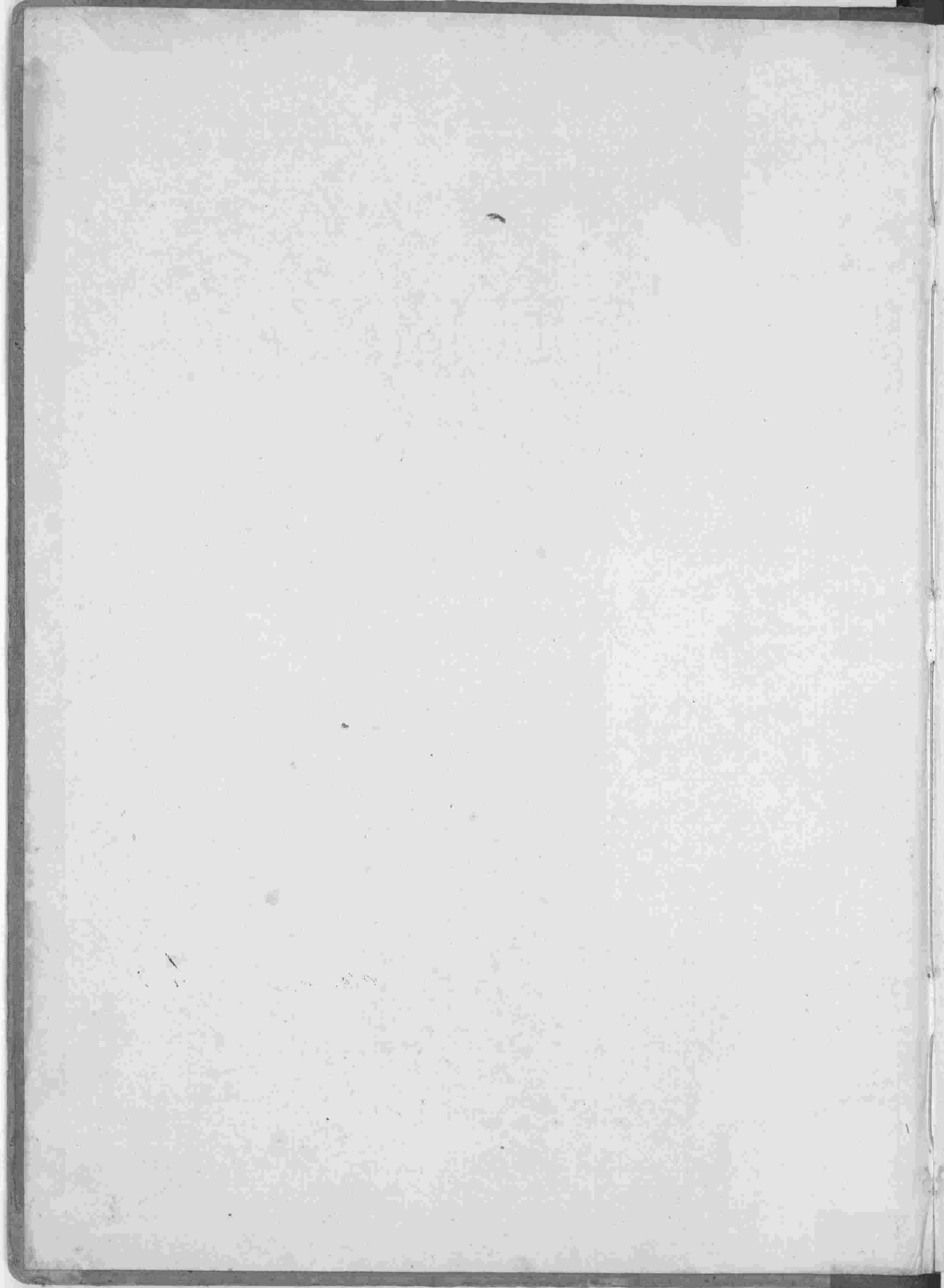
1931.

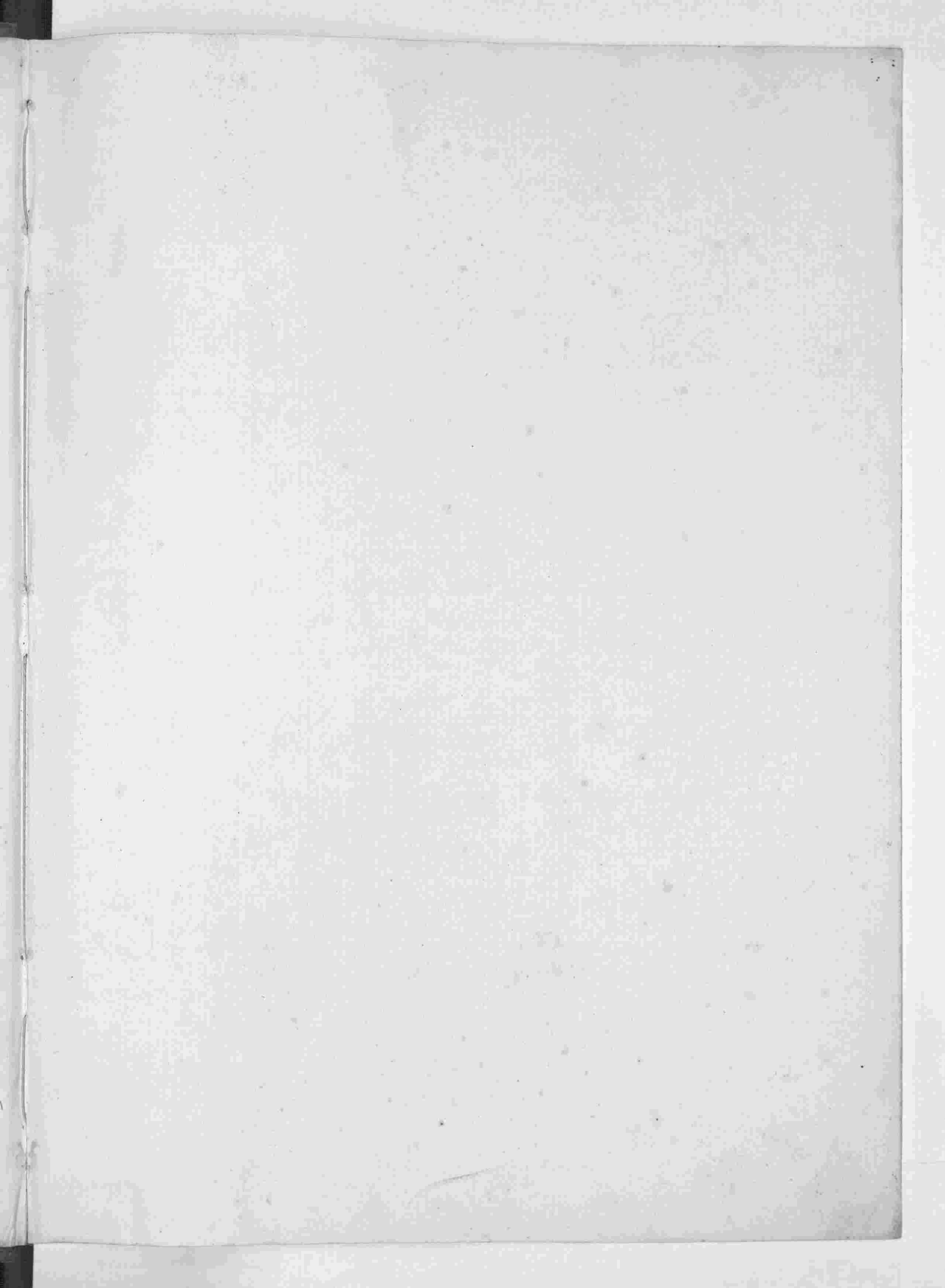
2

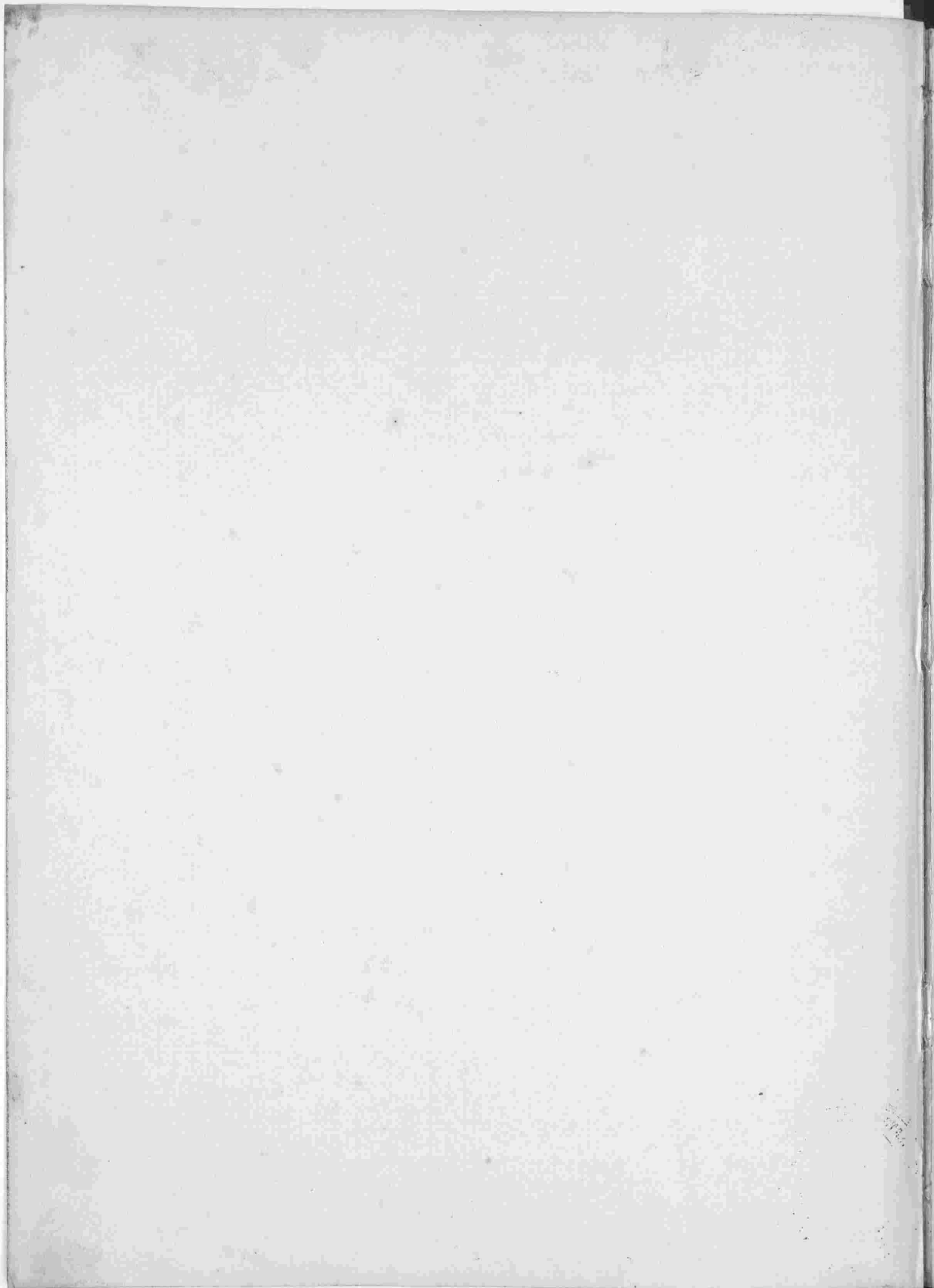
LIBRO DE ACTAS

Impicta - 26. Octubre. 1931
Columina - 12. octubre. 1935

Tin. de Ireto - Don Benito







Provincia de Badajoz

Partido de Zafra

Término municipal de Alconera

AÑO 1931

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento.

Este libro, comprensivo de vein folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento.

ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a de de mil novecientos

El

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de vein folios. hojas, foliadas y selladas con el de esta Oficina, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a el Ayuntamiento comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Alconera a veintiseis de Octubre de mil nove-

tos veinti y uno

N.º B.º
Atutoli

Juan Paulino



Provincia de Oaxaca

Municipio de San Juan

AÑO 1934

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento Municipal

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Extraordinaria del día 26 de Octubre de 1931.

Señores que concurren

Concejales

Don Rafael Mejías Soler
 " Epifanio Rodríguez Solz
 " José Alvarado Ramírez
 " Florentín Manera Gordillo
 " Fabino García Fernández
 " Benito Sánchez Chamizo

En la villa de Alouera a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y uno, los señores que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Torro Barrero, previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de actos de esta casa consistorial al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido citados con el carácter de

urgente: Abierto el acto a las tres con mi asistencia y dada lectura a la convocatoria que antes cito, la que expresa que han solicitado trabajo varios obreros en virtud del tiempo de lluvias que se atraviesa: En su virtud los señores concejales tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Que se les facilite trabajo a los obreros que lo soliciten, utilizando al efecto las pesetas depositadas en la sucursal del Banco Hispano Americano de Zafra.
- 2.º Que el plan de trabajo a efectuar sea el arreglo de las calles Zafra, Echuan, Iglesia, Plaza de la Libertad, y todas las demás que estén necesitadas de reparación.
- 3.º Que el jornal diario que se les facilite al obrero, sea el de dos pesetas y cincuenta centimos en atención a la escasez de fondos y a las diversas modalidades al trabajo a efectuar, y siempre que los obreros presten su conformidad.
- 4.º Que se solicite del Sr. Director del Banco Hispano Americano sucursal de Zafra retirar los fondos que este Ayuntamiento tiene allí depositados, para ser invertidos en pagos por jornales a obreros sin trabajo, librando certificación de este acuerdo a los efectos expresados.
- 5.º Que se solicite del Instituto Nacional de Previsión en la forma ordenada el resenta por ciento de la décima sobre las contribuciones de este término municipal cuya cantidad total ha de ser invertida en los fines antes expuestos.
- 6.º Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil en pie de requi-

3
damente los trabajos de reparación en la carretera de San Juan del Puerto de Cáceres en la parte que atraviesa de este término municipal, que se encuentra en pésimas condiciones para el tránsito, solicitando a los señores Ingenieros soliciten trabajadores de esta localidad.

4.º Dar cuenta con el carácter de urgente a la Comisión especial festora para que en el día de hoy y hora de las diez y nueve treinta se persone en estas Casas Municipales al objeto de darle cuenta de los anteriores acuerdos y con el fin de que mañana veintiseiete designen persona que se haga cargo de la dirección de los trabajadores.

Habiendo terminado el objeto de la convocatoria, levantó la sesión el Sr. Presidente, firmando la que concurren y al margen se relacionan, lo que yo el Secretario, certifico.



Luis Toro

Luis Garcia Sabido Garcia

Rafael Ortega

Florencia Estanera

Severino Taramillo

Epifanio Rodriguez

Benito Sanchez

José María

José María Adams

Sesion Ordinaria supletoria del 31 de Octubre 1931 - celebrada el 3 de Noviembre del mismo año -

Pres que concurren

- Don Luis Garcia Munoz
- " Rafael Alegria Salr.
- " Jose Alvarado Ramirez
- " Benito Sanchez Garmas
- " Fabino Garcia Fernandez
- " Leopoldo Parra y Zambrano
- " Epitacio Rodriguez Gonzalez
- " Florentino Mancera Gordillo.

En la villa de Alconera a tres de Noviembre del año de mil novecientos treinta y uno:
 Reunidos los tres Concejales de este Ayuntamiento en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que por falta de numero de tres Concejales debia celebrarse el dia treinta y uno del pasado Octubre: Preside el Sr. Alcalde Don Luis Lora Durero, y abierdo el acto a las doce y

veintita con mi asistencia; doy acto seguido lectura por su orden al acta de la sesion ultima celebrada que fue aprobada por unanimidad; se enteran de la correspondencia recibida durante la semana y se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades Superiores.

Se da cuenta de la reclamacion presentada por Sr. Saturnio Sobrietud por sus sobrinos que abnjaz. Don Alberto Alonso, y Artemio Gomas en vida por los tres pretension de que se responda el acuerdo de este Ayunt que los declaro cuarenta y tres responsables de la cantidad de 414, 70 ptas que en treinta y uno de la repesion del Diciembre se le adeudaban a agente D. Cruzillo, se acordó por acuerdo que lo de unanimidad ostener el acuerdo que motiva su reclamacion; declaro responsables de ses a los reclamantes cuantas facilidades necesiten para la aclaracion que estimen pertinente; asi como las certificaciones de los actas de Arqueos que solicitan, pero que, como en el acta de Arqueos hecho en treinta de Junio con intervencion del Sr. Notario arroja el libro de intervencion de pagos mayor suma que el de Arqueos en igual fecha; causa una falta grave de legalidad en la administracion de los bienes del Municipio, resultando falta de sentido e injusto el contenido de la solicitud de los tres reclamantes; para lo se decide declarar el sustento a Sr. Interventor que informe por escrito la reclamacion citada, y que se les comuniquen este acuerdo a los interesados en forma

reglamentaria.
Señala lectura el escrito de denuncia sobre varios estromos
de un solar enclavado en calle Nueva del que es propietario
Don Timoteo Albujar, y que an-
teoran los tambien vecinos Don Don Ant.º Goveia Muñoz y Don
Jose. Rodriguez Gonzalez, cuyas paredes enclavadas ame-
naxan tránsito con grave exposicion para el transeun-
te y de los pequeños que hacen objeto de preferencia para
sus negocios, y los mayores para sus necesidades. el terreno ca-
yado de referido solar, constituyendo osteniendo un peligro
para los transeuntes por la situacion de la Carretera, cuyo re-
bordo al desembocar en la calle, las paredes del precita-
do solar hacen que los conductores de vehículos no vean
las personas o cosas que en la calle Nueva impidan
su tránsito o hagan moderar la marcha. El Ayunta-
miento prestando el interes que el asunto requiere, por re-
conocer muy atinadas y justas ^{las observaciones} que hacen las denuncian-
tes en su escrito acuerdan por unanimidad; comunicar al
propietario del solar Don Timoteo Albujar, que en el pla-
zo de diez dias ha de edificarlo a base de paredes cubiertas
varias por el lado mas proximo a la Carretera, quedando
la fachada de doce tablas en lugar de las diez y seis que
tiene; que transcurrido con exceso la concecion del referido
solar, el ayuntamiento transcurrido que sean los diez dias
sin que empieze los trabajos de reconstruccion, ordenara la
demolicion del mismo nombrando escrito que tasarán los ma-
teriales que lo merezcan; los que pondrá a su disposicion
que se le comuniquen este acuerdo en legal forma al in-
teresado.

Cobito sobre pagos
e Ingresos.

A petición del Concejal Sr. Mancera y por acuerdo uná-
nime de los demas Concejales se pondrán Cobitos en el libro
de annuncios en el que consten los ingresos y pagos producidos
desde la constitucion del ayunt. hasta el día.

Quedando autorizados se acuerda por unanimidad el notificar a los Cuentadantes de

quos anteriores que pueden pasar a Secretaria y recoger los documentos que sirven de base a las cuentas que han de rendir y que de no haberse en el plazo de ocho dias, designaria el ayunt: persona que las mira y costa de los mismos en otro aviso.

Resas sobre la Comenda transtien por unanimidad, ordenas al donno que resulte proleada de las Escuelas de las escuelas o cosas que estan en la via publica, sobre la propiedad de las Escuelas Nacionales, que las retiró en el plazo de cuarenta y ocho horas, y caso de no hacerlo, para uso el ayunt: de los mismos en retribucion de uniguna clase.

Departamento de Utilidades 1931. Transcurrido el plazo de exposicion al publico del Departamento de Utilidades, se acuerda por unanimidad proceder al cobro del mismo en via voluntaria, concediendo un mes de plazo al efecto y citar a lasuntas de los mismos a fin de que resuelva sobre una reclamacion presentada.

Señores ordi- Expuesto por algunos Tres Concejales, la imposibilidad de concurrir a las Sesiones ordinarias a la hora que estan citadas, por sus ocupaciones cuyas horas coinciden con la citada para la sesion, se acuerda por unanimidad celebrar estas a las diez y siete treinta los Sabados de cada semana; el Secretario ha efectuado del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 28 de Octubre ultimo, inserto en la Gaceta de fecha 29 del mismo del que queptan enterados los Tres Concejales.

Y habiendo terminado el objeto de la sesion, ha levantado el Presidente y los señores Tres Concejales que concurren y de todo yo el Secretario certifico = las observaciones = entre líneas rasas



Luis Toro

Luis Garcia

José Abasolo

Pedro Sanchez

Leocadio Garamello

Rafael Heria

Epifanio Rodriguez

Florencia Estanero

Angel Adams

Alfonso Salinas

Ordinaria siete Nbre 1932

- Señores que concurren
- Don Rafael Mejias Lopez
 - Don Benito Sanchez Espinosa
 - Don José Alvarado Ramirez
 - Don Lorenzo Mancera Cortés
 - Don Epifanio Rodriguez Gonzalez
 - Don Florencio Ferranillo Zambrano

En la villa de Alconera a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno; los Tres Concejales que a margen se expresan, bajo la presidencia del primer Sr. de Alcalde en funciones por ausencia del propietario; o reunieron los Tres Concejales que se expresan a margen en las Casas Consistoriales al objeto de celebrar

la sesion ordinaria que corresponde celebrar hoy: Abierta el acto a las diez y siete minutos por don Luis Garcia Munoz, con mi asistencia, doy acto seguido lectura por su orden al acta de la anterior que me es probada y verificadas los acuerdos que en la misma se tomaron; seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida de los que quedan enterados los Tres Concejales.

Denuncia sobre re-
cepcion de escritura.

Por el Sr. Alcalde de que en vista de haberse denunciado los terrenos de esta villa de don Juan Mejias y don Juan Garcia que en contra de lo acordado, varios propietarios de Alconera, prefieren a las mugeres para cobrar Alcotima existiendo hombres parados, ha dado aviso a dichos propietarios que son don Manuel Mendocera, Espirito Garcia y alguno otro, para que den trabajo a los hombres con preferencia a las mugeres en evitación de alteracion de orden y disgusto propio de caso.

Noticia -
del Sr. Concejale
D. Garcia Fernandez

El Concejale don José Alvarado Ramirez, pone de manifiesto la desigualdad que hoy pesa sobre el compañero de Concejo D. Luis Garcia Fernandez, que en pocas dias ha tenido la desdicha de perder a su esposa, quedandole cuatro hijos pequeños; la precaria situacion del compañero que ha de ganarse el jornal diario para que el sustento a los suyos no le falte; es digno de ser en este caso porque ha de cubrir gastos de crianza considerable para su anomala situacion; la pena ahora que cuando el Sr. que la miseria se cebe en seres humanos tan pequeños, y las circunstancias no ponen al alcance

del que lo observa lo necesario a evitarlo; el ayunt. debe a su juicio
 tomar acuerdo concediendo a quien socorre al desgraciado conpanero:
 por unanimidad son aceptadas las sentidas palabras del Sr. Alca-
 lde y se acuerda dar en concepto de socorro a dichos Sobino
 Garcia Fernandez, familia y hijos perdas; que conste en acta el con-
 vimiento de la Corporacion por la desgracia irreparable que le aque-
 ja y que se le comuniquen asi a interesados.

No habiendo mas asuntos se que ocuparse se levanta la se-
 sion a las siete que suman los tres que al margen se expresan
 de que recibio: entre parentesis los tres Concejales que lo expresan al margen
 no vale:



Jose Manuel

Luis Garcia

Rafael Mejia Leopoldo Zamalloa

Eugenio Rodriguez Florentino Manera

Santiago Garcia

Augusto Adams

Ordinaria 14 de Noviembre 1931.

- Señores que concurrieron
- Don Rafael Mejias Lopez
 - Don Manuel Zamalloa
 - Donito Sanchez Chamorro
 - Argentin Manera Jordillo
 - Eugenio Rodriguez Florentino
 - Leopoldo Zamalloa

En la Villa de Alconera a las once
 de Noviembre de mil novecientos treinta
 y uno, los tres Concejales que al mar-
 gen se relacionan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde en funciones Luis Gar-
 cia Minor se reunieron en el sector
 de actos de estas Casas Consistoriales al

objet de celebrar la sesion ordinaria que corre por todo el
 mes; abierdo el acto a las diez y siete minutos con mi
 asistencia, doy acto seguido lectura al acta de la anterior

que aprobada por unanimidad, y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: Que los enterados de la correspondencia recibida, y se acuerda el cumplimiento de la misma. El Sr. Alcalde, de cuenta de los propósitos de la Comp. constructora del Carril de Foz a Portugal, que en virtud de los asuntos de administración que se le presentan, no pueden continuar las obras; determinación que de llevarse a efecto, causaría en este pueblo el grave problema de la crisis de trabajo; para evitarlo si es posible se reunió en Madrid el próximo miércoles los alcaldes de los pueblos interesados en el Carril a instancia de la Comp., tiene por esta causa que ausentarse el alcalde presidente por los días necesarios; los Sres. Concejales piden su aprobación a lo expuesto.

Sobre Repositario
negarse a firmar
documentos

Vie el Sr. Alcalde, que el Repositario de sonetos Municipales, interpretando mal, cual es su misión, se ha negado a firmar documentos de contabilidad y acta de algunos correspondiente al mes de Septiembre último; ha sido dicho Repositario; invitado para que lo efectúe tomando el tiempo de cinco o seis días para que recapite y despare cuanto ignore cual sea su misión y transcurrido dicho plazo y estando paralizada la marcha que es base de toda buena organización, procede tomar acuerdo sobre el caso y en que siendo eventuales, también la alcaldía, presidencia y el Secretario, pudieran demeritar responsabilidades para esto que ninguna culpa tienen de las dudas o temores que abriga el Repositario: En su virtud los Sres. Concejales, conscientes de lo expuesto por el Sr. Alcalde por unanimidad acuerdan recomendar al Repositario Don Fernando Gomez Arenio para que en el plazo de treinta días a contar de la notificación, se presente en este Ayuntamiento a autorizar los documentos de contabilidad correspondientes al mes de Septiembre y acta de algunos de fin de dicho mes; en caso contrario y siempre que no se justifique en debida forma su incomparecencia, sin perjuicio

Acuerdo Repositario

lo expuesto por el Sr. Alcalde por unanimidad acuerdan recomendar al Repositario Don Fernando Gomez Arenio para que en el plazo de treinta días a contar de la notificación, se presente en este Ayuntamiento a autorizar los documentos de contabilidad correspondientes al mes de Septiembre y acta de algunos de fin de dicho mes; en caso contrario y siempre que no se justifique en debida forma su incomparecencia, sin perjuicio

de su incompatibilidad para el cargo que desempeña se dará cuenta al Sr. Presidente de Instrucción del partido por si pudiesen derivarse responsabilidades que tuvieran que referirse a los demás cuerdos de la contabilidad.

Presupuesto Gastos
e Impresos Junta local
agrupación.

Sobre la mesa el Presupuesto que el Sr. Presidente de la Junta local agrupa con residencia en la mesa, envia para su aprobación a la mesa, y sea consignada la cantidad en el próximo Presupuesto de Gastos; examinado con detenimiento se acuerda por unanimidad participar a referida autoridad que parece este ayuntamiento son excesivas las consignaciones del mismo, obligando la creencia de que sin perjudicar la normal marcha de los servicios afectos a la Junta, puede reducirse el presupuesto de gastos de la misma a la cantidad de cinco mil cuatrocientas cincuenta pesetas; que se espida certificación de este acuerdo y se le envíe al precitado Sr. Presidente.

Formales.

Se aprueba la lista de los Formales pagados en el día de hoy con cargo al actual Presupuesto, por haberse agotado los fondos que correspondió a este ayuntamiento en el reparto efectuado en Badajoz; que citada lista se exponga al publico por un plazo de ocho dias, siendo el total de formales marcos y cuartos a dos cincuenta pesetas uno, y ciento diez pesetas el total de los pagados; no habiendo cobrado el jornal el Concejal Sr. Estanislao a pesar de haber trabajado para dejarlo a beneficio de otros mas necesitados.

Crisis de trabajos.

El Concejal Sr. Alvarado, dice que es preciso tenga el ayuntamiento presente la crisis de trabajos que continuaria si el tiempo no mejorara; agotados todos los recursos procediéndose a tomarlos medios para lo que pueda ocurrir; se acuerda por unanimidad aceptar lo expuesto por el Sr. Alvarado que promete intensificar los trabajos de la Comisión de Fomento Rural, la que en uso de sus atribuciones designara veritas para que las faenas agricolas no se paralicen y temiendo en cuenta que la recolección de aceituna y avellana

Socorro. Parra.
Socorro. Parra.

erces. puede conspirarse la crisis que se presenta.
a petición del Concejal Sr. Parraquillo se acuerda conceder
un socorro de diez pesetas al término de esta villa de Parra
Parra que se encuentra enfermo y sin poder trabajar por
se muchas semanas.



No habiendo más asuntos que tratar, levanta
el Sr. Presidente la sesión a las veintidós y cinco minutos de la noche
que concurren y de todo yo el Secretario certifico.

Luis Garcia Sabino Garcia

Leocadio Parraquillo
Epifanio Rodriguez Benito Sanchez
por Abogado
Angelina Adame

Ordinaria 21 de Noviembre 1931.

- Pres que concurren
- Sr. Luis Garcia Munoz
 - Benito Sanchez Canales
 - Epifanio Rodriguez Gonzalez
 - Sabino Garcia Fernandez
 - Leocadio Parraquillo Zubizarain

En la villa de Alcañera a veintidós y cinco minutos de
Noviembre de mil novecientos treinta y uno
Los Sr. Concejales que se expresan
al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Sr. Luis Toro Durrio, se reunieron en el salón
de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de
celebrar la sesión ordinaria que corresponde ce-
lebrar hoy. Abierto el acto a las diez y siete minutos con mi-
asistencia; doy acto seguido lectura al acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad y ratificados todos
los acuerdos. Entero de la correspondencia recibida y ac-
cuerdos de cumplimiento de lo que las autoridades superiores inte-
resan.

Solicitud Sr. Curas. Cada lectura a la solicitud presentada por el Sr. Curas Parraquillo
en pretension de que habiendo sido otorgado por el que fue
Jefe de este Ayuntamiento Sr. Don Luis Garcia se celebrase la juramen-

la función religiosa a San Pedro Martiri en la forma acostumbrada; acordándose por unanimidad y en vista de ser de consuetudina para la corporación que la citada función se celebre, esta misma las actas anteriores por si en alguna existiera ocurrencia que se refiera a este caso; y caso negativo resolverá la Corporación.

Corporación S. Tomas abal. Se acordó que a la presidencia dirigirá el farmacéutico de Toluca S. Tomas salvando para que se le abonen sesenta por ciento importe de recetas para la beneficencia municipal, suministradas en el mes de Marzo y siguientes; acordándose por unanimidad participar a dicho Sr. que no que cantidad ninguna y envíe factura relacionando las recetas por si procede proceder a la aprobación.

Sr. Sr. Albuja. Transcurrido el plazo establecido al respecto de esta Sr. Sr. Albuja para el devengo de los derechos constituidos en el mismo - sin haber producido reclamación del acuerdo, ni asomente las obras indicadas se acuerda por unanimidad designar a los Sr. Sr. Albuja Sr. Manuel Rodriguez Gonzalez y Sr. Manuel Gonzalez Gonzalez para que procedan a la tasación del material que le merezca y comuniquen el resultado.

Subasta Egipto. Se acuerda proceder a la subasta del Egipto tomando como base el pliego de condiciones de años anteriores y por el tipo de cien pesetas, citando la subasta para el día treinta del actual la que será presidida por el Alcalde o Concejal en que este de legue.

Subasta Ovota. Transcurrido el plazo de treinta días en los sitios de costumbres y Doleña de la provincia de Ovota de fecha 21 de octubre, de la Coruña en el sitio de Ovota y depositada en poder del Sr. Sr. Antonio Carrillo Lanza se acuerda proceder a la subasta de la misma, por el sistema de pujas a la mano, tomando como base el tipo de cien pesetas; que ambas subastas se celebren el mismo día a las doce y tres.

Pesos y Medidas. Se acuerdan los pliegos de condiciones para la subasta de Pesos y Medidas y Bebidas Espumosas y Espirituosas para el ejercicio proximo de 1942 con

donando el envío de los respectivos boletines al Boletín oficial de la provincia.

Proyecto Presupuesto. Se acuerda designar a los Sres. Concejales Sr. José Alvarado Peruvia, Sr. Eufemio Rodríguez Goukate y Sr. Rafael He-guías Lora para que procedan a la confección del Proyecto de Presupuesto ordinario del año gregoriano de 1932, y que se les obligue esta designación a fin de que el trabajo se efectúe con la rapidez posible.

Viaje a Badajoz. En vista del requerimiento hecho por Sr. Carlos Varque Presidente de la Coma Municipal, que se designe comisión que debía reunirse se persona en Badajoz para solicitar del Sr. Director de Obras Públicas la concesión de obras que beneficien los intereses generales de la localidad; se acuerda por una municipalidad designar al Sr. Alcalde Sr. Concejal Sr. Eufemio Rodríguez Goukate y Secretario del ayuntamiento para que concurren al acto y soliciten como lo más necesario y útil para remediar la crisis de trabajo que se producen en el camino real desde esta a La Lapa, facilitando el ayuntamiento los terrenos que sea preciso expropiar para la construcción del referido camino, que los gastos de viaje se abonen de fondos municipales.

Informe Suo. Se acuerda aprobar informe de las intervenciones en las cuentas de los años 1930. Se acuerda aprobar el informe de las intervenciones en las cuentas de los años 1930.

Formales. Se acuerda el pago de las listas de jornales por los trabajos efectuados en las calles que en las mismas se mencionan.

Comunicación Colegio. Se acuerda contestar la comunicación que dirige el Sr. D. del Colegio Oficial del Sector local informándole sobre lo que procede en la que a por minuta se refiere; y enviar certificación de por quien está desempeñada esta función.

Solicitud Junta Repar. Se da cuenta de la solicitud presentada por Rafael Rojas Albuja sobre Repartimiento Gral acordando se dirija cuenta de la misma a la Junta Gral para la resolución.

que proceda. Y habiendo terminado el acto por no existir mas asuntos de que tratar, levantó el Sr. D. la sesión a las veintidós horas que firman los que concurren de que yo el Sr. certifico:



Luis Toró
Benito Sanchez
Leopoldo Faramillo Epifanio Rodriguez
Sabino Garcia
Florentina Manera
Josef Adams

Ordinaria 28 de Noviembre 1938

Señores que concurren

- Don Luis Garcia Mayor
- " Don Alvarado Ramirez
- " Benito Sanchez Francisco
- " Sabino Garcia Francisco
- " Epifanio Rodriguez Gonzalez
- " Florentina Manera Judith
- " Leopoldo Faramillo Epifanio
- " Josef Adams Luis

En la villa de Alconera a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho. Los D. D. Concejales en el margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Luis Garcia Mayor, se reunieron en el salon de actos de las Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria que por no poderse

celebrar por: Obigo el acto con mi asistencia, de hecho se quido lectura, de acta de la anterior que no aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; enterados de la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento.

Leotina S. Tomas
Alvarez Lanza

Se da cuenta de la factura enviada por S. Tomas Alvarez de recetas suministradas por un total importe de sesenta pesetas y por unanimidad se acuerda prestante a probar y la esta efectiva, tan pronto existan fondos.

Reclamacion de
Curas con pesetas
por funcion religiosa
en San Pedro martir.

- B -

Sobre Secretarios
municipales del acuerdo
que desestimó la
permuta.

- C -

Para lectura al informe del Sr. Intendente de que no existen
acuerdos que invaliden las pretensiones de las Curas de cobrar las
cien pesetas como pago a la funcion religiosa efectuada en San
Pedro martir; se acuerda por unanimidad el pago de la
cantidad expresada a citados Sr. Curas Pavoroso.

A peticion del Sr. Alcalde y Concejal Sr. Negras Lopez se abre
discusion sobre el asunto de los Secretarios. En la sesion de es-
te ayuntamiento Don Alonso Alvarado y Sr. Pedro Galayero
en su asunto ampliamente discutido por todos los Sres. Concejales
se acuerda por unanimidad lo siguiente.

- 1.^o Que en vista de lo hasta la fecha tramitado sobre permuta hecha
entre ambos y para terminar cuanto antes la ilegal situa-
cion de esta Junta de ayunt., la que entiendo la Corporacion
deja de proveerse en propiedad en el plazo mas breve posi-
ble; se anula el acuerdo de esta Corporacion de fecha dos de
Julio ultimo, que declaro nula la permuta efectuada entre
los Secretarios de Alhueria y esta Sr. Pedro Galayero y Don al-
onso Alvarado Alvarado respectivamente.
- 2.^o Que como consecuencia de este acuerdo, el que en legal forma
se le notificara a los interesados, queda reconocido Sr. de es-
ta Corporacion Don Pedro Galayero
- 3.^o Que se traiga a conocimiento del ayuntamiento para su apro-
bacion si la merece, el Expediente instruido contra Sr. Pedro Ga-
layero el que el Tribunal de San Juan ultimo abandono el cargo
sin causa que lo justificara, quedando la Secretaria en po-
der del alguacil, habiendo estado lugar por este hecho a que
se haya de dar parecidos de archivo municipal de ayuntamiento y ra-
zones, mencionandose algunos de estos en el acuerdo de esta
Corporacion de fecha quince de Septiembre; presentando a
los Tribunales la correspondiente denuncia para lo que pro-
ceda en justicia.
- 4.^o Que como resultado del informe emitido por la Intendencia
el que fue aprobado por el ayuntamiento en la sesion de
fecha treinta de Noviembre, seguir la tramitacion de las

diligencias emperadas y presentar la correspondiente denuncia ante el Sr. Jefe de Instrucción del partido por falsedad en documento publico y sin perjuicio de repetir cualquier otra denuncia por la vía de apremio de la confianza por la que se son declarados responsables los eventuales que se fueron en frente de Diciembre del año último de 1890.

Depositario

D

Se acuerda por unanimidad requerir al Depositario de los fondos Municipales para que sin excusa ni pretesto comparezca a prestar la fianza a cumplimiento que oportunamente se requiera.

Denuncia sobre can-
neno encontrado -

E

El Sr. Alcalde presidente dice que le ha sido hecha denuncia verbal por la vecina de esta villa Gracinda Barrientos de que hace meses presenta la denuncia al Sr. Alcalde que era Sr. Daniel Garcia un Borrego sin que hasta la fecha sepa que ha sido del mismo; acordándose por unanimidad practicar las oportunas diligencias y comunicar el resultado a la referida denunciante.

Alguacil.

F

Por cuenta la prescripción de la imposibilidad del Alguacil, su estado avanzado principalmente le impide desempeñar el cargo en forma necesaria; el Ayuntamiento no dejaría desamparado a este funcionario de cargos de remeros, pero ha de tener en cuenta que debido a la consignación que para el referido Obrero; y las pesetas pagadas para este objeto; el Alguacil hace meses cobra la pensión de una peseta diaria; con estos antecedentes propone que este funcionario deje de prestar servicio al Ayuntamiento al finalizar el año; los Sres. Concejales aceptan lo propuesto por el Sr. Alcalde acordándose por unanimidad comunicar este acuerdo al interesado en forma reglamentaria.

Alumbrado

G

Los Sres. Concejales están de acuerdo en requerir al Concesionario del alumbrado publico, para que de forma radical termine los abusos de dejarse sin alumbrado antes de la hora reglamentaria; faltará a la reparación de lamparas y en resumen, si que se cumpla en todas sus partes el contrato existente entre el Concesionario y el Ayuntamiento; acordándose estudiar con detenimiento el contrato y aclarar cuantas dudas oceran la redacción de algunas clausulas, nombrándose para este objeto a los Concejales Sr. José Alvarado Ramirez y Sr. Daniel Garcia

Dirección Carretera
-H-

para que propongan e informen sobre el particular.
Se acuerda por unanimidad aceptar las bases, precios y demas condiciones para el acopio de leña en la Carretera de San Juan del Puerto a Calerías; facultando ampliamente al Sr. Alcalde para que realice las gestiones que sean precisas a conseguir se adjudique al Ayuntamiento el destajo.

Socorros.
-I-
Manuel Barrionos

El Concejal Sr. Manera pone de manifiesto la angustia y situación del vecino de esta villa Manuel Barrionos que en fermo y sin recursos, los miseria se ceba en su domicilio y ruega a la corporacion algun socorro que mitigue en parte la desesperada situación del enfermo, acordandose por unanimidad socorrerlo con diez pesetas.

Fuentes sobre los Caminos de Medina y Puella de Perez
-J-

Por unanimidad se acuerda gestionar de la Comp. constructora del ferrocarril -Zafra a Portugal- que habiendo acordado en beneficio de la obra que constan los Caminos desde esta a Medina de las Torres y Puella de Perez, proceda a constan los Puente necesarios al libre tránsito por los mismos, designando al Sr. Alcalde para que realice las gestiones.

Orden de Calerías
-K-

Se acuerda al Sr. Alcalde de haber comunicado a los agentes a sus ordenes, que las Calerías han de cerrarse a las diez en punto, y que comunicara esta misma orden al Sr. Cabo Jefe del Puerto de la Guardia Civil para su constancia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión el Sr. Presidente a las veinte que firman los Sres. que concurran y de todo yo el Secretario certifico

Luis Toro

Luis Garcia

Abilio Garcia

Benito Sanchez

Episario Rodriguez
Leocadio Zafarillo

Decentano Alvarez
J. J. J.

Rafael Ortega

Jou Alvarez

Agustin Adame

Ordinaria cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y uno
Fus que concurren

Concejales

- Don Luis Garcia Munoz
- „ José Alvarado Ramirez
- „ Rafael Megias Sobr
- „ Benito Sanchez Espinosa
- „ Epifanio Rodriguez Gonzalez
- „ Isocadio Laramillo Zambrano
- „ Fabino Garcia Fernandez
- „ Florentin Mancera Jordillo

En la villa de Alconera a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y uno: Reunidos los tres Concejales que se expresan en margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Goro Benavente, en el local de este Ayuntamiento, el objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierta el acto a las once y siete y treinta con mi asistencia, hoy acto seguido lectura el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: Seguidamente hoy lectura a la correspondencia recibida durante la semana y se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores.

cargo de Dento Se acuerda pagar a Sr. Manuel Rodriguez y Antonio Rodriguez la suma de doce pesetas importe del trabajo de hacer la tasacion del material que existe en el Solar de San Marcos Albuja, citada suma a cargo al Capt. 18. Impresos.

Abierta de Mi. echa. Durero - Se da cuenta de una solicitud de Sr. Micho Durero, sabiendo se le abonen quinientos pesetas que el ayunt. le anterior ha a su difunto esposo, como recho de mayor suma; y se acuerda pase la misma a los Comisarios de Hacienda para su informe.

Destajo sobre Piedra machacada. Se cuenta la presencia de haber terminado las gestiones del destajo sobre la piedra machacada en San Juan del Puerto a Cáceres a kilometros uno a siete y se acuerda por unanimidad ratificar el contrato, aceptando condiciones y precios que el ayunt. conoce; y que se expida certificacion del mismo para su envio al Sr. Ingeniero Jefe de Obras publicas de esta provincia.

Cédula sobre Estereos. Se denuncia por el Concejal Sr. Laramillo la falta de concion de varios Ciudadanos, que hacen sus necesidades en las Carreras de la localidad, y otros de entienda y salida de la

localidad; y promete la presistencia extrema el celo del
Guarda para que sea multado el causante; acordándose se
fijan Edictos que haga conocer al vecindario la falta que
comete y para que se castiguen lo Esteriores y quimien
metros del Casco de la poblacion.

Preigo de Condi-
ciones Subastas.

Se acuerdan los preigos de condiciones en la forma que
están redactados para las Subastas de Pesos y Medidas
y Bebidas Espumosas y Espirituosas, fijandose la celebra-
cion de las mismas el dia treinta y dos del actual, hora de
las doce y trece respectivamente; enviándose Edictos al Bo-
letin oficial y fijandolos en la localidad en los sitios publi-
cos de costumbres.

Nombramiento agen-
te Ejecutivo.

Se acuerda nombrar agente ejecutivo para el cabro
de toda clase de descubiertos en favor del Municipio al
vecino de Badajoz Don Angel Sanchez Vital, con los dere-
chos a su favor que determina el vigente Estatuto de Re-
audacion.

No habiendo mas asuntos de que ocupar-
se, dio por terminada la sesion el Sr. Presidente a las
once y nueve, las que firman todos los Sres que concurren
al talidad de Sres. Concejales, y de todo ello fo el Secretario
certifico.

Luis Foró

Luis Garcia

Rafael Mejia

Florencio Manana

Leocadio Taramillo

Salvador Jara

Epifanio Rodriguez

José Alvarado

Benito Sanchez

Angel Robles

Diligencia - La Comis. y el Secretario para hacer constar que reunido el Ayuntamiento en el día de hoy para festejar el nombramiento y promesa de Presidente de la República, acordaron dejar de celebrar la sesión de hoy en conmemoración de citado día. Alonera a doce de Diciembre de mil novecientos veinte y uno

El Alcalde
toro

[Signature]



Ordinaria del diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y uno
Sesiones que concurren

Concejales

- Don Luis Garcia Muñoz
- " Rafael Megias Soler
- " José Alvarado Ramirez
- " Benito Sanchez Chamizo
- " Fabino Garcia Fernandez
- " Epifanio Rodriguez Tomatez
- " Florentin Monera Gordillo
- " Leopoldo Paramillo Zambrano

En la villa de Alconera a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y uno los señores Concejales que del margen se expresan, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Concejales al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde celebrar hoy: abierto el acto a las diez y siete treinta, con mi asistencia por orden del Sr. Presidente D. Luis Collo Durvies, lectura de acta de la anterior y diligencia que precepta las que fueron aprobadas por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: No ofrece particular interes la lectura de la correspondencia recibida de la que quedan enterados: Se acuerda al Sr. Presidente de que valga por cedente a la discusión y votación de presupuesto ordinario para el presente ejercicio; procediendo y el Secretario a dar lectura por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos y aprobados en la forma que lo están: El Concejal Sr. Paramillo dice que no

Supuesto ordinario 1932

Concejales sobre anexo

Si debido suprimir el ~~Concejal~~ y el Concejal de
Manera, exponen; que por suprimir el auxiliar por
motivos de economia van a costar despues los jornales
que se emplean para cumplimentar los servicios mas
que la asignacion que traen, no esta conforme. El Sr.
Presidente contesta, a los dos Sres. exponentes que esta con-
vencido no hace falta en la opinion mas personal que
el Secretario para cumplimentar todos los servicios con la pun-
tualidad debida; resultando un perjuicio que esta en contraposicion
con el espíritu de economia que el Ayuntamiento adoptó al
tomar posesion del cargo; no obstante lo demas Sres. Conce-
jales pueden manifestar la opinion que tengan sobre el
particular; manifestando acto seguido estar de acuerdo con
lo expuesto por la presidencia, quedando por tanto suprimida
la plaza de auxiliar de Secretaria; y que se le comuniquen
este acuerdo en legal forma al interesado.

Incremento sueldo Guardia. El Concejal Sr. Garcia Ferrnandez dice, que siendo
de constancia para los Sres. Concejales el mucho trabajo que
hace sobre el Guardia de Campo cuya actividad y buenos
servicios son notorios, teniendo que estar pendiente a to-
da hora de lo que haga falta toda vez que el alguacil Sor-
tero no puede acompañarlo por su estado de salud y
avanzada edad en el servicio de vigilancia por las noches
debe aumentarse el mencionado sueldo que disfruta, con el
que no puede atender a las mas perentorias necesidades
haciendose por unanimidad aumento cincuenta
centimos diarios y quedando por tanto en tres pesetas y
cincuenta centimos el jornal o haber a percibir desde el
dia primero de Enero proximo; que se le comuniquen este
acuerdo al interesado. En definitiva se aprueba el
Presupuesto ordinario para el proximo ejercicio en las
cifras que por expensas y articulos se expresan a
continuacion.

Capítulos	Conceptos	Consignación Ptas. ctms.	
— Presupuesto de Gastos. —			
1º	Obligaciones generales	6428	86
2º	Representación Municipal	750	"
3º	Vigilancia y Seguridad	1277	50
4º	Policia Urbana y Rural	1060	"
5º	Recaudacion	250	"
6º	Personal y Material de Oficina	5172	50
7º	Salubridad e Higiene	465	"
8º	Beneficencia	3065	"
9º	Asistencia Social	532	68
10	Institucion Publica	825	40
11	Obras Publicas	7595	34
13	Fomento de intereses Comunales.	790	"
18	Imprevistos	500	"
19	Reservas -	"	"
Total del Presupuesto de Gastos.		28.699	28
— Presupuesto de Ingresos. —			
1º	Rentas	4664	80
5º	Eventuales y Extraordinario	100	"
8º	Derechos y Tasas	1950	50
9º	Cuentas y Recargos participaciones en tributos. Afes	6191	54
10º	Imposicion Municipal	16.692	64.
11º	Multas -	100	"
Total del Presupuesto de Ingresos		28.699	28
Resumen -			
Importan los gastos por todos conceptos -		28699	28
" " Ingresos. " " -		28699	28
igual		igual	"

asimismo queda acordado que el presupuesto aprobado se es-
ponga al publico por un plazo de quince dias y que duran-
te dicho plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda de
la provincia copia certificada del mismo, todo a los efectos

del artº 3º del Estatuto Municipal.

Señor de Solares. Se cuenta el Sr. Presidente de la petición que hacen de solares los señores Emilio Toro Garcia y José Garcia Gualdo y como ambos peticionarios coinciden en solicitar uno mismo, se acuerda proceder a un sorteo, correspondiendo edificar el solar que está a continuación del concedido a José María Garcia al solicitante Emilio Toro Garcia acordándose por unanimidad conceder los solares en las condiciones ordinarias a los solicitantes antes expresados, y que ambos solicitudes pasen a la Comisión de Fomento para que los mismos sean señalados.

Comisión de Fomento. Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Fomento ha por men los Dns Concejales Sr. José Alvarado Ramirez Sr. Epifanio Rodríguez González y el Sr. Alcalde Sr.

Concesionario del Ahumbrado publico. En virtud de la denuncia presentada verbalmente al Sr. Alcalde por algunos vecinos de la localidad sobre el mal estado en que se encuentra un Posto enclavado en el Ejido que conduce los bidos del ahumbrado de alta tenion, se acuerda participar al Concesionario que repare el Posto y egeute las reparaciones necesarias a la seguridad completa de personas y animales que puedan circular por aquel sitio. Tambien se acuerda requerir a citados para que coloquen todas las Bombillas que falten y que no bucan en la actualidad.

Habiendo terminado el objeto de la sesion ha levantado el Sr. Presidente a las veintuna la que firman todos los Dns Concejales que se expresan de que certifico el Secretario

Luis Garcia

Emilio Garcia

José Alvarado Ramirez

Epifanio Rodríguez González

Alcalde

José Alvarado Ramirez

Florentin Manzano



Extraordinaria 24 de Diciembre de mil novecientos treinta y uno

Pres que concurren

Don Luis Garcia Muñoz
 " Rafael Mejias Soler
 " Jose Alvarado Ramirez
 " Benito Sanchez Spanias
 " Fabino Garcia Fernandez
 " Leopoldo Saramillo Zambrano
 " Florentin Mancera Jordillo.

En la villa de Almonera a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Los Pres que arriba se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Luis Eoro Durro; y previa citacion al efecto se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion Extraordinaria para la que oportunamente han sido convocados. Abierto el acto a las nueve y dada lectura

por mi el Secretario a la convocatoria por el Sr. Presidente se da cuenta del telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia n.º 204, sobre proyecto de obras publicas, y da lectura al expediente con que el citado Sr. D. P. ha ordenado la consecucion del mismo al capataz titular Don Amelio Romero, el que lo presenta conpleccionado con arreglo a las necesidades mas urgentes a la localidad, y de forma de emplear la mayor parte de los obreros agricolas que existen en paro forzoso, el que procede sea examinado por el Ayuntamiento para su aprobacion si la merece. A tenor de lo examinado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobarlo en todas sus partes y hacer patente la indispensable necesidad del arreglo en la forma proyectada de las calles Secretora - Iglesia y Plaza de San Pedro que ademas de estar constituyendo un foco de infeccion para la salud publica y evitar el transito en mediana forma de peatones y Carroceros; al tratarse de las mareas entradas para recibidos en esta localidad, resulta un panorama deplorable que no beneficia el desce del vecindario, de que esta localidad sea conceptuada sucia y limpia, siquiere sea en honor de su principal elemento de vida que como se sabe es la Caf y el Marisco.
 Se autoriza por unanimidad tambien al Sr. Alcalde para que con certificacion de este acuerdo debe pedir de treinta y tres mil



cuatrocientas noventa y ocho pesetas y cincuenta centimos que im-
porta el proyecto antes mencionado para las obras a realizar.
Habiendo terminado el objeto de la sesion ha levantado el
Presidente a las diez y firman los tres que concurren de qu-
yo el Secretario certifica.

Luis Foró Parato Gandee

Don Alejandro Sacerdio Jaramillo

Expiracio Rodriguez, Florentin Monera
Fabino Garcia

Luis Garcia Angel Adams

Ordinaria del 26 de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Fres que concurren

- Don Benito Sanchez Spanias
- " Jose Alvarado Ramirez
- " Fabino Garcia Fernandez
- " Expiracio Jaramillo Zambrano
- " Florentin Monera Jordillo

En la Villa de Alconera a veintiseis
de Diciembre de mil novecientos treinta y
uno a las diez que al margen se refieren
man bajo la presidencia del Sr. Alcalde
en funciones Don Luis Garcia Monera
se reunieron en el Saln de actos de estas
Casas Consistoriales al objeto de celebrar la

sesion ordinaria que corresponde a hoy. Abierta el acto a
las diez y siete treinta, con mi asistencia, se dio lectura
lectura a las actas de las anteriores de fecha diez y nueve
y extraordinaria del terminata del actual, las que fueron
aprobadas por unanimidad y realizados los acuerdos
que en la misma se tomaron. Se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida, de la que quedan enterados los tres Concejales.
Despues la remia de la presidencia al Concejale de
Jaramillo expone que durante el proximo ejercicio las
cantidades que se libran para pago de trabajos de la

Peticion del Concejale
Sr. Jaramillo.

oficina de Ayuntamiento que sean de cuenta de los Concejales que votaron la suspension del auxilio: El Concejal Sr. Manera se adhiera a la peticion hecha por el Sr. Carranillo; sigue expresando el Sr. Carranillo que el Secretario debe ganar tres mil sesenta.

Peticion del Concejal Sr. Alvarado sobre el Presupuesto Vestido por la Maestranza de Machacada.

El Concejal Sr. Alvarado solicita de la presidencia sea tenido el Presupuesto definitivo del vestido de la Maestranza de Machacada en la Carretera de San Juan del Puerto a Careres, para que se sepa a como resulta despues de los descuentos consiguientes el meto de Pechos.

Tambien solicita que caso de ser concedida alguna cantidad en virtud del proyecto que se envio al Sr. Gobernador y siempre que la concesion tenga el caracter de reintegrable antes de ser aceptada, sea sometido el asunto al acuerdo del ayuntamiento, asi como que la presidencia tenga la bondad de dar cuenta al mismo de todo cuanto se relacione con este asunto, aun cuando las exigencias de las autoridades superiores excedan el plazo prudencial que la autoridad local debe tomar para atender las citaciones a los Sres. Concejales.

El Sr. Presidente promete interesar el Presupuesto del Sr. Presidente, y atender la siguiente peticion en la forma deseada por el exposante.

Habiendo terminado la sesion la levanta el Sr. Presidente a las diez y nueve de la noche que firman los Sres que conuenen de que yo el Sr. certifico.

Luis Foró Presidente
por Manuel Leocadio Jaramillo
Eugenio Rodriguez Florentin Murga
Fabian Garcia
Luis Garcia
Jorge Arango



Año 1932

Ordinaria dos de Enero - mil novecientos treinta y dos

Ferros que concurren

Generales.

- Don. Domingo Sanchez Camacho
- Don. José Alvarado Ramirez
- Don. Leopoldo Saramillo Zambrano
- Don. Florentino Manera Tordillo
- Don. Sabino Garcia Fernandez
- Don. Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Almeria a dos de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Los D^{os} D^{os} que a margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Luis Torco Durero, se reunieron en el salon de actos de estas Cortes Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy: Abierta el acto a las diez y

siete y media, con mi asistencia, doy acto seguido lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: Se enteran de la correspondencia recibida durante la semana y se acuerda el cumplimiento de lo que la misma interesa.

Subasta de Pasa.
 das Espumosas y Pasa y Medida.
 das.
 Pasa.

Se cuenta, el Sr. Presidente de haberse celebrado por su-
 hasta del arbitrio de Pasa y Medida; la que fue de-
 clarada desierta en primera y segunda subasta; esta
 con el 50% de rebaja sobre el tipo primero de tasacion
 y se acuerda por unanimidad celebrar una tercera
 con la baja del 20% sobre la primera o sea por la
 suma de mil quinientos veinte pas y reformar el pliego de con-
 diciones en la forma de que las subastas se celebren el dia
 seis del actual; hora de las doce por el sistema de pu-
 jas a la lana, procediendo acto seguido al anuncio
 de la misma en la forma acostumbrada.

Se cuenta tambien la existencia de la celebracion de la
 correspondiente a Pasa y Medida; dando yo el
 Secretario lectura al acta de la misma en la que fue
 adjudicada a la proposicion mas tentajosa que resulto
 de ser la de D^o Manuel Magias Garcia que

D. P. P.

de tres mil pesetas cada año de los compromisos; procediendo que el Ayuntamiento declare la validez de la misma y haga la adjudicación definitiva de la misma si lo cree oportuno; acordando el Ayuntamiento por unanimidad declarar la validez de la misma, y hacer en definitiva la adjudicación del remate a V. Manuel Megias Parra en la suma de tres mil pesetas cada año de 1932 y 1933, y que se le comunique este acuerdo al interesado para que en el plazo reglamentario presente la fianza definitiva que pudiese consistir en la persona o metálica; la persona constituida por persona de experiencia reconocida en el término municipal.

Escrito Tomas Megias Emoco. Se da lectura al escrito que presenta Tomas Megias Emoco pidiendo la revocación de acuerdo que dice haber comunicado la destitución del cargo de Jefe de Secretaría, y como este hecho es inexacto, se acuerda participar al citado que este Ayuntamiento no ha destituido del cargo; lo que ha hecho en un de los últimos decretos, es cambiar el plazo de elección a fin de suya por motivos de economía y por tener la seguridad de que no hace falta dicho cargo.

Escrito D. Alfonso. Se da lectura al escrito que presenta Don Alfonso Alfonso para que se le expidan tantas certificaciones de ingresos y de deuda, participando al citado que puede pasar a recoger de esta oficina dichas tablas, bonos habiles y pronto entrega de los decretos de expedición y reintegro para las comarcas.

Escrito Don Pedro Calajero. Se da lectura al escrito presentado por Don Pedro Calajero, Secretario de Ayuntamiento en el que solicita la revocación de acuerdo de los señores de Novena que lo designa Secretario de este Ayuntamiento en virtud de haber quedado sin efecto el de los señores Julio último, que acababa la permitida entre los señores Don Alfonso Alonso y el citado Sr. Calajero; terminada la lectura del mismo el Sr. Presidente acordó: que es seguramente el primer caso que se da, de que un Secretario pida la revocación de acuerdo que lo designa para

dicto cargo ^{de su cargo de sustituirlo con intencin} del Ayuntamiento, obio legalmente al amparar la
permuta celebrada entre ellos porque no puede admitirse
que las Comisiones Gestoras que fueron nombradas para fines
exclusivamente Administrativos, se abrogasen la facultad de ha-
cer y deshacer en lo que es solo de competencia de los Ayuntamien-
tos, hasta el extremo, de que para hacer nombramiento de
Secretario, se precisa sesion Extraordinaria con la asistencia de
mayoria absoluta del numero total de Concejales; pero
es que el Ayuntamiento no puede permanecer mas tiempo
sin proveer en forma legal y definitiva esta Silla; y como
estos dos Señores, al principio de tomar el acuerdo de
amitar la permuta propusieron quejas al Colegio Secre-
taria, hasta dar en el caso de no aparecer en alguna prom-
esa de la Capital y Botini del Colegio advertencias a las
autoridades superiores por los inconvenientes acordados de
este Ayuntamiento que atropellaba los decretos de dos Su-
midos funcionarios; Para la plena demostracion de la
sinceridad y el buen deseo de la Corporacion en este asunto
propuso lo acordado el dia treyntocho de Noviembre y los
Señores Concejales por la lectura de escrito comprueban que el
Sr. Calafero que antes decia que las Comisiones Gestoras tenian
amplias facultades para aceptar Permutas; hoy dice que
ni las tienen, y como en el precitado acuerdo de fecha trein-
tocho de Noviembre lo designa Sr. de este ayunt.; y de
este acuerdo por ser de perjuicio a sus intereses, proceede
resolver de una vez este asunto, porque lo que sucede
es que ~~el~~ Sr. Calafero ha permutado ni a V. ni a alguno alon-
se le convenia continuar aqui ni a V. Sr. Calafero
continuar en Albuera; como los tiempos cambian, habria
cambiado tambien la opinion de alguno de estos Señores, pe-
ro lo que estoy patente, es que el Ayuntamiento con sus
dos acuerdos, aceptando mucho la pretension del Sr. Ca-
lafero no ha podido dar quit en ninguno de los acuerdos
citados siendo ya hora de que termine esta infernalidad.

Los Sres Concejales quedan enterados de lo expuesto por la
presidencia y por unanimidad acuerdan no aceptar a la
solicitud por Sr. Pedro Calayro - proceer equitadamente
y opinar la facultad de este Ayuntamiento.

Contra la Vigilancia

El Concejal Sr. Garcia Fernandez, se pone que produce mal
efecto al pasar por las Venetas publicas y otros sitios centri-
cos los Carros de Ovinos que existen, debe vigilarse con cons-
tancia esos sitios para pultarlos; prometiendole la presidencia
publicara Bandos o juras Edictos sin perjuicio de la vi-
gilancia que ordenaria sea todo lo activo que sea preciso.

Proyecto del
Presupuesto.

Para cuenta de una disposicion sobre proyecto del Presu-
puesto la que detenidamente estudiada parece no afectar
al de este Ayuntamiento que esta aprobado con anterioridad y en pe-
riodo de exposicion al publico.

No sabiendo mas asuntos de que tratar levanta la
sesion el Sr. Presidente a las trece y media. la que firman
los Sres Concejales y de todo yo el Secretario certifico.
sufrajado despues de solicitarlo con insistencia.



Leonor Foro
por Alconera

Luis Garcia

Benito Sanchez
Seoane y Paravalle

Espinaro Rodriguez
Francisco Alconera

Agust. Robles

Ordinaria Del Puerto 1932

- Señores que concurren*
- A. José Alvarado Ramírez
 - " Rafael Sanchez Negias
 - " Benito Sanchez Espinosa
 - " Florentin Mancera Gudiño
 - " Epifanio Rodriguez Jerez
 - " Teodoro Garcia Hernandez
 - " Leopoldo Paraniño Zambrano

En la villa de Alconera a nueve de Enero de mil novecientos treinta y dos: Los tres Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Luis Garambio, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy: Abierto el acto a las diez y siete minutos con mi asistencia, doy seguidamente lectura

al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron: Quedan enterados de la correspondencia recibida:

Subasta Pesos y Medidas. desierta la 3: y anunciar la 4:

El Sr. Presidente da cuenta de haberse celebrado en efecto la subasta del arbitrio sobre Pesos y Medidas - esta ha sido la tercera en la que sobre el arbitrio expresado se celebra y los tres Concejales han de expresar su parecer sobre este hecho; el Concejal Sr. Sanchez Negias dice que le parece conveniente sea rebajado el precio hasta la cantidad de seiscientas pesetas y anunciar subasta sobre este precio; porque de administrarlo el Ayuntamiento se había de costar la vigilancia mas que ingresos se obtendrán: los tres Concejales cambian impresiones y se acuerda por unanimidad anunciar la subasta por el tipo de 600 ptas por el procedimiento de pujas a la llana, quedando subsistentes las demás condiciones que se refieren a garantía, pagos tarifas etcera; la subasta tendrá lugar el día catorce y será presidida por el Sr. Alcalde y primer Jefe de los Concejales que estimo oportuno concurrir.

Contrato Vestajo Cárcera.

El Concejal Sr. Alvarado solicita sea traído al Ayuntamiento la liquidación general del Vestajo de los Pechoa San Juan del Puerto a Cárcera con expresión de los gastos de contrato por descuentos etcera; la presidencia promete atenderlo.

Vacante alguacil.

El Concejal Sr. Paraniño dice se anuncia la vacante del alguacil y la presidencia promete estudiar el asunto y atenderlo.

Lamparas alumbrado.

El Concejal Sr. Rodriguez Gonzalez dice que es mucho el tiempo

que hace ni hace la Linternas de la Cometeria, cuyo soporte está sobre la fachada, y que de no haberse creído autorizado para avanzar el soporte; la presidencia promete hacer al Concesionario que lo hizo sujeción a la brevedad posible.

Por parte de los tres Concejales se hace mención del poco estado del público que hace estén los Plazas públicas en estado deplorable prometiendo la presidencia ordenar la vigilancia y imponer multas sin contemplaciones.

No habiendo más asuntos de que ocuparse levantó la sesión el Sr. Presidente a las veintinueve horas que firman los tres que concurren de que yo el Sr. certifico.

Luis Garcia

por Abogado

Epifanio Rodríguez Benito Jarama

Leopoldo Jaramilla

Salvador Jarama

Rafael Ortega

Francisco Jarama

Extraordinaria 15 de Enero de 1932

Señores que concurren

- Luis Garcia Abogado
- Rafael Ortega Abogado
- Benito Sanchez Comisario
- Florentin Mancera Corchillo
- Epifanio Rodríguez Jarama
- Leopoldo Jaramilla Jarama
- Salvador Jarama Jarama
- José Alvarado Ramirez

En los villor de Alconera a quince de Enero de mil novecientos treinta y dos: Los tres Concejales que al margen se relacionan que componen la totalidad de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Sr. Luis Forp Guerrero Alcalde Presidente se reunieron en el salón de actos al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria a que se refiere la convocatoria girada al efecto. Leída el acto a las doce con mi asistencia y dada lectura a la referida convocatoria y a la comunicación del Sr. Ministro de la Gobernación, en la que en virtud de la Ley de fecha 21 de octubre

se conceden a este pueblo mil pesetas para contribuir a la realizacion de las obras proyectadas en las calles Iglesia. Carretera y Plaza; dando normas para la rendicion de la cuenta cuando la cantidad sea invertida. Entendidos los tres Concejales; acordados por unanimidad aceptar las referidas mil pesetas y comprometerse a cumplirlas, cuando la comunicacion ordena; y como la percepcion de las mismas ha de hacerse en la Tesoreria de Hacienda de la provincia, se acuerda designar al Sr. Alcalde Presidente y al regente en Badajoz D. Fulgencio Cruzillo Campos, para que cada quien de ellos con certificacion de este ayuntamiento las haga efectivas en la forma que estan a disposicion de este ayuntamiento. Habiendo terminado el objeto de la sesion del dia por terminada el Sr. presidente y los señores los tres concejales que se retiraron al margen de lo que yo el Secretario certifico



Luis Toro Luis Garcia

Rafael Mejia Feliciano Garcia

Felicitas Manera Epifanio Rodriguez

Jose Mariano Domingo Sanchez

Rafael Adame

Ordinaria 16 de Enero de 1939

Señores que concurren

- Luis Garcia Ministro
- Rafael Mejias Lopez
- Epifanio Rodriguez
- Jose Mariano Garcia
- Epifanio Rodriguez
- Feliciano Garcia
- Felicitas Manera

En la villa de Alconera a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y dos. Las tres mil pesetas que se expresan al margen bajo la presidencia del Alcalde Sr. Luis Toro Barroso, se remiten en el acto de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierto el acto a las diez y siete minutos con mi asistencia, doy acto segui-

Se da lectura al acta de las anteriores que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en las mismas se tomaron; se da cuenta de la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de lo que interesa.

Expediente de Subas. Se da cuenta y lectura del Expediente de Subas. celebrado del arbitrio de Pesos y Medidas, y se acuerda definitivamente la misma que quedo aprobada a Sabino Garcia Notero, el que presentara la plancha correspondiente.

Arguimiento de Banco Español de Crédito Se acuerda la liquidacion que presenta el Banco Español de Crédito, por el que resulta un saldo a favor del Municipio en treinta y cinco de Diciembre de ochocientos quince pesetas, treinta y cinco centimos.

66%. Se acuerda por unanimidad solicitar del Sr. D. Segado de Hacienda, certificacion de la cantidad que a este Municipio corresponde sobre la decima en las Contribuciones del Estado para proceder a la peticion del 6 por 100 de la cantidad al Instituto Nacional de Prevision.

Acabando terminado el objeto de la sesion y lo asunto a tratar, se levanta el Sr. Presidente a las diez y nueve minutos de la noche de que yo el Sr. certifico

Luis Foró

Luis Garcia

Rafael Mejia

Sabino Garcia

Procurador Municipal

Epifanio Rodriguez

Por Manuel Benito Sanchez

Augusto Alvarez



Ordinaria 23 de Enero 1932

Señores que concurren

- Don Luis Garcia Quiroz
- .. Rafael Megias Fdez
- .. Felino Garcia Fernandez
- .. Florentin Manera Gordillo
- .. Isocadio Soramitto Zambrano
- .. Epifanio Rodriguez Gonzalez
- .. José Alvarado Ramirez
- .. Benito Sanchez Espinosa.

En la villa de Leonora, a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y dos Los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Luis Toro Durero, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión que corresponde a hoy: abierto el acto a las diez y siete treinta con mi asistencia, doy seguidamente lectura al acta de la anterior que

fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Quedan enterados de la correspondencia recibida y se acuerda en cumplimiento.

Reclamación Comas
Megias Quiroz.

Da cuenta la presidencia de la reclamación presentada por Comas Megias Quiroz, en la que solicita al Sr. Delegado de Hacienda no sea aprobado el Presupuesto porque en el mismo no se consigue cantidad para su cobro ni los dos tercios del mismo, a cuyo escrito que es copia literal del enviado se me una comunicación para que el mismo sea informado y devuelto; el Sr. Presidente me ordena la lectura de los mismos y se acuerda con el voto en contra de los Sres. Soramitto y Manera aprobar el informe cuya copia literal queda puesta al oficio para su archivo, enviando el original al Sr. Delegado de Hacienda a los fines expresados.

Cuenta Vestajo
Piestra moribanda.

Presenta el Sr. Alcalde la cuenta del Vestajo de la Piestra moribanda y marchada en los cinco Municipios de la Capitanía de San Juan del Sto. Isidro; resultando un saldo a favor del ayuntamiento de \$04.50 de las que cuatro para empuenta otros están en poder de varios hacendados a los que se le ordena la devolución o ingresos citada cantidad en el Banco Hispano Americano en cuenta de para que el ayuntamiento pueda disponer de las mismas cuando acuerde ejecutar obras públicas el resultado de los cuenta es el siguiente:

Ingresos de obras públicas de la Provincia.	9.600 pta
Saldo a los tratadores	8.550

Otros gastos de viaje, reintegros 250% de pagos al Estado.
 Gastos del encargado, viaje y boquilla... .. 745.50
 Pagado de más a varios trabajadores 14.50
 En metalmis - - - - - 990 -
 Suma anterior de gastos 8.550
 Total igual 9.600 -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente por su presidencia a las veinte de que certifico.

Luis Toro

Luis Garcia

Rafael Negris

José Alvarado

Florencio Herrera

Epifanio Rodríguez

Berito Sanchez

Agustín Arce



Ordinaria 28 de Enero de 1932

Señores que concurren

- D. Luis Garcia Muñoz
- Rafael Negris Lopez
- José Alvarado Ramirez
- Epifanio Rodríguez Peri
- Berito Sanchez Chamizo
- Florencio Herrera González

En la villa de Alconera a veinte y uno de Enero de mil novecientos treinta y dos.
 Los tres Concejales que se expresan asumen y en bajo la presidencia del Sr. Luis Toro Presidente, se reunieron en el aljibe de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión que corresponde a hoy objeto de acto, a las diez y siete y treinta con mi asistencia doy fe de la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Se enteran de la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores. El Sr. Alcalde, dice que

Denuncia Concesio-
nario. Ametrado
publico.

Se denuncia con frecuencia el mal estado del abastecimiento de publico, y a pagones que por su corta duracion no pueden ser por muchos por espacio de guerra mayor; sosteniendo es una falta de formalidad en el contrato que el concesionario tiene con el Ayuntamiento; el Concejale Garcia Munoz a fin de se han denunciado que los apogones son producidos por que el Concesionario aplica la guerra a una Maquina Amadora de Harina que para elaborar Pan trigo; y en vista se acuerda por unanimidad imponer al precitado concesionario Juan Gomez asensio una multa de treintey cinco pesetas por la inobservancia en el cumplimiento del contrato sin perjuicio de la denuncia correspondiente para el exacto cumplimiento del mismo.

Comisionado Licitos
a. Badajoz

En virtud de tener que comparecer mañana dia primero en Badajoz los mozos del pasado Reemplazo se designa a Don Abaardo Sanchez para que lo presente en union del cargo que se hace a la Caja por los socorros facilitados, asignandosele para los gastos de viage sesenta pesetas con cargo al capitulo 1º artº 11. del vigente presupuesto.

Pagos mes de Cua.
70

Se acuerdan los pagos de este mes y quedan enterados los tres Concejales de la situacion de la Caja Municipal en cuenta y libro de recibidos, que se refleja en el acta de argues levantada.

Socorro a obreros
pobres.

Se acuerda por unanimidad conceder un socorro de diez pesetas a los Vecinos Tomas Nieto y cinco pesetas a Manuel Barricento, por encontrarse enfermos y carecer de recursos.

Concesionarios de
Solares Egipcia.

Tambien se acuerda participar a los concesionarios de Solares en el Egipto, loit de pagarlo y construirlos en las fechas que se dispone en la vigente Tarifa y Ordenanza. No sabiendo mas asuntos de que ocuparse dio por terminada la sesion el

Los Presidentes a las Ventanas que firman los tres que con
vienen de que certifique



Luis Toro

Luis Garcia

Epifania Rodriguez

Lucadio Peralillo

Peregrino Herrera

Salvador Garcia

Rafael Ortega

José Robme

Ordinaria seis de febrero de 1932

- Señores que concurrieron
- Don Luis Garcia, Miñor
 - Don Rafael Ortega, Abor
 - Peregrino Herrera
 - Lucadio Peralillo
 - Epifanio Rodriguez
 - Salvador Garcia, Comandante

En la villa de Alconera a seis de febrero de mil novecientos treinta y dos. Los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de Don Alcalde Don Luis Toro Durero, se reunieron en el salón de actas de estas Casas Concejales al objeto de celebrar la sesión ordinaria que

correspondía a hoy; abierto el acta a las diez y siete y treinta con mi asistencia; doy seguidamente lectura por orden de la presidencia a la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y realizados los decretos que en la misma se tomaron; se dio cuenta de los correspondientes recibidos durante la semana y se acuerda su cumplimiento. Se dio cuenta de un escrito presentado por Luciano Gomez Concesionario del Tránsito Electrico publico en el que pide se reconozca la multa de quinientos pesetas impuesta por la informalidad que viene ostentando en el contrato, por los continuados apagones y cortar el fluido antes de la hora estipulada

Escrito, multa a Luciano Gomez

en el pleito de condiciones: Visto la presidencia que el asunto es de constancia para todos y debe sostenerse la multa impuesta sean cuales fueren las alegaciones del concesionario que al comprometerse para este servicio debió preverlo necesario en Marquiana y persona competente para cumplirlo integralmente; los Sres. Concejales Garcia Mino, Melgias Lotes, Paranilla, Zambrano, Rodriguez Loucater, y acordaron a las manifestaciones del Sr. Alcalde, y los Sres. Garcia Fernandez y Mancera Gordillo, son partidarios de que la multa sea condonada y por tanto votan en contra, quedando en su vista subsistente la multa de veinte y cinco pesetas por mayoría.

Anuncio Vacante de alguacil.

Se acuerda anunciar la vacante del Alguacil Portuero con la consignacion que figura en Presupuesto, en el Boletin Oficial de la provincia y por edictos en las localidades a fin de que esta sollicitada por un vecino de la localidad, en vista de que la escasa consignacion que se le asigna pueda en parte remediar las necesidades de los varios Reinos que existen con preferencia a un forastero. El anuncio se hace por quince dias a contar de su insercion en el periodico y sera condicion indispensable saber leer y escribir, no haber cumplido sesenta años y probar difusion de buena conducta moral.

Pago Juan Dominguez.

Se acuerda pagar del P. P. correspondiente a S. Juan Dominguez la cantidad de diez y siete pesetas cincuenta centimos de Comidas y Camas suministradas a la Guardia Civil.

Pago Bartolome Garcia.

Tambien se acuerda pagar a S. Bartolome Garcia Mator treinta pesetas pagadas por el mismo al funcionario S. Gerardo Santiago que hizo trabajos al ayunt. en el mes de Abril ultimo por haberse autenticado el Sr. cap. S. Gerardo.

Estereotipas

Se acuerda participar a los dueños de Estereotipas que han de trasladarlos durante un plazo de seis dias a la menor distancia de quinientos metros fuera del casco de la población.

cion y queobulos conuinados con la multa de dos pesetas caso de que no se efectuen

No habiendo mas asunto de que ocuparse, hace entrega el Sr. Alcalde presidente de la Alcaldia al Sr. D. de Alca. de Don Luis Garcia, por tener que ausentarse de la localidad por un plazo de varios dias, firmando los Sres que concurren y de todo yo el Secretario certifico.

Luis Garcia



Rafael Negido

José Alameda

Sabino Garcia

Soledad Jaramillo

Florentin Manera

Epitacio Rodriguez

Benito Sanchez

Augusto Robame

Ordinaria de 2 de febrero de 1932

Señores que concurren

- Sr. Rafael Negido D. de Alca.
- Benito Sanchez D. de Alca.
- José Alameda D. de Alca.
- Epitacio Rodriguez D. de Alca.
- Soledad Jaramillo D. de Alca.
- Sabino Garcia D. de Alca.
- Florentin Manera D. de Alca.

En la villa de Alconera a diez de febrero de mil novecientos treinta y dos los Sres que al margen se relacionan Concejales de este Ayuntamiento, reunidos en la sala capitular de mismo al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy bajo la presidencia de Sr. D. de Alca. de Don Luis Garcia Alca. y con mi asistencia: abierto el acto a las diez y siete treinta, dos seguidamente

se leturna al texto de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Se enteran los Sres Concejales de la correspondencia recibida durante la semana y se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores, y comunicar al Sr. D. de Alca. Presidente del Tribunal Economico Administrativo que el fallo emitido en la reclamacion presentada contra el Repartimiento G. de Utilidades

Fallo Tribunal Economico Administrativo de 20 de febrero de 1932. Don Antonio Salazar y otros vecinos de La Laguna.

del año de 1930 por Sr. Antonio Salazar y otros vecinos de Zúñiga a que alude en su comunicación de fecha doce del actual sería cumplimentado a la brevedad posible.

Facturas Material alumbrado publico.

Por la venta de una factura presentada por Sr. Juan Gomez asensio por material suphilo en Instalaciones y Lamparas renovadas en el año de 1931, se acuerda pedir aclaracion a la misma en virtud de que segun el pliego de condiciones base de este contrato, los Portas Lamparas y Lamparas que se funden han de ser reparado a su costo, pareciendo otorgar excesivo lo que carga por la instalacion en la Secretaria de ayunt. de una vez por lo que se resuelve en forma de que este asunto lo ventile la Presidencia con el Concesionario en forma equitativa.

Designar Sr. Antonio Cruzillo Lozano

Manifiesta el Sr. Presidente que presentados en el Tribunal de lo Contencioso varios asuntos, cuya resolucio de los mismos interesa conocer el Ayunt., se necesita persona que residiendo en la Capital se encargue de recibir las notificaciones del Tribunal acordandose por unanimidad designar a Sr. Antonio Cruzillo Lozano de profesion abogado al que se le comunicara este nombramiento.

Petición de deslindeo

El Sr. Sindico Concejal Don Benito Sanchez Chamorro pone en conocimiento de la Corporacion, se ha inutilizado el Pesa Leche; no esta en condiciones la Balanza y carece de pesas, por lo que no puede dedicarse a la inspeccion de las especies que son objeto de venta en la via publica; acordandose por unanimidad adquirir todo lo antes citado a la brevedad posible pagando su importe del Cap. de Impuestos por carecer de consignacion en Presupuesto.

Cuenta de Tornate

Se aprueban las relaciones de Tornate invertidas en la via publica, las que se exponeran al publico por un plazo de ocho dias. Habiendo terminado la sesion la levanta el Sr. alcalde a las veinte y la firman los Sres que concurrieron y de todo se el Sr. certifica.



Luis Toro Luis Garcia Socadedo Taramu Sabino Juan Epifanio Rodriguez Florentin Estanera

Suplico las sumas.

Pueblo de Sancho de San Mateo

Ordinaria del día 23 de febrero de 1932
— Supletoria —

Don Luis Garcia Muñoz
Episcopo Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alameda y veintitres
de febrero de mil novecientos treinta y
dos. Reunidos los tres concejales que el
margen se expresan. Don Luis Garcia Muñoz y Don Episcopo
Rodriguez Gonzalez bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Luis Toro Durero, en el salón de actos de estas Casas Consu-
tuales al objeto de celebrar la sesión ordinaria supletoria de
la dejada de celebrar el día veinte de actual por falta de
numero de tres concejales: Abierto el acto a las doce, hora
citada en las papelerías cursadas a los tres concejales; con
mi asistencia; del acto seguidamente por orden del Sr. Presiden-
te al art. 104 de la Ley Municipal, comprobándose la citación
en tiempo y forma a los demás tres concejales que dejan
de asistir sin causa que lo justifique: Seguidamente del
lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la mis-
ma se tomaron, quedan enterados de la correspondencia re-
cibida durante la semana y se acuerda el cumplimiento de lo
que la misma interesa.

Excmo. Sr. D. Juan... Se da cuenta de la manifestación hecha por el vecino Sr.
Juan... que denuncia al Sr. concejalo por acuerdo
de fecha 19 de Diciembre, y se acuerda darles por ente-

raído y dejar la concecion sin efecto sin otros trámites.
Excmo. Sr. D. Juan... Se da lectura a la petición de un Sr. que hace Sr. Juan.
Sr. Juan... nullo. Se veia, a continuación de que tiene ratificado, una

Solicitud Solar.
Gregorio Lanza

petición se acuerda por unanimidad dejarla sin efecto por el defecto substancial de que el peticionario no tiene aún satisfecho el Solar que tiene en parte construido. requiriéndose para que en el plazo de treinta días ingrese en áreas municipales el importe del mismo, sin cuyo requisito no puede tramitarse la solicitud. que se le comuniqué este acuerdo en forma reglamentaria.

Acto seguido se da lectura a la solicitud presentada por el vecino Sr. Gregorio Lanza Lanza; que solicita se sea concedido un Solar a continuación de la Casa de Lore Paromillo Peruvia, acordándose por unanimidad concederle en sitio del Ejido que la Comisión de Fomento designe, con las condiciones de Ordenanzas y Tarifa que se le comuniqué este acuerdo al interesado y pare la petición a la Comisión de Fomento.

Solar Sr. Chumaco
Albujar

Se acuerda, por unanimidad comunicar en forma reglamentaria al vecino Sr. Chumaco Albujar que en el improcedente plazo de cuarenta días han de quedar hechas por lo menos las dos Naves del Solar que se le concedió al sitio Carretera, con la advertencia de que si transcurrieren quince días sin empezar los trabajos sería devuelto el terreno hecho sin otro aviso;

Ante la opinión sustentada por el vocal de la Comisión de Fomento Sr. Abenado Panvira, de que los solares concedidos a continuación del que es propiedad Sr. Epifanio Rodríguez se les de forma distinta en el sentido de que las traseras de estos no quedan iguales que las de los otros, acordando según su opinión en forma de Triángulo los Corrales de los Solares nos 4 y 5. y en Corral el resto; el Ayuntamiento no encuentra justificada esta necesidad toda vez que existe solaro terreno y queda cubierto al Ejido para su aprovechamiento y servidumbre; por lo que se acuerda por unanimidad construir los tres Solares citados en la misma forma que los anteriores

Precedentes
Anteriores -

Se acuerda por unanimidad en vista de que los cuenta-
dantes de años anteriores no se han presentado - excepto el
Sr. Abogado Amador - a rendir las cuentas de su actuación,
designar persona que las rinda a costa de los mismos.

Exp. Sr. D. J. de
S. J. de

Se da lectura al escrito del Sr. Presidente de la Sociedad Obrera
Sociologista de Oficio Taxis de esta Villa, en el que agradece la
deferencia tenida para con la misma por el Ayuntamiento
y expresando sus iniciativas sobre Comisión de Policía Rural
y otras; y se acuerda dar por enterada la Corporación y
tomar buena nota de la misma para su cumplimiento en
lo posible.

Queda la Corporación enterada del nombramiento de
Maestra para esta Escuela de Niñas a favor de D.ª Fran-
cisca Ortega Moncoto. No habiendo mas asuntos de
que ocuparse dio por sesion por terminada el Sr. Presidente
de la Sabiduría firmando los que concurren y de todo yo
el Secretario certifico.

Luis Foró

Luis Garcia

Epifanio Rodriguez

Gregorio Achano



Ordinaria 27 de febrero de 1932

Pres que concurran
D. Luis Garcia Jimeno
" Epifanio Rodriguez Gonzalez
" Rufac Megias Lopez
" Benito Sanchez Damico
" Jose Alvarado Ramirez
" Leocadia Paranillo Cambuano
" Florentino Mancera Jordillo
" Sabino Garcia Fernandez

En la villa de Almonera a Veintiseiete de febrero de mil novecientos treinta y dos: Reunidos los D. S. Concejales que se refieren en abriendo bajo la presidencia de D. Luis Corco Duran, y en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierta el acto a las veinte con mi asistencia y hecha lectura al acta de la anterior, fue por unanimidad aprobada por los

D. S. que la autorizan y ratifican los acuerdos que en la misma se tomaron. Se enteran de la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de lo que la misma interesa.

Delegacion Regional de Trabajo.

Se acuerda continuar la comunicacion de la Delegacion Regional de Trabajo de Sevilla relacionando varios terrenos que en la actualidad no son objeto del cultivo apropiado.

Permiso Propiedad de los Cursos de Trabajo.

Para evitar en lo posible la falta de trabajo que existe, y teniendo conocimiento la presidencia no se hace por algunos propietarios la labor apropiada a la epoca, se acuerda por unanimidad citar a estos para las reuniones que habra de tener lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce del dia tres del proximo marzo, y invitar a las Juntas constituidas en la localidad por si quieren designar persona que a la misma concurra.

Escrito Comité Republicano.

Se enteran los D. S. Concejales del escrito que presenta el Sr. Presidente del Comité Republicano Local, y se acuerda darles por enterados y cumplimentados en la forma que sea posible.

Trabajo en la Noche.

El Concejal Sr. Garcia Fernandez manifiesta, no le parece equitativo que mientras existen Obreros sin trabajo, espereen con deseos de trabajar, los señores Juan Santos - Sr. Mendosa Angel Zarallo y Juan Parra empleados en la noche durante la jornada del dia; pagan esta jornada por la noche obteniendo por tanto dos jornales: la Pres.

sistencia hace algunas consideraciones sobre la libertad del trabajo y promete intervenir de este caso por lo es factible satisfacer los deseos del Sr Garcia Jarama.

Requiso machaca de en. J. Carril

Los Concejales Sr Abogado Ramirez y Garcia Minor piden a la presidencia intervenga, acerca de que la Compañía constructora sea mas humanitaria con los trabajadores que machacaron Atmanquilla; los que a pesar de trabajar diez horas, no son capaces de obtener un jornal que permitan el comer; por lo tanto de que les paguen por medio de mitades de lo que debian pagarles; ademas de la exención de trabajo que subisten; y ademas de ademas personal forastero; la presidencia promete intervenir por lo oportuno; ordenando sea cursada por primer correo una comunicacion a los Tres Jefes de los trabajos.

Sobre los Baños

El Concejal Sr Abogado Ramirez propone no sea llevado a efecto el acuerdo de rellenar la Cisterna de San Viejo; haciendo en cambio un deposito bien hecho que contenga las aguas sobrantes del Bar, que han de hacer falta en tiempo de sequia; incluso seria utilizado para lavar ropa; Baño de Caballerias en pumas cetera; intervienen los Concejales Sr Garcia Minor, Mejias Sr. Lueter Carrion, Garcia Jarama, Jaramillo, Lambrao, Mancera, Cortillo y Rodriguez Jovater, para alegar que la Cisterna constituye un peligro para la salud y para los Niños de corta edad; siendo ademas imposible su utilizacion por que es de constante que en tiempo de sequia el Bar y Viejo cuyas aguas han de servir la Cisterna; se queda casi seco; sin la necesaria para el consumo; por lo que son de parecer sea cerrada la Cisterna; el Sr Presidente en vista de las anteriores manifestaciones declara firmo el acuerdo de cerrar la precitada Cisterna por mayoria.

Amunio Vaca de sus ayunt.

Se enteran los Tres Concejales de haberse enviado oficio al Sr Director Jral de Administracion local anunciando la vacante de esta Jca de ayunt. Tocante por renuncia de que debia desempeñarse. No habiendo mas asuntos

tes de que ocuparse levantando el Sr. Presidente la sesion a las veintinueve treinta la que firman los Sr. Concejales que se relacionan y de todo yo el Secretario certifico.



Luis Toro

Luis Garcia

Florentino Manera

Epifanio Rodriguez

Salvador Garcia

José Hernandez

Rafael Mejia

Benito Sanchez

Rafael Sabido

Ordinaria dia 5 de Marzo de 1922

Señores que concurren

- " Sr. Luis Garcia Muñoz
- " Sr. José Hernandez Ramirez
- " Sr. Epifanio Rodriguez
- " Sr. Florentino Manera Forcillo
- " Sr. Salvador Garcia Fernandez
- " Sr. Rafael Mejias Lopez
- " Sr. Benito Sanchez Spanico

En la villa de Alconera a cinco de marzo de mil novecientos veintiy dos. Los Sr. que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Toro Duverno, se reunieron en el Saln de actos de estas Casas Municipales a objeto de celebrar la sesion ordinaria que corres ponde a hoy: Alvirtio el acto

a las 9 de la tarde, con mi asistencia, oby seguitamente lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y multiplicados los acuerdos que en la misma se tomaron. Se leyó lectura de la correspondencia recibida, se acuerda el cumplimiento de la misma, proccediendose a confeccionar el Partido de los que pagan 29 Ptas por Contribucion Ducha al Tesoro para el envio al Presidente de la Camara de la propiedad Publica

Trabajos via pública - Se cuenta la presencia de Patrocinio S. y relleno de la Chacra San Mateo, y empezado los de relleno de la Parroquia calle Iglesia y embaldosado calle de la Cruz; a pro tanto las listas de jornales invertidos.

Pago casa habitación. Se acuerda el pago a la Srta. Maestra S. ascension G. que estando en esta escuela se ausenta de la localidad adeudándosele cuarenta y una peseta sesenta centimos por el concepto de Casa Habitación, meses de Enero y febrero.

Tratándose mas asuntos de que ocuparse levanto la sesión el Sr. Presidente a las veintuna; lo que firman los que concurren y de todo yo el Secretario certifico.



Luis Toro

Luis Garcia

Epifanio Rodriguez

Leopoldo Jaramillo

Florentino Maza

Agustin Arce

Ordinaria 12 de Marzo de 1932

SEÑORES QUE CONCURRAN

- Luis Garcia Arce
- Epifanio Rodriguez
- Florentino Maza
- Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alconera a doce de Marzo de mil novecientos treinta y dos. Los D. que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Toro Buitrago se reunieron en el salon de actos de estas Casas Cons.

tenientes al objeto de celebrar la sesion Ordinaria que corresponde abierto el acto a las veinte con mi asistencia; doy seguidamente lectura al acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada. Se enteran los D. Concejales de la correspondencia recibida durante la semana y se acuerda en cumplimiento

Jornales - y empedrado calle Cruz - Se cuenta el Sr. Presidente de haberse terminado el empedrado de la calle de la Cruz, y se aprueban las listas de jornales invertidos en los diferentes trabajos hasta el día de hoy, las que arrojan un total de ochocientas ochenta y dos pesetas cuarenta y cinco centimos cantidad que se carga en cuenta de los Subvenciones de mil pesetas recibidas por el Ministerio de la Gobernación.

Proposición de D. Evaristo Cruzillo de Almendralejo. sobre taller de Marmol y Fabrica de Azucar al mismo. Se cuenta de la proposición del vecino de Almendralejo D. Evaristo Cruzillo, sobre la instalación en el termino de maría. villa de azucar Marmol y taller de continuacion; se acuerda por unanimidad comunicar a dicho Sr. que como el asunto merece ciertos requisitos de alguna consideracion, es conveniente cite fecha con la antelación debida para que personalmente explique ante el ayuntamiento, propietario de terrenos de Canteras y profesionales del Reino de Canteras el alcance de su proposicion a la que el ayuntamiento presta el mayor interes.

Cuenta D. Luciano Gomez - y estado de la linea de alta Se da lectura sucesivamente a la cuenta que presento D. Luciano Gomez, en virtud de escrito en el que expresa su desconfianza por que la misma le sea pagada; el Sr. Presidente hace constar que en virtud del anterior acuerdo y en vista de que en la cuenta se cargan Lamparas y Sortes Lamparas que el ayuntamiento no debe pagar; ha sido reducida de 552,60 que importa la factura y circunstantes y eratis pesetas; aprobandose lo expuesto por el Sr. alcalde y que la cantidad se pague con cargo al Capitulo de Impuestos. Se da por enterado el ayuntamiento del escrito que presento sobre el estado de la linea de alta termino.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos la que firman los Sres. que se relacionan y de todo yo el Secretario certifico.

Rafael Ortega

Lucio Garcia

Pedro Sanchez

José Martin

Epifanio Rodriguez

José Hernandez



Leocadio Taramillo
Florencia Taramillo

Projetto Adams

Ordinaria 19 de Marzo de 1932

- V. Senores que concurren.
- V. Dña. Josefina Mejias Deferi
- " Benito Sanchez Casanovi
- " Jose Alvarado Ramirez
- " Solino Garcia Ferrnandez
- " Epifanio Rodriguez Gonzalez
- " Florentin Manuera Forcillo
- " Leocadia Taramillo Lumbraun

En la villa de Alconera a die y nueve de marzo de mil novecientos treinta y dos; los D^{os} Concejales que representan al margen bajo la presidencia del Sr. D^e Alcalde en funciones Don Luis Garcia Espinoz, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy.

abierto el acto a las tantas con mi asistencia; de seguidamente lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron, y enterados todos de la correspondencia recibida durante la semana y sus acuerdos se cumplieron.

Préstamos. El Servicio Nacional del Crédito Agrícola, meza la concesion de los solicitados por V. Victoriano Jordana Botino y Don Acisclo Casario Garcia, por tener estos D^{os} otros préstamos con anterioridad; concede el solicitado por Don Alvarado Ramirez, aceptandose por unanimidad la proposicion de la forma del Depósito en la forma expresada anteriormente, del que se estiere el correspondiente documento.

Oficio de Curia. Se da lectura al oficio del Sr. Curia Donoso sobre las procesiones de las proximas semanas; caantio de bonas en las mismas; pareciendole bien a la presidencia la determinacion del Donoso a los efectos exclusivos del orden eclesiastico; porque a estos actos concurriran el que quiera concurrir, por no ser obligatorios para ningun Ciudadano.

Botines Censo Se acuerda al Sr. Presidente de que el proximo dia Viernes se han de entregar los Botines del Censo Electoral en la oficina de esta.

Sobre los bienes
del Conmín, se lo comunicó
sobre los que fueron al
archivo fiscal del Estado.

Sobre Obrenas pa-
raidos, interrupción
del Sr. Mancera.

distia, si en su efecto y necesitados para hacer algunas otras diligencias en la capital para el viaje el Alcalde presidente y el Secretario. El Concejal Sr. Garcia Ferrnandez; espone que es interes de las dependencias oficiales del Estado, los datos suficientes a comparecer los bienes que el Municipio posea; se cuenta que terrenos y aprovechamientos que hoy figuran como de propiedad particular, lo fueron del Municipio; tales sucesos con Sr. Canal y Moreno - Abrevados - en un caso del Sr. de la Iglesia de Abajo; Iglesias de Arriba - Avellanero - Seguros y Racionales, terrenos; la presidencia promete ocuparse de esto. El Concejal Sr. Mandera interrumpe con frecuencia y en forma desordenada, para denuncias que en la Plaza existan algunos tamborcillos Obrenos; hecho que denuncian te reiteradamente la presidencia; que denuncia que solo cinco Obrenos se personaron en el Ayuntamiento los que fueron inmediatamente atendidos; sigue interrumpiendo con frecuencia el citado Concejal y manifestando en la misma forma que los Obrenos no deben separarse y si obligar a los dueños de terrenos para que ejecuten los trabajos en el campo; el Concejal Sr. Abonado espone que no puede obligarse a los propietarios en la forma que se hacia por la Comision de FERIA. Dicha; ocurriria que se pasaria mucho tiempo en el tramite ya que la Comision de FERIA ha de llevar las denuncias que por defectuosos trabajos reciba a la Secretaria Agronomica, y como tampoco esta ha de dar la ultima solucion. Ha de esperarse si que la Comision tiene DENTRO de decidir; con un terreno y marrocas que no corresponden a este lugar, sigue hablando el Sr. Mancera para protestar que merced al Ayuntamiento tenga pesetas no deben los Obrenos separarse; a lo que la presidencia se fue a pedir al Concejal exponiendo la suficiente contestacion y correccion sin lograr ser obedecida dijo que esta demostrado el interes del Sr. Mancera en crear conflictos al Ayuntamiento lo ha declarado la quincena a las pesetas que quedan unas trescientas poco más, y pero no debe cambiarse; esta en la conveniencia de todos que la ciudad ahora no existe y lo que el Concejal pretende es gastar inutilidad de las pesetas y cuando lleguen los dias de lluvias

que por razón de ser jornaleros; al parecer de las otras cosas que se acuerdan al Alcalde; exclusivamente los conflictos que son de suponer; deceptos de buena forma por los Proprietarios los Obreros para ser dedicados en el campo a las faenas propias de la época; si estos trabajos se efectúan no tiene tiempo para intervenir la Comisión de Policía Anual; está demostrada por tanto la mala intención del Concejal Sr. Maricena, sobre el que se ha de tomar las medidas oportunas.

El Concejal Sr. Alvarado vuelve a la presidencia haga omisión de las disposiciones de la Ley Municipal sobre el orden y forma de los debates la fin de que no sean interrumpidos los Concejales en su exposición y sobre todo, que sean tratados con la corrección debida por el Sr. Maricena porque de lo contrario no van a poder entenderse.

El Concejal Sr. Llanusa expone que la observación de Sr. Alvarado está bien hecha, pero que la misma falta tienen los demás Concejales que él; pues defendiendo la realidad lo ha perturbado diciendo que lo que habla son pamphlets.

El Sr. Maricena: manifiesta que al pueblo de Alconera no ha llegado la República. Visto que los síntomas que se observan son de la tiranía que presupuestado empuenta pesetas para comisiones de Luitas el Sr. Alvarado cobró sesenta; el Sr. Presidente dice que no existe aquí tiranía ninguna y por último, advierte al Sr. Maricena que se exprese en forma correcta por que así no es posible seguir. El Sr. Alvarado se lamenta de la falta de buena fe al hablar de las pesetas gastadas en el viaje, cuando es de la constancia de todos que eso del presupuesto es una fábula, por que cuando se hace un viaje por cuenta del Ayuntamiento, al designado no se le limitan los gastos en tan insignificante proporción de cantidad; entre empuenta y sesenta pesetas existe tan poca diferencia que causa escándalo hablar de ello, pero tiene que hacer constar que el viaje duró dos días y que se gastó más cantidad de las sesenta pesetas, siete por último a la presidencia que como he dicho oportunamente por el Concejal Maricena le impongamos el correctivo de que la Ley se autorice. Los Concejales Sr. García Comandante; Sr. Sánchez Chamizo y Sr. Magués Cebri protestan de lo expuesto por el presupuesto Sr.



manera con el que entablaron discusion que corta la presidencia levantando la sesion. que firmo la presidencia y los tres que se relacionan de que yo el Sr. certifico.

Luis Toro

Luis Garcia Benito Sanchez

Epifanio Rodriguez

Leocadio Faramillo

Rafael Mejia

(1) falta firma Sr. Muncera

(2) no abastado

Rafael Mejia

Ordinaria 30 de Marzo 1932 Supletoria

Señores que concurren

- A. Luis Garcia Muñoz
- " Benito Sanchez Gamero
- " Rafael Mejias Solis
- " Epifanio Rodriguez Faramillo
- " Leocadio Faramillo Faramillo

En la villa de Alconera a treinta de marzo de mil novecientos treinta y dos Los Sres. Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia de Luis Toro Durro, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Concejales a objeto de celebrar la sesion ordinaria supletoria del dia veintiseis.

Abierta el acto con mi asistencia a las veinte y dos de lectura de actas de la anterior fue aprobada por unanimidad; manifestandose los acuerdos de la misma. Para lectura a la correspondencia; se acuerda e cumplimentar de lo que interesan las autoridades superiores.

Vacante Sr. S.

Se acuerda anunciar nuevamente la vacante de Sr. S. del ayunt.; vacante por la renuncia de el que la desempeñaba y en su certificacion de este acuerdo al Com. Sr. Victor Gual de Administracion local.

Arrendo de la
Casa calle de San
Pedro:

El Sr. Presidente expone; que transcurrido el plazo de seis me-
ses concedidos al arrendatario de la casa propiedad del ayunta-
miento; para que la desalogue en virtud de tener que proceder en
la misma a hacer las reparaciones necesarias por amenaza de
ruina, los hechos de la Casa; y acuerda comunicarlo asi al
arrendatario Antonio Amaya para que exprese
si necesita algun plazo de dias y caso contrario entablarse el
procedimiento correspondiente; y que para la contestacion se le
de un plazo de tres dias.

Comision de fes-
tejos

En virtud de celebrarse en este pueblo la fiesta tradicional de
San Pedro y la fiesta de la Republica, procede hacer la designa-
cion de los Sres. Concejales que han de constituir la Comision de
festejos; designandose por unanimidad, a los Sres. Alcatraz
Dn. que presidiria la Comision, y vocales de la misma los Sres
Concejales D. Rafael Mejia Sotri, D. Epifanio Rodriguez
Goykateri y A. Socacia Zamitho, los que presentes aceptan la
designacion.

Peso para
el servicio del Municipio

En virtud de no haber podido encontrar ni en Luján y Bada-
joz un peso para el servicio del Municipio, se acuerda escri-
bir a Acaena y gestionar la adquisicion del mismo.

Pago de Im-
previstos.

Se acuerda pagar con cargo al Cap. de Imprevisto del
Trimestre Presupuesto. Veintinueve pesetas al Teniente de Valencia
del Teniente Don Camilo Ruiz por una Mesa Comitho
para el Ayuntamiento y a V. Sarmiento Muroz veinte pesetas por
la Mesa para la Maginima de escribir.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion
a las veintinueve la que firman los Sres. Concejales de que yo
el Sr. certifico:



Le informo
Rafael Mejia Epifanio Rodriguez
Benito Sanchez
Luis Socia
Rafael Zamitho

Ordinaria 2 de abril de 1932

En los que concurren

D. Luis Garcia Maza
" Rafael Rojas Lopez
" Benito Sanchez Chamorro
" Eusebio Rodriguez Pita

En la villa de Alouera a los
dos de abril de mil novecientos treinta
y dos los Sres que se expresan al man-
g en bajo la presidencia de D. Luis Tomas
Burrero se reunieron en el salon de ac-

to de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la se-
sion ordinaria que corresponde celebrarse hoy, a las veinte
con mi asistencia y eligida a efecto la sesion el Sr. Presidente
dando acto seguido lectura a la acta de la anterior que fue apro-
bada por unanimidad y ratificado los acuerdos que en
la misma se tomaron. Se autoriza los Sres. Concejales de la
correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento.

Bandera
Nacional

Proxima la fecha del centenario de abril, y celebrandose en el
Ayuntamiento de Bandera Nacional, se acuerda adquirir una
de precio modesto, autorizando a la presidencia para que
gestione el precio y la adquisicion.

Escritura Camara
Urbana.

Tras lectura de un escrito de la Camara de la propiedad
Urbana en el que argumenta la necesidad de solicitar
del Estado la supresion del recargo en la Contribucion de
Urbana en atencion a que se ha venido cobrando la de-
cima sobre esta contribucion, suplicando que la Corpo-
racion se dirija al Excmo Sr. Ministro de Hacienda para
que sea rebajado el 2.50 por 100 que ha de gravar la
precitada Contribucion en el año actual; acordandose por
unanimidad participar a la Camara, que este expen-
diente no percibe conflicto alguna por el concepto de
la referida decima en el año de 1930, y viendo la razon
que existe para acceder a lo solicitado se le rechaza de
la Contribucion, se dirijira al Excmo Sr. Ministro escrito
en suplia de que no sea recargada la Contribucion Ur-
bana en la proporcion que se expresa.

Tras haberse tratado mas asuntos de que ocupar

se levanta la sesion et la Presidente a las Veintuna que fin
man los Ses que concurren por todo y el Ses certifica.



Luis Toro

Luis Garcia

Florentino Manresa

Leopoldo Garamillo Epifanio Prodniguez
Sabino Garcia

[Signature]

Ordinaria trece de abril de 1932 Supletoria del dia 9.

- Ses que concurren
- Don Luis Garcia
 - Don Rafael Segura Soler
 - Don Alvarado Ramirez
 - Don Benito Sanchez Gamizo
 - Don Sabino Garcia
 - Don Epifanio Prodniguez
 - Don Florentino Manresa

En la villa de Alconera a trece de abril
de mil novecientos treinta y dos Ses que
al margen se relacionan, bajo la presidencia
de V. Luis Toro Durro, se reunieron en
el local de estas Casas Consistoriales al objeto
de celebrar la sesion Supletoria de la ordinaria
que dejo de celebrarse el dia cinco del
actual y abierto el acto a las veinte con mi asis-

tencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por
unanimidad. Se dio cuenta de la correspondencia recibida du-
rante la semana, y se acuerda su cumplimiento.

Camaras. Por unanimidad se acepta y la recibida de las Camaras
Propiedad Industrial y Rustica y Industrial de solicitar del Excmo Sr
Ministro de Hacienda la sujecion del recargo transitivo que
de sustruamente afecta al Estado; toda vez que este ayunt-
miento el año 1931 ha de suya sobre las Contribuciones, no pue-
de prescindir de cubrir lo que por este concepto le perteneca
en el año actual.

Pago Imprevisto. Se acuerda pagar del Cap. de Imprevisto las cantida-
des invertidas por el ayuntamiento en Sordani- gastos de retorno

de Matrices. reintegros etc. - factura de Mariano de Torres
una Bandera. el palo para la misma y Etegramea con
su finist. obras publicas.

Fiesta Republica.

Se acuerda celebrar mañana catorce el aniversario de
la proclamacion de la Republica, a cuyo efecto se invitara
en expresado dia a toda persona que desee visitar el ayun-
tamiento con vino Galletas y Cigarras Duros; se quemarian
varias docenas de cohetes y se bigradecia al vecindario se di-
rieta en Bailes y donde testimo conveniente, guardando el
orden y la correccion en estos casos.

Nombres de calles.
Plaza de la Resu-
blica a la calle de
la Iglesia.

En sesion del Concejal Sr. Aramith; e informacion del
Sr. Mancera, se propone el cambio de nombres a algunas
calles de la localidad; ha presidido Sr. de las Torres que estas
cambios han ocurrido en muchas ocasiones, sobre todo para los
efectos de la inscripcion de las fincas en los Registros etc. pero
que pareciendole bien lo expuesto propone a los Tres Concejales
que a lo que hoy se denomina calle Iglesia, se le designe plaza
de la Republica, acordandose por unanimidad lo propues-
to.

Habiendo terminado el objeto de la sesion ha levantado el Sr.
Presidente a las veintuna y ha firmado los Sres que concurren
de que yo el Secretario certifico:



Luis Toró
Luis Garcia
Jose Alvarado
Eusebio Rodriguez
Felomeno Esteban
Lodovico Saramillo
Rafael Mejia
Antonio Aranda

Diligencia: Para hacer constar, que en vista de haberse reunido los tres concejales en las Cortes Constitucionales acuerdan dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Leon el T. B. de el Alcalde vino en Alconera a diez y seis de abril de mil novecientos treinta y dos.



El Alcalde

[Handwritten signature]

Ordinaria 23 abril de 1932

- Fue que concurrieron
- Luis Garcia Munoz
- Rafael Mejias Ochi
- Benito Landa Chamizo
- Jose Alvarado Ramirez
- Cipriano Rodriguez Cortado
- Florentini Mancoera Cordillo
- Leopoldo Granillo Zambrano
- Sabino Garcia Fernandez

En la villa de Alconera a treintitres de abril de mil novecientos treinta y dos. Los tres que al margen se relacionan que componen la totalidad de Concejales que componen el Ayunt. bajo la presidencia del Sr. Alcalde de presidente D. Luis Coreo Durro; reunidos en el salon de actos de la casa capitular al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; abierto el acto a las veinte

con mi asistencia, doy lectura al acta de la anterior y diligencia que se conigna, siendo aprobadas y ratificadas las acuerdos que se tomaron; e acuerdo el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores:

Desemba de Musica. A propuesta del Concejal Sr. Alvarado, se acuerda por unanimidad enviar comunicacion al Sr. Director de la Banda de Musica de Valencia del Tenor se ofreciendole doscientas pesetas por tocar la noche del dia treintitres y dia veinticuatro, adgo de viage y manutencion.

Proposicion alcalde. El Sr. Presidente ordena la lectura de sereno que dirige tres Caballeros. el Sr. alcalde del Ayunt. de ser de los Caballeros por

el que se solicita del Excmo Sr Ministro de agricultura
el dicto una disposicion que obligue a los duenos de alcon-
nocales extraer el Corcho a los nueve o diez años, en ra-
zon de que dejando lo al capricho de los propietarios, lo es-
traen en etocas que no son apropiadas, causando un daño
a la planta y a los beneficios de los mismos; por unanimi-
dad de acuerdo aceptan la proposicion y elevan certifica-
cion de este acuerdo a expresado Sr Ministro.

Juegos para de
la Libertad.

Se acuerda a peticion de varios Dns Concejales que
en la noche del dia Veintinueve proximo se celebre una
velada en Honor de la Libertad, adquiriendo para
la misma cantidad pesetas de juegos artificiales, pa-
gandos en importe asi como de todo cuanto se involucre
en festejos del Gasto correspondiente.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion a las Veintitres que firman los
Dns que concurren de que yo el Sr certifico.



Luis Toro Benito Sanchez

Rafael Mejia

José María

Luis Garcia

(1) Juntas Juntas
Antonio Laramita
Epifanio Salas

Projetor Cadame

Diligencia = Para hacer constar, que por acuerdo de los Sres Concejales deya de celebrarse la sesion que corresponde a hoy en virtud de no existir asuntos de que ocuparse: con el S.º del Sr. Alcalde primer en Alconera a Hemta de Abril de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde.
Lorenzo

[Signature]



Ordinaria del siete de Mayo de 1932

Fues que concurren
Concejales

- Don Luis Garcia Muñoz
- „ Rafael Negras Torres
- „ Benito Sanchez Chamizo
- „ José Alvarado Ramirez

En la villa de Alconera a siete de Mayo de mil novecientos treinta y dos: Los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Luis Lorenzo Durro, se reunieron en el aton de actos de estas Casas

Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierta el acto a las veintuna, con mi asistencia; doy seguidamente lectura a la acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificado los acuerdos que en la misma se tomaron - se presta con formalidad a la anterior diligencia; se enteran los Sres que concurren de la correspondencia recibida; manifiestan de la presidencia que ha quedado terminado el Censo de Seguros ordenado en una fecha, habiendo satisfecho tres jornales por este concepto al Obispo de Alconera Parayilla Zambrano - Ambrosio Lanza y Jose Zamora importando en punto diez pesetas arrienda otros que se anotan al final correspondiente.

Formales
Censo de Seg-
gadores - 10⁵⁰

Presta copia. De cuenta el Sr. Presidente del feha resultado de las hechas celebradas el dia veintinueve que por ser

parte integrante de las mismas el tradicional paso al Pation In Pecho, auguraban alteraciones de orden exterior; reconoce una vez mas. die et de alcatorle - la buena comprension del vecinotario que sabe interpretar con fidelidad los deberes del buen Ciudadano los Sres Concejales unanimente hacen constar en satisfaccion, por el resultado de expresada fiesta.

Se abrevian los pagos realizados con motivo de expresada fiesta, segun resulta.

Arreglo del Cambo y pago del Tomal dia 29.	12
Factura de Pastas y Palletas a Saturno B. que.	11.
Cigarreros Duros. 6 ptes.	39.
H. C. Vino Rafael Megias y Paulino Garcia.	30
Factura de Lamparas.	7.25
Gastos por el Cui de Cruzillo ptes de la Obispa.	5.25
<u>Total.</u>	<u>104.50</u>

Las anteriores partidas se acuerdan pagar - de Imprevisto por no existir consignacion -

Coleccion juegos y Libreta Mariano Leon	70.
Comidas y Comidas. Mercedes. Don Santiago	85
rol rol. A. Rollas y Tomasa y otros indolentes.	80
Masetero. Musica. actuacion en las fiestas y viajes.	265
<u>Total.</u>	<u>500</u>

Las anteriores partidas se pagan con cargo al Capitulo 13. del Presupuesto.

Quetamos con garantia prendaria. Sobre la mesa los bienes del Servicio Nacional del Cereales de agricultura por los que sonceden a los vecinos. Don Rafael Megias y otros. Don Don Juan Alvarez Garcia y Don Domingo Gomez Asensio y se acuerda por unanimidad nro. marcho favorablemente, aceptando el deposito de cincocienta arrobas de aceite de cuenta nra en sus respectivos domicilios, adhiriendo a la obligacion que continuan y de que han de dar cuenta para proceder a la venta o canje de la misma. La Presidencia hace saber

a los reunidos que ordenada el agente Sr. Cruzillo el envío de las ptas cobradas por la decima obra las contribuciones

Pago emplea. Del Estado correspondientes al sueldo fúncito - 516, 21 -
 de mis. Abil. ordenaria el pago a los empleados de su balde correspondiente al mes de abril y mayo al Sr. Juan Perdomo.

Escrito a Se da cuenta de que la Abundancia a proemia para el
 Diputados - año pago del saldo que por aportación se le ordena corres.
 1980 - embargo pendiente al año de 1930, habiendo embargado por tal
 20% de ingresos. concepto el 20% de los ingresos, y con este hecho no benefici-
 cia y en cambio produce molestias de remitir certificaciones
 mensuales extensas; se ordenado al Sr. Cruzillo pagar la
 mayor cantidad posible y gestione que no se efecte expro-
 pósito embargo; los Sres. Concejales prestan aprobación a
 lo expuesto.

Fallo Tribunal El Tribunal Económico - Administrativo, rechaza el cumpli-
 Económico - ad- miento del fallo en la reclamación presentada contra el Re-
 munitativo - parte por catorce vecinos de Zafra; conminando a la Pre-
 Pago de Impresidencia con multa si no se cumple inmediatamente; ha-
 vito. biendo dispuesto exigir de expresados. Los omien nota
 expresiva de la cantidad de utilidades que el fallo obliga
 a estimar para practicar la herencia - pagantes si es
 posible del Cap. de Imprevistos y caso contrario reconocer-
 ley el crédito en legal forma; también prestan en conformi-
 dad a lo expuesto los Sres. Concejales.

Cambio de Se da cuenta al Sr. Presidente de que en virtud de la época
 hora sesiones. con las noches tan eternas las sesiones de seguirse cete-
 brando por la noche habría algunas que se pro-
 longasen hasta las primeras horas del día siguiente.
 te. de Sr. Regias Sr. dice se le invoca porjincio de
 consideración de continuar con esta hora. por lo que
 por unanimidad se acuerda que las sesiones ordina-
 rias se celebren los Jueves y hora de las doce
 Anterior. Sr. Hamires a este efecto que es preceptivo que el con-
 sideración designadamente autorice a la presidencia para obligar a todos

Abogados y Procu.
radores en asuntos
del Municipio

a Procuradores a fin de que se perciben en los asuntos que el Ayunt. tiene pendientes de resolución en los Tribunales Económico Administrativo y Contencioso Provincial. acordáronlos por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que designando las personas que crea oportuno, tanto Abogados como Procuradores, les otorgue el Poder necesario y la intervención de los mismos en los asuntos que afecten al Municipio; quedando a la vez ampliamente facultado para designar los asuntos en los que convenientemente interviniera o dejara a la resolución de las autoridades competentes.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse, levantó la sesión el Sr. Presidente a las veintitres, firmando los Sres que concurren y de todo yo el Sr. certifico:

Luis Toro

Luis Goria

Pedro Sanchez

Flore Abancado

Rafael Mejia

Joaquín Padano



Diligencia. Para hacer constar por escrito al Sr. Alcalde P. que la sesión ordinaria citada para hoy, dejó de celebrarse por falta de asistencia de tres concejales, ordenando a la vez que se cite al Ayunt. para la siguiente que se ha de celebrar el proximo martes. Con el T. y D. del Sr. Alcalde primer en Alconera a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres yo Sr.

Luis Toro

Joaquín Padano



Diligencia. Para hacer constar por orden del Sr. Alcalde que no habiendo comparecido ninguno de los Sres. Concejales di' por celebrada la sesion citada para hoy. Supletoria a la ordinaria que por falta de numero dejó de celebrarse el dia catorce del corriente.

Para que conste y con el Sr. D. de Sr. Alcalde firmo en Alconera a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde

[Signature]



Ordinaria 28 de Mayo de 1932

- Sres que concurren
- .. Sr. D. Luis Garcia Jimenez
 - .. Sr. D. Rafael Medina Lopez
 - .. Sr. D. Jose Alvarado Ramirez
 - .. Sr. D. Benito Sanchez Chamizo

En la villa de Alconera a las doce horas del dia. Veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos: Reunidos los Sres. Concejales que se relacionan en margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Garcia Jimenez.

En el orden de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy.

Abierta el acto a las doce treinta con mi asistencia. Leida lectura a' acta de la sesion anterior; el Concejale Sr. Alvarado hace algunas observaciones que son tenidas en cuenta por la presidencia, segun se expresa en continuacion: Leida lectura a' la correspondencia se acuerda el cumplimiento de lo que le misma interesa.

Proposicion
Sr. Alvarado - tanto alrabo asuntos con abogado y Procuradores.

El Sr. Alvarado dice que es conveniente hacer contrato con Abogado y Procurador para que esto por un tanto alrabo se encarguen de la tramitacion de todos los asuntos que al municipio interesen; el Sr. Alcalde y demas Sres. Concejales les parece bien la proposicion y se acuerda porverba en practica por lo que apearan el otorgar

podere, hasta conocer el resultado de la gestión.

hora de sesiones
petición del Sr. Al.
Barros.

El mismo Sr. Concejal haciendo eco de rumor de que algunos de los Concejales dejaron de concurrir a la sesión en la que se tomó el acuerdo del cambio de horas de las sesiones, temiendo en cuenta la época de trabajo, y la imposibilidad de algunos de concurrir a ellas; acordó con la presidencia citar a toda la Corporación en la próxima sesión a las veintinueve horas; con objeto de que sea contra toda la conveniencia de todos para una y otra hora. El Sr. Alcalde dispuso siempre a dar gusto en todo cuanto sea posible. dice - acuerdo a la petición del Sr. Alvarado, por lo que agradece a los tres Concejales que también autorizan el acuerdo no se molesten por esta consecuencia, prometiendo que en lo sucesivo hará cumplir la ley en lo que a puntualidad se refiere.

~~Propuesto.~~

Para lectura del informe emitido por la Sección de administración local contra el presupuesto ordinario para el actual ejercicio; que aprobó el Sr. Delegado de la hacienda por lo que ha sido devuelto el presupuesto para la correspondiente reforma, se acordó por unanimidad manifestar al Sr. Delegado de Hacienda; que el Partido Comunista de Lima no se ha constituido aún, por lo que dejó de consignarse la cantidad a pesar de ser preceptivo, y que no siendo conveniente entre otras razones, la de que al tener que argumentar el Departamento Provincial de Utilidades necesariamente recargado con las obligadas atenciones que fue preciso aumentar su consignación, rogó se presentara de la consignación se expresada positivamente, sin perjuicio de quedar comprometido a pagar la cantidad que correspondiere dentro del este ejercicio, haciendo uso de transerencia al efecto del Depto. que mas fácil lo permitiera.

El mismo informe obligó sean consignados los dos tercios del sueldo que disputaba el asesor de esta Srta. S. Ferrer Megias Guisco, para que suprima

Ordinaria 28 de Mayo 1932.

^{En que concurren}
D. Rafael Maguina Speri
" José Alvarado Garcia
" Benito Sanchez Chamis
" Sabino Garcia Fernandez

En la Villa de Alencuer a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y dos.
Reunidos los Sres Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Loro Durve-

ro, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto a las veintinueve con mi asistencia; doy seguidamente lectura por orden de la presidencia la acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Lo di cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y se acuerda su cumplimiento.

Señores Ordinarios. En virtud de la epoca de trabajos, se acuerda en definitiva que las sesiones ordinarias se celebren todos los dias de cada semana a las veinte y treinta, y que la presidencia ponga los medios para los que esta facultado por la Ley, para que se observe la primitiva mas completa, que se les paga así saber a los Sres Concejales que dejan de concurrir.

Petición maestro Escuela de Niños. El Sr. Maestro de la Escuela de Niños, solicita del ayuntamiento se le facilite Pinturas para arreglar unos Mapas, que en la actualidad son miserables para el objeto que se destinaron, no pudiendo hacer uso de los mismos para el trabajo ordenado; y por unanimidad se acepta a que compose la Pintura que necesite siempre que no rebase la cantidad de tres pesetas, veinticinco centimos, cuya cantidad se ponga a cargo del Excmo. 18^{mo} del vigente Presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantó la sesion el Sr. Presidente a las veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y dos. Los Sres Concejales que concurren

y de todo yo el Sr. certifico:



Luis Toro Benito. ~~Benito~~
Leocadio ~~Paranillo~~ Rafael ~~Reja~~

Florentino ~~Manera~~ Sabino ~~Garcia~~
Jose ~~Manera~~ Luis ~~Garcia~~

Agustin ~~Adame~~

Ordinaria 4 de Junio de 1932

CONCURREN

- Luis Garcia Amiz
- Rafael Reja Soler
- Jose Alvarado Ramirez
- Benito Sanchez Ramirez
- Florentino Manera Gordillo
- Leocadio Paranillo Zambrano
- Sabino Garcia Hernandez

En la villa de Alconera a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos: Los Sres. Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Toro Benito, se reunieron en el cabildo de

ambos actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Abierta el

acto se leo y tramo y tramo con mi asistencia doyo y seguidamente lectura al acto de los anteriores que fue aprobada por unanimidad y ratificadas las ordenas que en el mismo se tomaron: Leidas entonces de las libros paratencia recibida y se acuerda su cumplimiento.

Significacion hecha
nantes. Reparto
de 1930.

Se dio lectura por el Secretario de la liquidacion practica de la reclamacion presentada por los señores de Lafor. Don Juan Lafor. Hernandez. Don Vicente Don Maria en representacion de Don Jose su padre. Don Jose Gomez. D. Maria Dolores Ganga D. Maria Garcia

de los Mata. D. Enrique Malfredo Nieto - Doña Paula Gomez - como Votos de D. Casimiro Lopez - Don Enrique Martin. D. Mariano Enrique de Castilla. D. Manuel Mendocera. D. Augustin Enrique Acosta. D. Antonio Marcos Perez. D. Casimiro Gomez. por su hermana D. Chis. y Don Eulalio Saenz. contra las cuotas asignadas en el Repartimiento Gual de Utilidades del año de 1930, y cuyo fallo de terminia que a los expresados D. Chis. les han de ser con-
 cernidas para los efectos de contribuir; los liquidos imponibles con que figuraran en los documentos de la riqueza publica de aquel año. procediendo en cumplimiento de expresado fallo, que tiene el n.º 301 y es de fecha de 30 de Junio de 1931. dictado por el Tribunal Económico Administrativo - lo hemos acordado siguiente -

	cuota pagada -	cuota que corresponde -	cantidad a devolver
D. Antonio Salazar Fernandez.	35.60	17.06	28.54
" Vicente Sta. Maria - por su padre D. Lari.	53.40	24.80	28.60
" Jose Torres Gomez.	130.51	55.10	75.41
" Maria Dolores Enigo	23.73	7.64	16.09
" Maria Garcia de la Mata	71.24	19.32	51.92
" Enrique Malfredo Nieto	59.34	19.04	40.30
" Paula Gomez - por D. Casimiro su esposo.	178.01	127.54	50.47
" Enrique Martinier	103.24	69.62	33.62
" Mariano Enrique de Castilla	71.24	33.12	38.12
" Manuel Mendocera Ramirez	332.27	109.40	222.87
" Augustin Enrique Acosta	71.24	20.62	50.62
" Antonio Marcos Perez	164.71	45.78	118.93
" Casimiro Gomez. por D. Chis. su hermana	130.54	59.24	71.30
" Eulalio Saenz.	35.60	11.10	24.50
Suma total -	1460.67	614.38	846.29

La liquidacion expresada se acuerda por unanimidad de los interesados y con su conformidad, reconocerse el credito en el presente presupuesto en atencion a que del Presupuesto actual, no pueden pagarse todas las cantidades por no existir el presupuesto de

tao en forma que permita acordar transpencia a efecto.
Los tres Concejales hacen diversas manifestaciones sobre el hecho y se acuerda por unanimidad hacer constar que sustentan la Decisión del Tribunal Económico Administrativo que ha dejado de tener en cuenta el que la mayoría de los reclamantes, desprecian firmas en ambas partes del Departamento por tener casa abierta en el término municipal; error de la Junta que de no haberlo temido, no se hubiese justificado el decreto ni la rebaja que revocan los reclamantes; que se argumente en este sentido el recurso entablado contra este hecho ante el Tribunal Contencioso.

Enfermedad de cerdos.

Se cuenta el Sr. Presidente de que tiene noticia que cerdos de la propiedad de Sr. Juanes Layago que actualmente pastan en término de Burquillo del Bero están afectados de enfermedad contagiosa, y se acuerda preguntar a la interesada y hacer las necesarias averiguaciones para en caso afirmativo hacer la correspondiente denuncia; advirtiéndola de que no debe traer cerdos a este término sin el certificado de sanidad correspondiente.

Arbitrio de la carne.

Por unanimidad, se acuerda requerir al cobrador del arbitrio Sr. Sabino Garcia Moreno, para que presente la liquidación de lo cobrado por el concepto de carne, y que en virtud de su apatía para la gestión de cobranza se le confiere esta misión, y autorizar para que ha lleve a efecto al Alguacil Miguel Dorvachero, que tiene ingresas semanas.

Asistencia a las señoras.

En virtud de no haber concurrido a la sesión en causa que lo justifique, y a pesar de la comunicación dirigida oportunamente al Concejal Sr. Cipriano Rodriguez Gonzalez, haciendo uso de la facultad concedida por la Regente Ley Municipal, el Sr. Abogado Presidente hace constar que se impone la multa de una peseta, y que se le comunique en debida forma al interesado.

Ampliación de...

Constantemente existen lamparas en su lugar en la via...

pública, siendo causa de esta anomalía, el mal esta-
 do de la instalación, porque las lámparas, penden de
 los soportes mantenidos en constante movimiento, por
 lo que el filamento se rompe y la lámpara, se funde.
 Si el concesionario estudia atento a la reparación in-
 mediata de las lámparas que se funden, nada ha-
 bría que decir, pero resulta que este dice que las
 lámparas han de ser por cuenta del ayunt.^o porque
 así lo manifiesta el Origo de condiciones; el que exami-
 nado, dice que serán de cuenta del ayunt.^o las que
 se rompan, por lo que se desprende, que el ayunt.^o respon-
 derá aquellas lámparas que sean rotas con intención
 pero no las que se inutilicen por defecto de la instalación
 que son casi todas, o porque se funden; por lo que en ante-
 rior acuerdo se ha hecho constar y para evitar que el
 ahorrado no deje de hacer, que el ayunt.^o adquiere las
 lámparas y las coloque, cargándolas en cuenta al conce-
 sionario al pagarle acordándose por unanimidad,
 ratificar el acuerdo y comunicárselo al Concesionario
 aunque se le daría cuenta de la reparación de lámparas o
 se le entregarán estas para que las coloque.

No habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesión que firmaron y obedeció yo el
 Sr. secretario.

Luis Toró

Luis Garcia

Rafael Ortega

[Signature]

Sebastián Laramillo por Marade
 Puerto Garcia

Florencio Marade

[Signature]



Ordinaria once de Junio de 1922

Concurren

- Don Gabriel Mequias Solís
- " José Alvarado Ramírez
- " Benito Sánchez Ramírez
- " Epifanio Rodríguez González
- " Florentin Mancera Gordillo
- " Lucadio Saramilla Zambrano

En la villa de Abonera a once de Junio de mil novecientos veintidos Los Dtos. D^{os} se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. D^o de Abonera Don Luis García Muñoz que actúa en virtud de retirarse el Sr. Abate Presidente por encontrarse indispuerto. Abierto el acto a las veinte y cinco con mi asistencia se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificadas las acuerdos que en la misma se tomaron. Se da cuenta de la correspondencia recibida y se acuerda en cumplimiento.

Concierto de Carnes.

que sería convenientemente para el Municipio el concierto con los Carniceros para el pago de arbitrio establecido en las Carnes que se venden. Acordándose hacer la proporción a los Carniceros para si están de acuerdo establecer el contrato partiendo de la base que han de liquidar semanalmente o sea los Sabados el importe del concierto.

Socorro para ingresar en el Hospital provincial

Se acuerda de unanimidad se acuerda conceder un Socorro de diez pesetas a cada uno de los vecinos de esta villa, como se han de pobres incluidos en la lista de Beneficencia. Antonio Acosta Comera y Divina Bellido Guerrero, que necesitan ingresar en el Hospital provincial.

Exceso agua Pilón Nuevo

Propone la presidencia que es un aumento el agua al Pilón Nuevo cuya exacción se manifiesta en proporciones que obliga de tomarse el mayor interés; acordándose por unanimidad solicitar permiso del dueño de la finca Huerto Portero para en el caso que fuere preciso hacer las expropiaciones oportunas; cuyo dueño es Don Eduardo Jomaz asensio de esta villa.

Tambien se acuerda la revisión de la Canevia de estado Pilón si a juicio de los terminos hace falta. J.



Sabiendo terminado la sesion la levanta el Sr. Pre-
sidente a las tantas frente a lo que firmamos
Lres que se relacionan yote todo y el Sr. certifica.

Luis Toro

Luis Garcia

José Manuel Sabido Garcia

Rafael Rojas Primito Sanchez

Leocadio Laramillo Crispiano Rodriguez

(1) falta manecora

José Adamo

Ordinaria 18 de Junio de 1932

Concurren

- Luis Garcia ministro
- Rafael Rojas Secretario
- José Manuel Sabido Garcia
- José Alvarado Ramirez
- Crispiano Rodriguez Jovate
- Leocadio Laramillo Laramiano
- Florentino Manero Jovate
- Sabido Garcia Jovate

En la villa de Alconera a die y ocho de Junio
de mil novecientos treinta y dos. Los Lres. Concejales
que al margen se relacionan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Luis Toro Ramirez
se reunieron en el salon de actos a objeto de
celebrar la sesion ordinaria que corresponde
a hoy. abierta el acto a las tantas y treinta y
mi asistencia, doy seguidamente lectura al
acto de la anterior que fue aprobado y ratifica-

Merced Lmta obras
hidráulicas.

todos los acuerdos que en la misma se tomaron. Para que
se y lectura de la correspondencia recibida, se acuerda su
pleno y toda lectura a la invitacion del Sr. Alcalde de
Merced para asistir a la asamblea que hoy se celebra
en aquella villa a fin de exponer la orientacion de las
Lmta provinciales de obras hidráulicas en la obra de

constituir, se acuerda prestar el apoyo necesario y nombra una comision de tres Concejales. D. Luis Garcia Munoz. D. Rafael Penegas Solis. D. Jose Alvarado Ramirez y D. Epifanio Rodriguez Gobernador para que se personen en Merida a efecto, y de cuenta de lo que se trata, cargando los gastos al Presupuesto del Vigente. Piden conteste.

Excmo. Sr. Alcalde. De la lectura a escrita que presentan los vecinos de esta Piedad Deportiva - Fútbol - Surian - Geronimo Rodriguez - Pedro Gomez - Eduardo Santos - Manuel Guayana - D. Eusebio y otros, para que se les conceda en el sitio Cantarranas de esta Piedad el terreno necesario para construir un campo de deportes: acordandose por unanimidad acceder a lo solicitado con la condicion de que la concesion se hace por el tiempo que la Piedad exista en la localidad y a la disolucion de la misma vuelve el terreno al Municipio en las condiciones que se encuentran y sin tener esto que abonar indemnizacion alguna por obras efectuadas en el terreno que autorizada la Piedad ha de llevar a efecto; tambien queda el ayuntamiento en libertad de hacer uso del precitado terreno en cualquier tiempo y sin obligarse a indemnizacion de ninguna clase. Si justifica que ha de costar para la construccion de viviendas, en atencion al numero de peticiones que tenga que atender el Ayuntamiento; que se le comuniquen este acuerdo a los interesados; y que se de cuenta a la Comision de Fomento para que pague el señalamiento del terreno.

Excmo. Sr. Geronimo Gomez. De la lectura a escrita que presenta el Sr. Depositario de Fomento Municipales D. Geronimo Gomez Arce, para que se le abonen las ptes que figuran consignadas en el Presupuesto del año 1931. en concepto de materiales para la Piedad Deportiva. Argumentando que la cantidad de recursos que se le habia de dar este destino, porque al aceptar el dicho el cargo de Depositario que fue por el año de 1930, indico a aquel Alcalde que no lo aceptaba por la asignacion de cien pe.

setas que toma; y se le prometió que se le aumentarian tambien las 150 que se consignaban para materia. El Concejal Alvarado dice, no está conforme con la peticion que hace el Sr. Depositario, el que está obligado a justificar la inversion del material adquirido y por lo tanto no procede atender lo que solicita; ademas, ni por las resoluciones de los Señores Concejales y se acuerda no acceder a la peticion.

Remunera Langosta

El Sr. Conde de esta Villa Ant. Juan Rodriguez previa la venia de la presidencia comparece para dominar que en la Cofradia de Nuestra Señora de los Dolores Sagrada Magdalena, existen Langostas en gran cantidad, por no haber esta sido roturada el terreno hacia ce una porcion de años: el Sr. Sr. promete resolver de acuerdo con la comprobacion que ordenaria y haria cuenta a los interesados para que proceda a su estimacion.

Socorro.

En virtud de la situacion angustiosa en que se encuentran los Señores Emilio Eros y Angel Mejias de quien se acuerda concederle a cada uno un socorro de cien pesetas para que atiendan a su enfermedad, acordandose al Capitulo correspondiente del siguiente Presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levantó la sesion a las señaladas horas, lo que firmaron los Señores Concejales de que yo el Sr. secretario.

Le in foro

Rafael Mejias

Epifanio Rodriguez Prieto Sanchez

Federantio Monroca Leocadio Lavilla

Rafael Contreras



Ordinaria 25 de Junio de 1932

SYNOPSIS

- Don Rafael Mejias Soler
- Don Santos Sanchez Canales
- Epifanio Rodriguez Gonzalez
- Leocadio Jaramillo Zambrano
- Florentino Manera Jordillo

En la villa de Alconera a veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Los tres que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Polo Durero, se reunieron en el cabildo de actos de estas Casas Consistoriales

de acuerdo con el viaje a Mérida

al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy a efectos de acto a las veintio y treinta, con mi asistencia, de conformidad con lo lectura por orden de la presidencia al acta de la sesion anterior que se acuerda por unanimidad. Se enteraron de la comision recibida y se acuerda en cumplimiento: El Concejal Sr. Rafael Soler, da cuenta del viaje de la comision a Mérida a la Asamblea de Obras Picturanti- cas y se acuerda seguir prestando el interes y apoyo necesario, hasta la consecucion de las obras que han de resolver la angustiosa situacion en que por crisis de trabajo se encontraba la provincia dentro de pocos meses. Se acuerda pagar con cargo al Cap. P. ochenta y cinco pe- setas de gastos de viaje. En vista de la falta de formalidad del Excmo. Sr. D. Juan Durero, se le obliga a cumplimiento del con- to, el que empezaria a regir desde el proximo lunes. No ha- biendo mas asuntos de que ocuparse se levanta la se- sion a las veintio y siete y todo yo el Sr. escriba.



Rafael Mejias

Luis Garcia

Leocadio Jaramillo Epifanio Rodriguez
Prestos Jandier

(11)
Por el Sr. Jefe de la Comision

Rafael Durero

Ordinaria 2 de Julio 1932

Don ^{Ensigne} Gaspar Negras Sot.
 Don José Alvarado Ramirez
 Don Benito Sanchez Pizarro
 Don Leonadio Saranillo Zambrano
 Don Florentino Mancera Gaudillo
 Don Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alconera a dos de Julio de mil novecientos treinta y dos. Los tres Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del primero de ellos don Luis Garcia Muñoz por haber manifestado el interesado no podia concurrir a este acto, se reunieron en el sala

de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Abierta el acto a las trece y treinta, con mi asistencia; doy lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos. A la lectura de la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento.

Sotares -

Se da lectura a solicitud que presenta el vecino de esta villa Teodoro Gomez Salguero que solicita un Solar al sitio calle Sol y continuacion de su vivienda, y se acuerda con respecto con las condiciones de ordenanza, excepto el pago por metro cuadrado que se acuerda dejar exento de este tributo a todos los Solares que se concedan en este sitio, y que pase a la Comision de Fomento para que lo veniente. A la lectura del Concejal Sr. Negras Sot. se da cuenta de los ingresos y gastos y se acuerda fijar la situacion de la Caja en Cédulas para su general conocimiento.

Comision de Bene-
ficiencia.

Se acuerda citar a la Comision designada al efecto para que revise las listas de Beneficiencia municipal sea directa o indirecta del ayuntamiento para su aprobacion si asi procede.

Comision de Alguacil.

Se acuerda por unanimidad adoptar una forma para el alguacil pagando un importe del Cap. de Presupuesto. Prestando mas asuntos de que tratan la primera vez que concurren de que certifique. Luis Forro



Luis Goreda Epifanio Padriquiry

Sebastian Garamilla Florentino Manera Sebastian Gareda

José Alvarado

Rafael Mejias

Rafael Mejias

Acta ordinaria del día de Julio de mil novecientos
treinta y dos.

Comunión

- Luis José Durano
- Rafael Mejias
- Luis Garcia
- Sebastián Garcia
- José Alvarado
- Florentino Manera
- Sebastian Garamilla
- Epifanio Padriquiry

En la villa de Alvarado a siete
de Julio de mil novecientos treinta
y dos. Los tres Concejales que se
expresan al margen bajo la presi-
dencia del Sr. Velazquez del Sr. de
Gobernador; con lo que se hicieron en
el curso de actos de estas Casas Consi-
toriales previa citación a efecto, del
objeto de celebrar sesión Extraordi-
naria con objeto de cometer a dis-

creción ha vouten del día y fecha de la misma que es
la siguiente: tomar acuerdo sobre la estimación de ma-
nifestación y no manifiestación de los Concejales Sr.
Alvarado; Sr. Garcia; Sr. Manera; Sr. Garamilla; Sr.
Padriquiry y Sr. Durano; abiendo el acto a las veinti-
una por mi asistencia y donde lectura de escrito
de referencia se procedió al cumplimiento
manifestando a Luis José Durano que el Concejal
Sr. Sebastián Garamilla se encuentra ausente por lo que
no ha podido concurrir, y sobre la orden del día
ó sea la manifiestación o no manifiestación de los Concejales
es asunto fuertemente discutido según se comprue-

los por las actas de las sesiones; acordándose
 los señores tres concejales a los que por este
 procedimiento, a la rotación que se solicita: lo que
 da el siguiente resultado: Los que dicen creer esta
 incapacidad. A Florentina Manera Jordillo, Don
 Leocadio Parquillo Zambrano y Don Epifanio Rodrigue-
 z González y los que manifiestan que no es-
 tán incapacitados por las causas expuestas en an-
 teriores sesiones. Don Luis Toro Durero. Don Anis-
 ta Muñoz. A los señores D. Ramón de Ocaña
 García Fernández y Don Rafael Mejías Soler,
 y leída el acta de enuncian conforme, vati-
 ficando y firmando de que yo el Secretario, certifico

El Delegado

Alejandro S. Ponceano

Luis Toro

Leocadio Parquillo

Luis García

Epifanio Rodríguez

Florentina Manera

Rafael García

Rafael Manera

Rafael Mejías

Rafael Manera



Ordinaria 9 de Julio de 1932

- Sancti Spiritus.
 Presidente
 D. Luis Corro Durcero.
 Concejales
 D. Manuel Regias Leri
 D. José Alvarado Ramirez
 D. Teodoro Parra Fernandez
 D. Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Almonera a las veintuna horas del día nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos. En la Casa Consistorial de esta villa y bajo la presidencia del Alcalde D. Luis Corro Durcero, con la asistencia del Jefe que antecede, se reunieron los Jueces Concejales

que al margen se relacionan, que excepto los Jueces Sanchez de Arriba Garcia Piñor, Sanchez y Saranillo, que justifican su falta de asistencia, como consta en el punto: último del acto, y toda lectura del acto anterior y correspondencia e acuerdo su contenido.

Señor D. Luis. Por el presente se le informa que en virtud de la Ley de Remoción de Arbitros de Pesas y Medidas de 1926 que en su artículo dieciséis el punto de ley es Presidente D. Saturnino Durcero que alijar y sacar de dicho Manuel Regias Parra. Se ha en su contra juicio Administrativo en el que se reclama a los Señores D. Eduardo y Juan. Gomez asistido por D. Antonio Garcia Perez el 1% de los Tercios que sacaban del término para transformarlo, según lo autoriza el contrato que el tiene y tiene con el Ayuntamiento; este hecho inspirado exclusivamente en causas de perjuicio y que reclamó ante el Tribunal Económico Administrativo, ha sido desestimado por este Tribunal basado en la falta de personalidad del Rematante para abasar contra sus superiores locales; y como esto le ocasiona un perjuicio sin beneficio para el Ayuntamiento, se le abona 192. 00 pesetas que los Señores nos se acuerdan, ya que es culpa del Ayuntamiento el dejarse de cobrar; por unanimidad se acuerda prestar al Sr. Garcia Piñor cuanto elemento de prueba solicite, y se ordena para la solución de este asunto conocer el hecho.

del Tribunal Contencioso provincial, el que ha re-
currido al reclamante, sin perjuicio de hacer constar que
el Ayuntamiento está de acuerdo con el escrito por lo que
me es razonable la pretensión del Sr. Jacinto Mateo.

Mandamientos
Caja: C. en pis-
tificar

El Sr. Alcalde D. Teodoro expone: Que al formalizar las cuen-
tas de volaciones, en examen de los Mandamientos de
pungos correspondientes al primer Semestre del ejercicio
de 1931, entre otros defectos notó que los Mandamientos
que corresponden al C. en Pis-
tificar n.º 166.68; n.º 67-83.33; n.º 99-83.33. les faltan los corres-
pondientes justificantes, por lo que procede de acuerdo
con el art.º 91 del vigente Reglamento de Hacienda Muni-
cipal exigir al perceptor que en este caso lo es D. Alfonso
Alfonso, que en el plazo de quince días justifique la in-
versión de las pesetas cobradas: Los Sr. Concejales acor-
dan por unanimidad exigir a D. Alfonso Alfonso que
en el plazo de quince días o contar de la notificación
de este acuerdo justifique las pesetas cobradas que co-
rresponden a los mandamientos que antes se mencionan
y caso contrario las devuelva a la Caja Municipal
de acuerdo con el antes citado art.º 91 del Reglamento
de Hacienda Municipal; que en legal forma se le no-
tifique este acuerdo al interesado.

Recibos por justifi-
ficar

Combeni expone la prescripción que en las actas de
alguna o varias concilianzas que existen en Caja una
porción de recibos pagados con fondos Municipales que
no se justificaron; la mayoría porque se han pagado
sin existir la debida consignación en el Presupuesto; y como
esta anómala situación no debe prolongarse, propone
rebeccionar todos los recibos con fechas, contadores extra
para que el Ayuntamiento conozca de los mismos y
de acuerdo lo que proceda: acordándose por unani-
midad, requerir al depositario para hacer la recepción
de los mismos en la forma propuesta.

del Banco
Español de Crédito

Se da cuenta de la existencia en la Caja del Banco Español de Crédito a favor del ayuntamiento en 30 de Junio último de \$ 17, 40 por prestampos en conformidad.

Presbiteros

Se da cuenta de los concedidos a los señores Sr. Francisco Valgado Sierra - Don Ventura Ferrnandez Gourotte - y Sr. Sabino Garcia Motero; a los que se les advierten las mismas prevenciones que a los anteriores.

Comision de Fomento

La Comision de Fomento ha señalado el Solar pedido por Victoriano Gomez, y el terreno que ha de utilizarse en Campo de Deportes, segun manifiesta el Sr. Presidente.

Proposicion de varios sues concejales.

Por los Sres Concejales Sr. Rafael Ferrnandez Sierra y Sr. Sabino Garcia Ferrnandez, es presentada proposicion que dada lectura a la misma y en conformidad conforme los demas Sres Concejales, ha autorizan ordenando la presidencia queda transcrita en esta acta, y hecho dice asi: al ayuntamiento. Los Concejales de este ayuntamiento que suscriben la presente, tienen el honor de someter a la aprobacion de su mismo la siguiente proposicion: En virtud de la Vitegacion acordada para el ayuntamiento por el Sr. Don Sr. Gobernador Civil de esta provincia, debido a denuncia presentada el pasado año, y reproducida despues por los Concejales Socialistas Sr. Florentin Manera Gordillo. Sr. Leopoldo Ferrnandez Zambrano y Sr. Espanes Rodriguez Gourotte; sobre si ha lugar a la inhabilitacion de los Concejales Sres Alvarado Ramirez Garcia Minor, Garcia Ferrnandez, Sanchez Ramirez y Sr. Durro y sus derechos o dietas para el Sr. Vitegado absiernden a la suma de ciento ochenta y cinco pesetas, que ha de satisfacer el ayuntamiento por orden del Sr. Gobernador Civil sin perjuicio de que el ayuntamiento se reintegre de los responsables que en este caso son los demunciantes porque segun puntos comprobados, la finalidad que perseguen en la denuncia, ha sido conseguida con los acuerdos celebrados por este ayuntamiento en

las sesiones de fecha quince y cinco de Septiembre del
año de 1931. de cuyos acuerdos pudiesen los Concejales
interesados, establecer cuantos recursos quisiesen, sin te-
ner necesidad de gravar los fondos Municipales. Con-
teniendo además fallo recaído en la denuncia, sobre este
hecho presentada por los mismos en 27 de Junio de es-
tesado año de 1931: cuyo fallo autoriza al Ayunt: pa-
ra si lo cree oportuno é fuera procedente se tome el que
de que correspondía, y que correspondió los que se toma-
ron en cinco y quince de Septiembre, que antes se hizo
y los denunciados conocen.

Protestado por la sanción que la interpretación dada
por los denunciados al art. 43.º de la vigente Ley Municipal
es bien caprichosa como provista de mala fe, ya que son
también conscientes de que la incapacidad solo puede sub-
sistir cuando se trata de deudores de fondos Municipales
en concepto de segundos contribuyentes, según el art. 8.º del
vigente Estatuto de Recaudación, y no por el simple hecho
de atender una cuota del Repartimiento General de Utili-
dades, en cuyo caso se encuentran los denunciados, espe-
cialmente Mancera y Saranillo que no habian pagado
en su vida, procede declararlos responsables al pago de
las ciento ochenta y cinco pesetas que han de satisfacer
de al Sr. Intendente, divididas por iguales partes entre
los tres.

Que notificado este acuerdo a los tres Concejales denun-
ciados les requiera al pago en el plazo de ocho días
y caso de no haberlo efectivo voluntariamente se di cuenta de
este escrito al Comis: de Gobernación Civil de la provincia
sin perjuicio de exigir el cobro por la vía de apremio,
escribiéndose por Secretaría certificación de los bienes que
figuren en el padrón a nombre de los tres Señores citados, por
si alguno de los mismos resultare insolvente distribuir la
cantidad que se reclama entre los que resultare solventes.

por que siendo la denuncia hecha mercedosamente, así
 tienen que ser los efectos: Lo que tenemos el gusto de proponer
 para su ejecución y finción correspondiente - Casa de ayun-
 tamiento de Alconera. a nueve de Julio de mil novecientos
 treinta y seis: Rafael Mequias - Sabino Garcia - Tori-
 Alvarado: Luis Carras: Luis Garcia - todos rubricados.

El Sr. Mequias Tori dice que aunque cree hacer constar
 en el texto transcrito que esta denuncia no demuestra otra cosa
 que el deseo de trastornar la vida administrativa, y fomentar
 la discordia que a pesar del deseo de los denunciados no ha po-
 dido tener efecto en esta corporación; se trata también de hacer ver
 a la primera autoridad de la provincia, que este es un ayunta-
 miento compuesto por personas intencibles, y es preciso hacer
 constar que las personas que componen la mayoría; son dig-
 nas y honradas en todos conceptos, que obtuvieron el triunfo
 en las elecciones consuetudinarias a pesar de todas las contrivedas
 de, y que del estado actual del pueblo de sí, la tranquilidad
 y el buen orden de los servicios; protesta enérgicamente de la
 venida del Sr. Velazquez; en virtud, que lo que en realidad se pro-
 tunde es otro golpe de efecto, muy contraproducente en las ac-
 tuales circunstancias: El Sr. Alcaraz expone la contumacia
 que se ha causado que para asuntos tan insignificantes se an-
 tione la venida de un Velazquez, haciendo constar dice por
 segunda o tercera vez que él no protesta ni continúa Sr. Se-
 bastas, ya que, por el que se le denuncia lo pago religiosamen-
 te, sin faltas ni centimo; lo que dejó por pagar por una cuo-
 ta que se duplicaron cambiando de los apellidos; injusticia que
 se cometió en otros tiempos que no cometíamos en la política
 de aquel alcalde q. e. p. d., entre los que se encuentra Sr.
 Victoriano Garcia Nolasco, al que el ayunt. ha tenido que
 devolver la cantidad mayor que pago como es de cons-
 tancia para los Concejales denunciados; y que el no haber
 lo pagado el dicento, fue que consultado el caso con el Velaz-
 que de Hacienda que entonces había, se aconsejó, que no hiciese

deposite ni pague, por que la duplicidad en la forma be-
sta y firmada era una Estafa. y como los tres Conceja-
les denunciante saben esto hasta las concupias, es preciso
reconocerlos como denunciantes de mala fe por lo que
propone, se acepte integralmente la proposicion de los tres
Muegas Totes y Garcia Fernandez, para que por lo
menos civilmente sean los responsables del daño causa-
do. Los Concejales tres Muegas Totes; Alvarado Fer-
nandez Garcia Fernandez y el Presidente acuerdan
por unanimidad declarar responsables al pago de
las ciento ochenta y cinco pesetas que han de pagarse
al Sr. Delegado Don Alejandro Chas Ponceano,
por dietas y traje segun expresa en su visita a este
Ayuntamiento en virtud de denuncia presentada por los
Concejales tres J. Florentin Mancera Don Leopoldo
Pardamello y D. Cipriano Rodriguez Gonzalez, los que
han pagado efectivamente en la Caja Municipal dentro
del plazo de ocho dias y contados desde la notificacion
y caso que alguno de los tres resultase insolvente, que exija
razonable al solvente, de ~~acercando~~ cantidad, asi co-
mo de no efectuarse voluntariamente dentro del plazo
que se les señala, se siga el procedimiento ejecutivo de apre-
mio en la forma que determina el vigente Estatuto de Re-
caudacion; acordandose tambien por unanimidad
cuanto expone el Sr. Muega Totes y la presidencia.
El Concejal Sr. Rodriguez Gonzalez no esta conforme
porque se lo declare responsable, por lo que vota en
contra de la proposicion.

Sanctorum -

Se acuerda que la Sresidencia envie comunicacion al
Sr. Presidente de la Comision Representativa Provincial, para
que se avise a la brevedad posible el caso de Conve-
nencia de esta Villa. al Sr. Juan del Puerto; empezando
por el Sr. Muega Totes.
Tambien se acuerda reproducir la peticion de la

Cometera o Cominio Terrial de esta d' Alhaja, en atencion a la conveniencia por todos conceptos reconocida y anteriormente expuestas. Lo que baturado mas a saber que auctorizacion de sus Donaxiales. Por ser lo que para el mundo basta has firmado y de todo yo el Secretario contengo.



Luis Toro Sabido Garcia

Rafael Mejia

Enrique Rodriguez

José Mariano Quiñones Garcia

José Adams

Ordinaria 16 de Julio 1932

Concurren

- J. Presidente
- J. Luis Toro Durero
- Concejales
- J. Luis Garcia Muñoz
- " Rafael Mejia Soler
- " José Alvarado Ramirez
- " Sabido Garcia Fernandez
- " Leopoldo Ferranillo Lombardo
- " Juan Manuel Marroca Cordillo
- " Enrique Rodriguez Gonzalez

Los Tres Concejales del Ayuntamiento de esta villa de Alconera, en el día de hoy diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y dos; bajo la presidencia de Luis Toro Durero se reunieron los que al mover se relacionan en las cosas constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; siendo el acto a las veintuna, con mi asistencia hoy seguidamente lectura al acta de la

anterior, que fue aprobada y ratificados sus acuerdos por los Tres que la autorizan; de lectura a la correspondencia recibida durante la semana, y se acuerda su cumplimiento. En virtud de la comunicacion de la

Preempcio-

Delegado, que no autoriza el acuerdo de fecha Venetiana en el que se propone, no consignar, para no elevar el Re-
partimiento Gual de Millipades del corriente ejercicio, las
partidas de Partido Farmaceutico y los tercios del sueldo
del que fue auxiliar de esta Sr. Tomas Negias Trinos
cuyo partido farmaceutico no esta aun constituido; y el auxi-
lio se encuentra colocado en Memoria de los Corres en la ac-
tualidad; se accede a consignar expresadas partidas a fin
de no demorar la consecucion del Repartimiento, principal
ingreso de este Municipio, por cuya causa puede resentir
a la vida administrativa del mismo; qvibrados el Repar-
timiento expresado por 14.584.81 aumentadas que
se han sido 800 ptas al Cap.º 8º por un abono del par-
tido farmaceutico y 486.64 al Cap.º 6º por los dos tercios
del sueldo anual de 730 ptas que disfrutaba el auxiliar
Tomas Negias Trinos; que hechas las anotaciones ex-
presadas se envie la Copia de expresado Presupuesto
al Sr. Delegado a la brevedad posible.

Montañon Alcatraz
de Talahuanca Barras

Se da lectura a la montañon que hace el Sr. Alcalde del
ayunt.º de Talahuanca de las Barras para concurrir a una
reunion para sostener el precio del trigo; y se acuerda
adherirse a cuanto se decreta sobre el particular, ha-
mentando no poder concurrir por falta material de
tiempo.

Préstamo fidei
comitatus

Se acuerda hacer entrega al termino Sr. Pedro Lerman
de los Gouzares de la autorizacion del cabro por el presta-
mo concedido por la Junta de Credito Agrícola con las
advertencias y condiciones que a los demas.

Concejal Sr.
Lerman -

Devia la Junta de la prestancia el Concejal Sr. Lerman
muito exponer que habiendose discutido la incapaci-
dad de los tres presentemente y no habiendose podido
llegar a un acuerdo ni a una rotacion por falta del
Sr. Alcalde, la responsabilidad es a partir de ahora so-
bre el ayunt.º por incumplimiento de no haber hecho.

Concejal de
Manera.

los rotarios.
 El Concejal Sr. Manera, protesta que no es responsable ni pa-
 gar el viage del Delegado del Sr. Gobernador Cuel, visto que
 el culpable son los cinco ya expresados por incumplimiento
 a la ley - de que ha. incapacidad o excomunicacion no se ha lle-
 gado a votar hasta que vino el Delegado, y el viage debe pa-
 garlo los cinco que han dado lugar a que haya venido.
 El Sr. Alcalde contesta a los dos Sres. Concejales, que no tie-
 nen razon ninguna en lo que exponen; porque el asunto se
 discutió suficientemente en anteriores sesiones, las que figura
 firmadas por los exponentes, como se demostrara en varios ten-
 plices, los Concejales Sres. Alvarado - Merino Soler - Gar-
 cia Miró y Garcia Hernandez; se advierten a lo mani-
 festado por la presionaria, por lo que se ratifica el acuer-
 do de la sesion anterior de declarar responsables al pa-
 go de ciento ochenta y cinco pesetas que importan las dietas
 y gastos del Sr. Delegado Don Alejandro Elias Ponceano
 a los tres Concejales demarcantes Don Epifanio Rodriguez
 Gonzalez - Florentino Manera - Cortillo y - Leonardi
 Baranillo Zambrano. que en forma reglamentaria se no-
 tifique y se cumpla en la forma expuesta en el anterior
 acuerdo. No habiendo mas asuntos de que
 tratar se deja en este dia de autorizar esta parte
 por emboutarse suabriendo y no poder concurrir
 ni hacer sin, Sres. Chaves - Gomez - Jimenez
 y Alvarado - Ramirez. firmando los
 Sres. Sres. de que certifico.

Luis Toró Pres. Sr. Sanchez
 Epifanio Rodriguez Florentino Manera
 Luis Garcia Rafael Ortega
 Juan Antonio



Ordinaria 23 de Julio 1932

Concurren

Presidente

Don Luis Toro Durveiro

Concejales

Don Luis Garcia Muñoz

Don Alvarado Ramirez

Rafael Mejias Fier

Epifanio Rodriguez Jorale

Benito Sanchez Obando

Florentin Mancera Jordillo

Los tres Concejos que se separan al margen, que excepto Don Carlos Cordunillo y Zambrano y Don Sabino Jorera permanecer que dejaron de concurrir por causas justificadas componen la totalidad de este ayuntamiento; se reunieron hoy veintidós de Julio en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde

celebrar: Abierto el acto a las veintidós con mi asistencia y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Toro Durveiro; hoy seguidamente lectura por su orden al carta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos: Entendidos de la correspondencia, se acuerda en cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores.

Vengo a Padojo manifiesta la presidencia que termino de regresar de Padojo en donde tubo que permanecer acompañado del Sr. en virtud del telegrama urgente del que se ha dado lectura; dice que lamenta estas decisiones del Sr. Gobernador, porque en concreto, el viaje no lo ha producido exclusivamente más que el deseo de hacer efectiva al Sr. Provincial las ciento ochenta y cinco pesetas que se le adelantaban por las dietas y gastos de la ruta de inspeccion practicada con poca sileta de actual; pero que la denuncia es que se refiere el telegrama; está pendiente de la prueba presentada por el denunciado, y no podía enviarse hasta que esta no se practicara, y así lo manifiesta devolviendo nuevamente el expediente: Que estas non pagadas al Sr. Provincial las pesetas referidas y como esta cantidad no puede justificarse por no existir con

originarios en el actual presupuesto, quedan pendientes, hasta que en virtud de los acuerdos anteriores, tengan ingreso y se sean abonadas al Es. Corupello que las ha prestado: se acuerda sean pagados del Cor. E. correspondiente los gastos de este viaje que citará en la proxima sesion.

Corrametos
Ninos Escuelas

Con motivo de su despacho previo ha inventariado los libros de ambos sexes de kilogramos de Corrametos que importan doce pesetas y en su virtud se acordó sean pagados en cargo al Capt. correspondiente del actual presupuesto.

Forma alquacil.

Se acuerda pagar al Sr. albañil para pago de la factura a la Sr. doña Dolores Barahona Garcia de Bontajo por una forma con galones para el alquacil. doce pesetas y cincuenta centimos: cuya cantidad se encarga al Capt. de Inservicios. del actual presupuesto.

Obras Pidas

Se acuerda acometer a la brevedad posible las obras de reparacion al Plas. Nuevo, asignando permiso escrito del dueño del terreno Don Esteban Gomez; las personas que se necesitan se van pagadas por su precio, si fuere necesario el transporte de trabajo, que es costumbre en la localidad.

Requisitos de
Ruido y otras.

El Concejal Sr. Garcia Munoz con la aprobacion de los demas Sres. Concejales, se lamenta de la falta de atencion del Concesionario de alumbrado publico; que dejó sin hacer por tiempo indefinido todas las lamparas que se funden en el alumbrado publico; pero que no debe tenerse por que las lamparas no se honen para que estén en paradas: Se pide ademias que la mala instalacion de las Ref. ha- ce que las Bombillas se fundan y se van, porque al menor soplo de viento, empiezan a moverse hasta que se funden: Se pide ademias que el citado Concesionario Sr. Mariana Gomez, con permiso de las autoridades, y solo con su exclusiva intervencion, ha instalado un Motor en su casa, centro de la poblacion, que produce un ruido

enorme y un respeto a los bastante malo; y como estos
pedidos no pueden seguirse citenciando, luego si la
Corporación y principalmente al Sr. Presidente, sea todo
conocido: El Sr. Presidente lamenta que este Sr. Concejal
marib sea tan rebelde que no atiende los tantisimos
requerimientos que se le hacen sobre el particular; re-
conoce la razon del Sr. Concejal y promete que estos
entrará en recta vereda; porque anunciando el ayuntamiento
se ordena algunas pesetas por los dos tercios venien-
dos no puede alegarse la falta de pago para aban-
donar el servicio ya que existen procedimientos que el
debió cumplir, aunque consta que la falta de pago
no es caprichosa: vuelve a repetir que se pedirá una
Inspeccion para la real. impondrá las multas que
le convenga el contrato y extenderá lo que le autorice
el Regt. de Sanidad Municipal sobre la instalacion
del Motor, sin perjuicio de la imposicion de multa
por no haber sido cuenta a esta alcaldia para
la instalacion del mismo.

Panaderos.

Algunos Panaderos no sellan el Pan como esta orde-
nado y ocurrencia participando y si en el plazo
de cuarenta y ocho horas no cumplen estos requisitos
ordenarai sean recogidos los Panes.

Documentos que
faltan si la cuenta

El Sr. Alvarado Ramirez; que esta confeccionando
las cuentas que si el le pertenecen, le faltan algunos
mandamientos y Cargueros, que ha perdido y
como sin duda deben estar transparentados en el
ayuntamiento, por estas manifestaciones para que que-
da justificado la falta de confeccion de la cuenta.
No debiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesion a las veintidos. de que
certifico.

Juan Saez

Rafael Mejia

Florencio Mancera

Yusifranco Rodriguez



Fuado in individuo forastero trabajado, lo
preguntado por el Camarero, si lo que venia
por que estaboy alli, a quel indulto y me con-
testo el dia Interin de este cargo, bastante curio-
so como si se al año tempestad quada de eso, y si con-
testara, seguida lo hizo el Concejal. El forastero
nunca dio la razon para que el dia, y ademas
me mando a callar como si el preso mas auto-
ridad, que el exponente; Posteriormente que lo vi
hecho, en algunas sesiones que se celebraron
vacante del dia, y luego responsable voluere
te al alcaide, por ser el unico culpable: y
presenta la siguiente verbal del cargo de Con-
cejal, con perjuicio de hacerlo por escrito.

Dr. Rodriguez Gon.
Zabala

El Concejal Dr. Rodriguez Zabala; expone que
el tiempo que me se el Concejal y que lo se
admitida la opinion; al Sr. Regalado se le
admita si el tambien la suya.

Dr. Saranillo

El Sr. Saranillo; expone; que enterado y visto de
que trabaja un obrero no vecino de Alconera y
habiendo se presentado obreros de Alconera. El
trabajo que tiene abierto el municipio para
las obras del Salin Nuevo, y no siendo a conti-
nua protesta de la primera autoridad o Con-
cejal que lo haga prohibido, puesto que los
fondos recaudados por este municipio son
para atender pinguos a las necesidades de
este pueblo que al los forasteros, vengo a la pri-
ma responsabilidad que es en el trabajo dicho obr.
no basta emplear los del pueblo, tambien pro-
testa de algunos tomados con los Concejales
Dios. Francisco. Rodriguez Zabala; y el exponente
sobre el pago al Regalado, visto que el Sr. Regalado
fue un cumplimiento lo que no se habian hecho

legalmente en esta rotacion de reaparicion antes
expuesta. y lo que concierne y vale en efecto de
dignidad de los que estan en el de
de mayo de 1714 de la Gobernacion de no po-
der tomar el cargo de Concejal por ser en aquella
epoca deudores de los fondos municipales.

La manera

El Concejal Don Mancebo protesta de la notifica-
cion del Cabildo para el pago de las pesetas del
Mage de Delegados de S. J. de Madrid con vista que
efectivamente los mandos mandan al Sr. Gobernador
para que pague a su delegado por no cumplir
lo ante dicho de la rotacion. y luego despues que
da exacto de pago hasta que el Sr. Gobernador
lo ordene; y ademas que se para el trabajo de la
busca de alguna del Tabaco Nuevo por no haber en-
tra el Sr. Alcalde a la Corporacion para un
hacer el trabajo; y ademas enterado que se ord-
nate un juramento, no habiendo para los del
puerto.

La manera de

El Concejal Don Garcia Fernandez protesta tam-
bien de la misma que paga o cobraba en el trabajo a
un juramento visto que existen muchos obreros pa-
rados, y tambien protesta que vive en el
Sr. Alcalde para mandarle hallar un Concejal
que pague por personas del ayuntamiento, visto
que los acuerdos tomados en este Ayuntamiento no se
llevan a efecto. presenta la dimision de concejal
para no ser burbato.

La manera de

El Concejal Sr. Alvarado expone: Pregunta a
los dos Concejales prescintan de su actividad porque
en realidad no estan haciendo cosas segun las exposiciones
hacen ruegos que tienden a este efecto; y si efectua-
mente los dos Concejales tienen raras en varias
de sus exposiciones, no cree deben sostener su actividad

al mismo tiempo intereses del Sr. alcaide, que
para hacer desaparecer las quejas de los
Dios Concejales ahuyidos sea fiel cumplimiento
de sus deberes cumpliendo en todos sus par-
tes los quejas emanados de esta Corporación
Dios el Sr. alcaide que los gastos de viaje que
se citen en virtud de la llamada del Sr. alcaide
no se paguen con cargo al Corp. del Presupuesto
todavía, sea que si este se relaciona con los hechos de
la denuncia, si los culpables o causantes de esto,
sea si estos precisamente si quisiere los cauces,
si la opinión fuere favorable al ayuntamiento.

Si la brevedad posible se trata el tramite y
se cumplimenten los acuerdos sobre cuentas y
el Sr. alcaide exponer que lo dicho por el Sr. alcaide
gras; debio pedir perdonacion en sitio oportu-
no y no en las capillas del pueblo; y que si ten-
to interese con el Sr. alcaide, el tiene cobra-
dos los primos que igualmente quita el jornal
a otros del pueblo; que sobre las peticiones de
trabajo dice que no es cierto, porque solo se ha
pedido uno, que tiene mas de setenta años al
que no quis admitir por tener la edad que
trae, o no tomar el oportuno acuerdo y en su vir-
tud se acuerda admitir a los obreros de edad
avanzada asignandole dos cuarenta pesetas
por semana. Se concede permiso al guarda
Diego Gutierrez por quince dias en la forma
que se indica. Habiendo terminado la sesion
se levanta a las diez y siete minutos que firmo
de que yo el Sr. alcaide certifico.

Luis Garcia Epifanio Rodriguez

! Florentino Mancera por el Alcaide

El Sr. alcaide



Rosal Mejia Leonilda Jaramillo

Sabino Garcia

Gregorio Ordame

Ordinaria seis de agosto de 1932

Los concurrentes:

- Luis Garcia Munta
- Rafael Mejia Sobri
- Benito Sanchez Espinoza
- José Alvarado Ramirez
- Florentino Manguera
- Leocadio Jaramillo
- Epifanio Rodriguez
- Sabino Garcia Jaramillo

En la Villa de Alconera a seis de agosto de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los tres Concejales que se expresan al margen en la Casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto a las veintuna bajo la presidencia de Luis Torro Durreno con mi asistencia y dada lectura del acta de la anterior, se ponia: Para la lectura

Simulaciones -

a la correspondencia de cuenta y presupuesto. Presentaron por escrito las dimisiones Sr. Rafael Mejia y Sr. Sabino Garcia Jaramillo, y la corporacion vista las espheraciones del Sr. Alcalde, los tres Concejales por unanimidad el no aceptar las dimisiones presentadas por que la vida del ayuntamiento se mantenga unida y con el acuerdo y armonia que se espero.

Encargados

a quienes se le abarato se notifique a los concurrentes que durante el plazo de ocho dias han de presentarse a recoger los documentos y caso que el plazo transcurra sin hacerlos, se nombraria seguidamente dos tres Concejales que busquen la persona que lleve a efecto la rendicion de las cuentas.

La anterior sean rendidas las cuentas del
 ayunt. durante el segundo semestre 1931.

Obras publicas. De acuerdo que vistas las condiciones del trabajo
 en las aguas del Pinar, la comision que de los
 tres Concejales les pareciera, se reuniria en las tra-
 bajos para, ordenar el plan de trabajo a seguir
 y no haberse mandado de que trata
 se levanta la sesion en las Termitas que fo-
 ma lo que concuerda de que cubren

Impresarios

Repanto



Juan Foro

Rafael Mejia

José Alvarado

Epifanio Rodriguez

Sabinio Garcia

Leocadio Taramillo

Florentino Mansera

Juan Garcia

Rafael [Signature]

Ordinaria tres agosto 1932

- Concejales
- J. Rafael Mejias Soler
 - " Juan Garcia Jimenez
 - " José Alvarado Taramillo
 - " Epifanio Rodriguez Jimenez
 - " Leocadio Taramillo Jimenez
 - " Sabinio Garcia Jimenez
 - " Florentino Mansera Jimenez

En la villa de Alconera a
 tres de agosto de mil novecien-
 tos treinta y dos los tres Con-
 cejales que se expresan al mar-
 gen de su respectiva presidencia
 del Sr. Alvarado Juan Foro
 Presidencia, se reunieron en el salon
 de actos de estas Casas Consistoriales el
 objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a

pag. Abierta el acto a las Tenientes con mi asistencia y da-
da lectura al acta de la anterior; por esta aprobada por ma-
yoridad y ratificados los acuerdos que en la misma se to-
maron; se da lectura a la correspondencia recibida durante la
semana, y se acuerda su cumplimiento: Se acuerda el cumpli-
miento de la circular inserta en el Boletín oficial de la provincia
de fecha diez del actual, del negociado social.

Circular
Sobre trabajos
Comisión de Fajas. En virtud de las continuadas quejas de varios trabajadores
que habiendo solicitado trabajo en la Dirección de los mismos
por haberse autorizado que se efectúan en horas extraordinaria-
rias, por lo que algunos obreros desahucian el jornal, mer-
cen otros, carecen del mismo, por haberse negado el Encar-
gado de los trabajos a facilitarlos; y para dar cuenta a la
Dirección de la Comp. de esta anomalía, se acuerda que
una Comisión, compuesta del Sr. Alcalde, Concejal Sr. Luis
Alvarado y Saranillo, se presente mañana domingo en Ju-
ra al efecto indicado.

Cabro Reparto. Comenzado en cuenta la época y siendo necesario recaudar
fondos para atender compromisos inaplazables, porque
perjudican los intereses del Municipio, se ordena tenga
el cobrador a la brevedad posible.

Formales Si-
lar Nuevo. Para aclarar sobre los jornales que se pagan a los
trabajos por cuenta del Municipio en las atarjes de
Cantena. Para Nuevo y busca de mas cantidad de
agua al mismo, se acuerda pagar a los trabajado-
res capaces de manejar la fleadera un jornal de
tres pesetas en cuenta corriente y a los domos, tres pesetas

Permiso Suo. Para asunto propio necesita el Sr. de la Corpora-
ción un permiso de tres días; que le es concedido.

Imprevisto Pagar al agente, según su estado de esta de fecha 30 de
Junio, seis pesetas quinientos - facturas de misur-
aciones y remisiones.

Reparto año
1932. Se cuenta al Sr. Presidente que ordenada la confección a la
Junta Jural y Comisiones del Departamento Jural de Utilidad

des para el actual ejercicio, ha terminado los trabajos y solo se espera para empezar a contar el plazo de exposición al público, que se inserte el Edicto en el Boletín oficial de la provincia.

Como habiendo mas asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión a las veintidós que finalizó a las tres que concurrimos de que continúo yo el día.

Le in Foro

Luis Garcia

Rafael Negias

Leocadio Garamillo Episcanio Rodríguez

por Alvarado Florantio Maura

Benito Sanchez & Pablo Garcia

Rafael Antonio



Ordinaria 20 de agosto de 1932

Concurren
 Luis Garcia Espino
 Rafael Negias Sobis
 Benito Sanchez Chamero
 Jose Alvarado Ramirez
 Pablo Garcia Fernandez
 Episcanio Rodriguez Gonzalez
 Florentino Maura Gordillo
 Leocadio Garamillo Maura

En la villa de Alconera a veinte de agosto de mil novecientos treinta y dos. Los señores Concejales que al margen se expresan, reunidos en la Casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy: abierta el acto que preside el Sr. Alcalde D. Luis Garcia Benito, asistido de mi el Sr. D. las Veintidós y dada lectura al acta de la sesión anterior que aprobada por unanimidad, y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron

Toda lectura a la correspondencia recibida, se acuerda en cumplimiento.

Reporte de
Utilidades

Comunicado en el B. Oficial el objeto de exposicion al publico del Resarcimiento Juif de Utilidades, se acuerda para el dicho en el tablon de anuncios para conocimiento general.

Exposiciones del
Sr. Cardel.

Toda lectura a la carta que dirige el Director de los trabajos del Sr. Cardel, en la que acepta las peticiones hechas en la anteriorista sostenida en este Ayuntamiento; peticiones que se hicieron al exclusivo objeto de cambiar la anomala forma de construir y despedir obreros, y se acepta el contenido de referida carta y se acuerda hacer una relacion de obreros, y examinarlas que sean las peticiones por los Concejales Sr. Juanillo. Man-
cera Garcia Fernandez y Sr. Alonzo, conceder sesenta Pesetas a otros tantos obreros, que empezaran a trabajar el dia siguiente.

Encargos de
comprovar cuentas

El Sr. Presidente, expone que para llevar a efecto la rendicion de las cuentas interesadas oportunamente a los Cuentahabientes que les corresponde, y habiendo transcurrido con exceso el plazo en que esto debe ejecutarse, ha designado al Sr. Interventor de fondos del ayunt. de Zafra Don Santiago Mateo, el que ha aceptado la proposicion, por lo que empezara a los trabajos en plazo breve; los tres Concejales presentes se conformaron, si lo expone.

Herramientas
compradas.

Por el Sr. Presidente y Concejales se han comprado para las obras Municipales. Dos Dros. Dos. Arachas. Dos. Dos. Dros. y una Saca, en un total de noventa y cuatro pesetas todo lo relacionado a pesar de ser completamente nueva la Herramienta, y para el servicio del Municipio.

Plaza Nueva.

Se acuerda el Sr. Presidente de la buena marcha de los trabajos que se realizan para aumentar el caudal de agua a la Plaza Nueva, y como los tres Concejales visitan las obras casi a diario, se congratulan del avance de esta obra, que para sea desahogada la preocupacion de la escasez de agua en ese sector de la poblacion. Y. A. Alvarez Tor.

firmado el acto de levantada la sesión
 a las tantas que prima de que yo el
 su certipis.



Luis Toro Leocadio Zambrano
 Rafael Ortega Florentino Chamorro
 Epifanio Rodríguez Luis Garcia
 Sabino Garcia José Mariano
 Rafael Robledo

Ordinaria 27 de Agosto de 1932

CONCURREN

Luis Garcia Toro
 Rafael Ortega
 José Alvarado Garcia
 Epifanio Rodríguez
 Sabino Garcia Zambrano
 Leocadio Zambrano

En la villa de Alconera a veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y dos: Los tres Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Luis Toro Durro, se reunieron en el salón de actas de estas Casas Consistoriales al objeto de

celebrar la sesión ordinaria que corresponde a los
 alcances del acto a las tantas con asistencia y de
 da lectura al acta de la anterior, fue aprobado, ma
 nifiandose los acuerdos que en la misma se tomaron:
 Entendidos de la correspondencia, se acuerda el cumpli
 miento de lo que interesan las autoridades superiores.
 Se da lectura a una petición de un Solar que hace
 al vecino de esta villa Sr. Ventura Tique Toro, y se acuerda

Salvo Ventura
 Tique Toro.

para si la Comision de Fomento para que procedan
a ser habidos.

Excmo. Sr. D. Juan de
los Rios -

Señala lectura al escrito que dirige hacia el Obispo de
la Tierra - Obispo Tarazona, en la que demuestran algunas
anomalias en los trabajos del Sr. Obispo; por Negocios
Extraordinarios, solicitando su intervencion del Sr. Alcalde
para que se normalice todo, y para que ciertos rangos, sean
relectados por personal de este termino - El Sr. Alcalde ha
ee. constar que habiendo tenido conocimiento de algunas
actitudes de esta denuncia; como lo de los Negocios; habia
intervenido y estaba resuelto satisfactoriamente, quedando
disponible a seguir su intervencion con el Director de los tra-
bajos, para conseguir todo cuanto se consiguiera beneficioso
para el Obispo: No habiendo mas asunto de que
ocuparse, dio por terminado el acto que firman los Sres
que concurren de que yo el Secretario certifico.



Quinto
Dn. Juan Sanchez
Dn. Alvaro de
Dn. Cecilio Jaramilla
Dn. Luis Garcia

Dn. Rafael Ortega
Dn. Florentino Utrera
Dn. Sabino Garcia
Dn. Cipriano Rodriguez

Dn. Juan de Alconera

Alconera -

Para hacer constar; que en vista de las manifestacion-
es de algunos Sres. Concejales; el Sr. Alcalde a propuesta
señala que con efecto se celebran hoy hasta el dia seis para
la dicha constancia, para en adelante tener de septu de mis proce-
tos de cuenta y chi.

Dn. Juan de Alconera

Ordinaria supletoria del día del actual

Concurren
D. Luis Torero Muñoz
D. Rafael Negras Teller
D. José Alvarado Riquelme
D. Benito Sánchez Escamero
D. Florentín Marceca Jordillo
D. Sabino García Ferrnández
D. Epifanio Rodríguez Foucater
D. Arcadio Paraniello Lombardo.

En la villa de Alconora, a seis de
Septiembre de mil novecientos treinta y
dos: Los tres Concejales que se expresan
al margen, que componen la totalidad
de los que forman la Corporación, presi-
didos por el Sr. Alcalde presidente Do-
n Luis Torero Riquelme, se reunieron en el
salón de actos de estas Casas Consistoria-
les al objeto de celebrar la sesión ordi-

naria, a las ocho y media de la noche, según se expresa en la
diligencia que precede: Abierto el acto a las veintidós,
por haber tenido el Ayuntamiento que ocuparse en dar
solución a la esloración y cambio de Obreros en los tra-
bajos del Pavil; y dada por mi lectura, al acta de la
sesión anterior, quedó aprobada, por unanimidad:
Para lectura de la correspondencia recibida, se acuerda
su cumplimiento.

Solici Ventura

Se da lectura a una solicitud presentada por el re-
cinto Ventura. Dique Torero, actuando la petición
hecha en la sesión anterior, de un solar, con medida
de catorce metros de fachada por tener que construir
un local para faja, además de la vivienda, y
se acuerda por unanimidad concederlo y autorizar
a la Comisión de fomento para que lo señale.

aguas Pilax Nuevo

Como terminación a las obras que se efectúan en el Par-
tido para el aumento de aguas al Pilax Nuevo, se
acuerda abondar a la faja, en la que se mani-
fiesta el agua, por un metro.

agua del Concejo

Se da cuenta al Sr. Presidente de que la escasez de agua
en los meses que más se necesita, ha sido una
constante preocupación, porque todos los años, es ne-
cesario hacer gastos, sin resultados positivos, por que

la escasez continúa; como medio único para que este problema, el más importante que al Municipio se le presenta, quede resuelto de una vez, ha pensado acometer la traida de aguas, utilizando al efecto las del Concejo que por pertenecer al Municipio, solo ha de ofrecer el gasto del Tuberia eterna. Ha obtenido de los señores Jueces y desinteresada manera de ser, del Sr. Director de los Trabajos del Ferrocarril, que se opere para hacer el proyecto y estudio de la traida sin cobrar nada por el trabajo; necesitando enviar al manantial unos 30000 y si fuesen de descubrirlo para que el proximo Miércoles sea examinado por los Sres. Ingenieros; Se acuerda por unanimidad, agradecer las atenciones a los Sres. Ingenieros y enviar los obreros necesarios para el objeto indicado: No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 7 de la tarde. Hecho en el Ayuntamiento de Alconera a 10 de Mayo de 1888.



Luis Toro Rafael Mejía

Severino Gamallo Florentino Herrera
Presidente Sanchez

Epifanio Rodríguez Sabino Garcia

Luis Garcia

Francisco Galano

Ordinaria diez Septiembre 1932

Concurren

Luis Garcia Jimenez
Rafael Higuera Lopez
Benito Sanchez Barrera
Sabino Garcia Fernandez
Epifanio Rodriguez Gonzalez
Rosentini Hernandez
Leocadio Saramillo

En la villa de Alconera a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. Los Ses que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. D. D. Salas J. Luis Escribano Barrera, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que correspondia celebrarse hoy.

Abierto el acto a las veintinueve, con mi asistencia y dada lectura al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que ten la misma se tomaron. Por la lectura a la correspondencia recibida, se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores:

Archivo Nacional
Inventario

Interesado al Director de la Oficina Central Moderna de S. Antonio de los Baños - Castellón de la Plana. Ha investigado en el Inventario de Bienes Nacionales, de las fincas que fueron del Patrimonio Municipal, por si al emprender la reforma Agraria y jurídica de lo que la misma dispone, esto Bienes podrian ser cobrados al Municipio. He enviado la nota correspondiente a la Abadesa de arriba, y se acuerda abonar las diez pesetas del Cap. de los previstos que por derechos cobra el Sr. D. D. y recomendarle continúe la investigacion de las fincas que se le tiene citadas.

Prestamo con garantía de trigo a Fernando Ferrnandez

Solicitado por Sr. Fernando Ferrnandez m. pro. de quinientos pesetas con garantía de trigo se acuerda autorizarlo con las condiciones que a lo anteriores.

Enferma mental hijo de Manuel Forro

El Concejal Sr. Garcia Jimenez, propone e abona los jornales a Sra. Sra. Garcia, que por indicacion del que espone, ha estado dos dias al cuidado de una ni-

ya de Manuel Toró González que padece unos ataques muy fuertes de enajenación mental, y no le es posible a la familia contenerla: Se acuerda el pago de los honorarios de curatio p[er] cada uno, y que continúe unos días más, hasta que mejore, sin perjuicio de advertir a la familia por si quiere de su propia diligencia, para su ingreso en el Manicomio, caso de que la enfermedad continúe: no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós que fueren los días que concurren de que certifiqué.



Luis Toró

Rafael Ortega

Luis Sorcio

Benito Sánchez

José María Jaramilla

Salvador García

Epifanio Rodríguez

José María

Alcornoque

La Junta y el Secretario de orden del Sr. Presidente don Pablo García constar: que al dar principio a la sesión ordinaria que corresponde celebrarse hoy; vista la actitud del Concejal Sr. Manuella Jordillo, el que se encontraba en haber estado de embriaguez propiciando inconveniencias que prohiben el desarrollo normal de la sesión; ante la protesta de los demás Sres. Concejales por la falta de corrección y osadía que supone el presentarse al acto en estado tan deplorable; ordena sea suspendida la sesión y se dé cuenta de este hecho al Sr. Comandante Gobernador Civil de la provincia para la corrección que proceda.

Y para que conste firmo, con

el Sr. D. del Sr. Presidente en Alconera a
diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.



El alcalde
Enrrique

Rafael Castaños

Ordinaria 24 de Septiembre 1932

CONCURRIERON

J. Luis Garcia Amos
" Rafael Megias Sobr.
" Sabino Garcia Hernandez
" Jose Alvarado Ramirez
" Florentin Manera Gordillo
" Leopoldo Saramilla Zambrano
" Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alconera a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.
Los tres Concejales que se refieren al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Caro Durrieu, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierta el acto a las veintinueve con mi asistencia y lectura al acta de la anterior, diligencia hecha constar por orden del Sr. alcalde para justificar la causa de no haberse podido celebrar; la del dia diez y siete: Se dio lectura a la correspondencia recibida se acuerda en cumplimiento.

Cargo de Embos.

Se acuerda pagar con cargo al Capt. correspondiente los Embos de Barro empleados para la construccion de agua al Pinar Nuevo, cincuenta y cuatro pesetas veintinueve etras importe de 29 metros.

Oficina Fermin
Moderna. 2ª Jirca
de este proprio.

Se acuerda pagar con cargo al Capt. de Impuestos de las ptas por un reembolso a la Oficina Fermin Moderna por la busca de la segunda jirca en el arbolis qual.

Concedida la palabra al Sr. Saramilla pregunta sobre lo ocurrido en la sesion anterior sobre el estado en que se encontraba el Sr. Manera y lo fundamenta en las discre-

ponencias existentes entre el citado y el primer Sr. de Alcalde Sr. Garcia Munoz. la presidencia se lamenta de estos hechos que no favorecen a la Corporacion y ruega a los Sres. Concejales tengan la cordura suficiente, e interpreten el cargo en el sentido del mutuo respeto; ya que es la segunda vez que esto ocurre con el Sr. Mancera no puede silenciarse.

avvenidos Colec.
tivos-

El Concejal Sr. Garcia Hernandez solicita se preste la mayor atencion a los avvenidos que en el termino se hacen, a fin de que se consiga el avvenido en forma colectiva a los obreros; la presidencia esta a disposicion por su parte, oficial y particularmente, espresa; para todo cuanto pueda hacerse, pero en lo oficial, ha de mirarse para no lesionar los intereses del Municipio, y que aprobada la Ley de Reforma Agraria, debe estarse a lo que la misma dispone.

Luziera de Es.
cuelas-

a peticion del Sr. Taramilla y en vista de que a las Escuelas les hace falta limpieza y que se acuerda que en los dias de Vacaciones que por unos dias han de darse, se proceda al arreglo de Ventanas, Cristales, Limpieza, y todo cuanto haga falta.

Viaje a La Paz

Se comisiona al Sr. Alcalde Sr. para que concurre a la reunion de Alcaldes del Partido que tendria lugar en La Paz el dia Vencheros.

Egido-

Se acuerda que se acote el Egido del Municipio, prohibiendose la entrada de toda clase de animales para proceder en su dia a la Subasta de los aprovechamientos.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse, levanto la sesion el Sr. Presidente y las Venchitas que firman los Sr. que concurren de que certifica

Luis Toro Prieto y Garcia
Florante Mancera
Jose Mercedes Epifanio Rodriguez
Dabiv Garcia Luis Garcia
Rafael Mejia
Jose Antonio



Ordinaria 1^o de Octubre de 1932

CONCERNIENDO

- Luis Garcia Olmos
- Rafael Megias Soto
- Benito Sanchez Ramirez
- Florentin Mancera Gordillo
- Jose Alvarado Garcia
- Epifanio Rodriguez Fournat
- Feliciano Garcia Fernandez
- Leocadio Toramilla Zambrano

En la villa de Alconera a primer de Octubre de mil novecientos treinta y dos: Los Sres. Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia de D. Luis Soro Durviero, alcalde presidente, se reunieron en el Salon de estas Cortes Constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde celebrarse hoy. Abierta el acto la los Veintinueve, con mi asistencia del Infuascito Sr. Sr. segun lo establecido

al acto de la anterior que ha sido aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron.

Filiacion politica Concejales -

Enterados de la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento, y contestar seguidamente a los Sres. Gobernadores Civil. que este Ayuntamiento se compone de once Concejales, de filiacion politica; Socialista; cinco; Republicanos Radicales - tres. y Republicanos uno.

Socorro diez pesetas anti: gordillo -

En vista de la situacion angustiosa que se encuentra el vecino de esta villa Antonio Gordillo Perez, que no cuenta con medios para adquirir una Medicina para su esposa que esta enferma, se le conceden diez pesetas para ayuda de la adquisicion de la misma, con cargo del capitulo correspondiente.

Resultado viaje a Zafra -

El Sr. Presidente da cuenta de la entrevista sostenida en Zafra el dia Veintinueve, para la que previamente fue requerido, manifestando que en vista de la falta de asistencia de la mayoria de alcaldes, aquel ayuntamiento habia tomado el acuerdo de comunicacion por escrito la pretension que tiene de instalar Sanatorio Antipaludico, Hospital, etcetera.

Y no habiendo mas asunto, se que se levanta la sesion a las Veintiocho de que certifico.

Luis Soro
Jose Alvarado

Luis Soro



Sabino Garcia Florantino Manera

Benito Sanchez

Leocadio Jaramillo Espinosa Rodriguez

Rafael Mejia

José Cardenas

Ordinaria 8 de Octubre de 1932

CONCURREN

- Rafael Mejias Solis
- Benito Sanchez Manera
- José Alvarado Ramirez
- Epifanio Rodriguez Gonzalez
- Leocadio Jaramillo Ramirez
- Florentino Mancera Gonzalez
- Sabino Garcia Jaramillo

En la villa de Alconera a ocho de octubre de mil novecientos treinta y dos Reunidos los Dtos Concejales que se expresan al margen, en la sala ca- pital bajo la presidencia del Sr. Dto Alcalde Sr. Luis Garcia Manera con mi asistencia, en su escrito de fecha 7 de octubre de 1932 se abrió la sesión por su orden a las ven- te y dos horas de la tarde, en la que se dio lectura a la acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad, enterados de la correspondencia de a cuer- da en cumplimiento, fijando el punto que remite al Sr. Dto Gobernador para tal efecto.

Se lamenta el Concejal Sr. Alvarado de la falta de agua que se ha depar para varios usos y no que se quite agua a las Cabañuelas.

Se acuerda comunicar al Sr. Director de los trabajos del Sr. Carriz, que ocurre para que sean despejados los Arroyos, riego de este termino y actividades de los pozos de riego. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas de la noche.

Luis Toro José Alvarado



Guio Garcia

Leocadio Jaramillo

Adolfo Rojas

Florantino Mancera

Benito Gaudin

Epifanio Rodriguez

Rogelio Asturias

Atestamos que el Consejo y el Secretario por su parte hacen constar que debidamente autorizado por el Sr. Presidente y en virtud de no haberse podido celebrar la ordinaria correspondiente al día quince, y no habiendo en la misma asuntos de que ocuparse, se aperciba, dicho día de celebrarse esta por las causas conocidas. firmando la presente con el V. B. del Sr. Alcalde en Alconera a quince de octubre de mil novecientos veinte y dos.



J. B. Alcantar
Luis Toro

Rogelio Asturias
J. B.

Ordinaria 22 de Octubre de 1932

Concurren

Sr. Luis Garcia Muñoz
 Rafael Megias Soler
 Benito Sanchez Gamio
 Jose Alvarado Garcia
 Leopoldo Paramillo Zambrano
 Florentino Vancera Cordillo
 Epifanio Rodriguez Jarama
 Saturno Garcia Fernandez

En la villa de Alouera a Veintidos de octubre de mil novecientos treinta y dos Los Sres. Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia de Sr. Luis Garcia Muñoz, actual Sr. Presidente, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: de las veinte por orden de Sr. Presidente se declara abierta la sesion, con mi asistencia de Sr.

Presidente, y dada por mi secretaria el acta de la sesion anterior se aprueba y ratifica su contenido por unanimidad: Se da lectura a la correspondencia recibida y devuelta o cumplida. El Sr. Presidente expone que ha nombrado agente ejecutivo a Sr. Jose Garcia Benito y a Sr. Juan Diego Selgado Garcia, para la cobranza de Departamentos de Mitades y toda clase de creditos a favor del Municipio; estos nombramientos se hacen en cumplimiento de acuerdos anteriores, y ante la presion constante de las diferentes oficinas de la provincia; partido judicial y todos a los que el municipio ha de pagarles lo que se les extienda; en virtud de este nombramiento quedan anulados los que se practicaban anteriormente y entre estos el de el Sr. Vidal que en su causa que lo justificase, se marchó prometiendo volver dejando incumplida su promesa, y pendiente de liquidacion su actuacion: Los Sres. Concejales piden algunas aclaraciones sobre la forma en que ha de cobrarse terminando por aprobar expresados nombramientos, y continuando necesaria la recomendacion inmediata de la mayor cantidad posible, acuerdan celebran una reunion a fin de examinar detenidamente los descubiertos y con exactitud juicio de lo que esta pendiente, facilitar las gestiones de los encargados de cobrar: Sigue manifestando el

Hora sesion

La Presidente; que es conveniente variar la hora de las sesiones y por unanimidad se acuerda se celebraran las diez y nueve, los Sabados de cada semana.

Delegados del Excmo. Sr. D. J. Comis. del Trabajo en los del Sr. Comis. a D. Leocadio Zambrano y a D. Sabino Garcia Fernandez, y que se les expida la oportuna orden.

Se acuerda comunicar al Sr. Director, no han dado resultado las gestiones, para que en el termino de ahi no se proceda caprichosamente al despido de los Maestros para admitir a otros de otros terminos; que proceda al cambio, del que existia por los que existen, y lamentar el deseo del Encargado de los trabajos en proporcionar conflictos a este punto.

Comisionado para el ingreso de rubros

Procede que a la entrega de moras en la Caja el dia primero del proximo concorra un Comisionado de este punto, y se acuerda designar al Sr. D. Jose Alvarado Ramirez, abonandose los gastos de fondo municipal. Y habiendo terminado la sesion la levanta el Sr. Presidente a las veintio que fueran las horas que concurre de que go el Sr. Comisario.

Comisionado para el ingreso de rubros

Procede que a la entrega de moras en la Caja el dia primero del proximo concorra un Comisionado de este punto, y se acuerda designar al Sr. D. Jose Alvarado Ramirez, abonandose los gastos de fondo municipal. Y habiendo terminado la sesion la levanta el Sr. Presidente a las veintio que fueran las horas que concurre de que go el Sr. Comisario.



Leitoro Epifanio Rodriguez
por Manabes Rafael de Reja
Manabes Manabes
D. Sabino Garcia Fernandez

Ordinaria 29 de Octubre de 1932

CONCEJAL

Don Rafael Negras Salas
 " Benito Sanchez Camacho
 " José Alvarado Ramirez
 " Agrentini Manera Gortillo
 " Sabino Garcia Fernandez
 " Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Almorox a veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y dos Los tres Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia de D. Luis Toro Durano se reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; Abierta el

acto a las diez y nueve, con mi asistencia infrascripta. Dijo; dada lectura al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; dada lectura de la correspondencia recibida, se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores.

Suplemento de
 Credito.

Por la intervencion de la cuenta de haber sido aceptada en principio la transferencia de credito, o suplemento, propuesta por la Comision de Hacienda, en virtud de no ser suficiente la consignacion existente para los gastos efectuados en las obras practicadas para la busca de mas caudal de agua, y conservacion de la que tenia el Pilar Nuevo; obras efectuadas por la inaplazable necesidad, de no quedar sin ese principal elemento a un importante sector de la poblacion: proponiendo que de la consignacion del Capt: 11. art: 4: del Presupuesto de gastos - 4000 ptas para el pago de los terrenos que ocupa la via del Sr. Carril, cuya cantidad no ha de utilizarse dentro del actual ejercicio - se aumenten 2,500 ptas al Capt: 7: art: 1: que carece de la consignacion suficiente, a los gastos efectuados hasta la fecha - 100 ptas al capt: 8: art: 1: partida 5: suministro de Medicinas a pobres enfermos. - 400 ptas al Capt: 18 art: unico. para pago de atenciones diversas que sin consignacion en el vigente Presupuesto han de ser atendidas en razon al servicio y cumplimiento de acuerdos que no pueda aplazarse su ejecucion, y visto que al contraer las obligaciones que se mencionan no se sigue perjuicio para el servicio p: para el interes comun, visto lo dispuesto en el art:

11. Del vigente Reglamento de Hacienda municipal, la Interven-
cion entiendo que puede aceptarse la propuesta de que se tra-
ta: El ayunt. en vista del anterior informe acepta por ma-
nitudad la transferencia: ordenando el cumplimiento de
lo que dispone el art. 12 - enviando edicto al Com. de Gobi-
nados Civil y Transcurridos que sea el plazo de exposi-
cion, se renueve el ayunt. en sesion Extraordinaria para re-
solver las reclamaciones si estas se presentan.

Sobre Solares.

compensacion costo
del Puente con el valor
de los Solares de Epi-
fanes. For. ant. y
For. Rodriguez

El Concejal Sr. Rodriguez Gonzalez dice que en represen-
tacion de los vecinos Sr. For. ant. Garcia Munoz, Sr. For. Ro-
driguez Gonzalez y en la suya propia, por ser tambien in-
teresado; que han terminado de encauzar las aguas, hauien-
do un Puente que tiene todo el largo de las fachadas de
las casas construidas por los citados en la calle Covetera. De-
lido a este Puente, queda un acuerdo que permite al tranito y fa-
vorice el ornato en ese sitio que ha de ser el mas importante de la
localidad, por ser el tranito para el ferrocarril cuando este se
construya; cuyo Puente les ha costado doscientas treinta y seis
pesetas con remanentes centimos, si bien hace constar, que de ha-
berlo hecho el ayunt. por cualquiera clase de procedimiento le
hubiese costado doble cantidad, porque ellos han compensado
el perjuicio del mayor costo, con el que les hubiese producido
la cuneta tan profunda que existia; y propone que, acepta-
da la cantidad expresada, o sean setenta y ocho ptds, setenta y
cinco ctmos cada parte, les sea compensada con la que tiene
que abonar al Municipio por la cesion del Solar; 315 mrs. a
6.25 de metro; El Concejal Sr. Negias Lotis propone debe acep-
tarse lo propuesto, y viendo de la misma opinion los demas Sres
que concurren, se acuerda por unanimidad que se les facilite
para su resguardo a cada uno de los interesados la correspon-
diente carta de pago y la cantidad total se cargue al Cap. 11.
art. 3: aceras y empedrados del vigente Presupuesto de Gasto-
s de Ingresos a la solicitud presentada por el vecino Manuel Lanza
Robles, que solicita se sea concedido un Solar de categoria me-

Solar Concedido a
Manuel Lanza Robles.

Mas de facturada por cuenta de lardo a continuacion del concedido a Ventura Vique Boas, se acuerda la concesion en la forma siguiente y con las condiciones que se estipulan en la ordenanza; dando cuenta a la Comision de fomento para el señalamiento del mismo.

Imprevistos

Se acuerda pagar con cargo al Capít. 18. Imprevistos del actual Presupuesto, cincuenta y tres ptas. al fomento Comercial del Libro Barcelona, compromiso adquirido por ayunt.^{os} anteriores. Cinco pesetas diez cmos al agente S. Cruzillo por el envío de 500 ptas por el Postal.

Seis ptas cinco cmos al expresado agente por gastos de activacion de inscripciones segun estado de esta de fecha 10 de Septie.

Unicornio -
Guarda y Carabina

Los tres Concejales estiman oportuno adquirir un unicornio para el Guarda en atencion a que el que tiene está impresentable, y que en vista de que no acaba de recibirse autorizacion para adquirir una Carabina por estar inutilizada la que tiene, se ruega a gestionar autorizacion para poderla adquirir.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 7 de la tarde que firman los tres de que yo el Sr. certifico.



Quinto José Alvarado

Seoario Faramillo Enrique Todriguez

Benito Andue

Ricardo Ataraca Salvicio Garcia

Rafael Ortega

Ignacio Andue

Ordinaria 5 de Noviembre de 1932

Sup: que conveniam

- P. Luis Garcia Minin
- " Rafael Merquesotes
- " Benito Sanchez Chamis
- " Jose Alvarado Ramira
- " Epifanio Rodriguez Gonzalez
- " Leopoldo Paramillo Zambrano
- " Sabino Garcia Hernandez
- " Florentin Manera Gordillo

En la villa de Alconera a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y dos: los tres Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia de D. Luis Foro Bureiro, se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde celebrar hoy: abierto el acto a las diez y nueve, con mi asistencia, dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se

tomaron. Seguidamente se entorais de la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de las mismas.

El Consejo se acuerda, dar cuenta del viaje efectuado a Badajoz para la entrega de los quintos, y de haber abonado los gastos del mismo con cargo al Capt. 2.º del ruego Presupuesto.

Se acuerda con cargo al Capt. de Imprevistos, pagar al concesionario D. Arciano Gomez la factura de Material y Suministro de fideos a la casa de Ayunt. 102, 6.ª pta y a D. Fermi Reyes. 14, 13 fabrica de la Comilla.

Tratándose mas asuntos de que tratar o tener a la sesion que son de que certificar.

Luis Foro

Rafael Ortega

Leopoldo Paramillo

Sabino Garcia

Benito Sanchez

Epifanio Rodriguez

Luis Garcia

José Alvarado

Regido ordinario



Ordinaria 22 de Noviembre de 1932

Señores que concurren

Luis Garcia Muñoz
 Rafael Mejia. Ser
 Benito Sanchez Zamora
 José Abaunza Toranzo
 Epifanio Rodriguez Gonzalez
 Edoardo Zamarrilla Zambrano
 Sabino Garcia Fernandez
 Florentino Mancebo

En la villa de Almorova a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y dos: Los señores concejales que se expresan al margen; bajo la presidencia de don Luis Corvo Berrueta, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto a las diez y nueve con mi asistencia que autoriza; y dada lectura al acta de la anterior, quedó esta aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: Vista lectura a las comestancias recibida se acuerda el cumplimiento de la misma, todo lo que interesan las autoridades superiores.

Escrito don Tomas Porcha lectura a escrito que presenta el que fue auxiliar de Mejias Emerico. esta suya de ayuntamiento don Tomas Mejias Emerico, en el que solicita el abono de 20, 75 ptas que corresponden al tiempo que permaneció cesante y en virtud de la consignación que se hizo en presupuesto de los dos terrenos defueltos que disfrutaba como auxiliar; que esta petición ha sido hecha varias veces; acordándose por unanimidad, contestar al interesado que no es cierto haya efectuado peticiones hasta la fecha, y que se le pague lo que sea equitativo previa demostración.

Pago de cuenta
 trabajos a cargo
 de Lanza.

En los trabajos efectuados en la busca de mas cantidad de agua al S. de San Pedro, y durante el tiempo que han durado expresados trabajos, estubo al cargo de los mismos el obrero Ambrosio Lanza, al que se le pago el mismo jornal que a los demas, acordándose por unanimidad, ratificando con sumo contento el concepto de dirección de expresados trabajos y que se carguen al capitulo 7º del vigente presupuesto.

Locales.

En vista de la precaria situación en que se encuentran los vecinos, Gloria Carrillo y Angela Tola de Murdo, que carecen de ptas para adquirir Especificos, se acuerda

conceder a cada uno diez pesetas con cargo al Capit.
del vigente Presupuesto.

Reglamento Par-
tido Judicial -

El Dto. Partido o Comité Judicial de esta villa presenta
a conocimiento del ayunt. el Reglamento por que se rige
el que ha sido aprobado por el Sr. D. Gobernador con
fecha nueve del actual, acordandose conste en acta.

Expediente fallido.

Presentado por el Agente Ejecutivo una relacion de nin-
chindas deudores a fondos municipales por el concepto
de repartiment qual de utilidades correspondiente a los
años de 1927, 28, 29, 30 y 31. se aprueba por unanimidad
dada expresada relacion y que se ponga la misma al
publico por un plazo de sesenta dias.

Actos Sationos

El Concejal Sr. Laramillo, solicita a la presidencia haga
gestiones sobre los Sationos del termino municipal para
que se otorguen a celebras una reunion, en la que estan
representada la class obrera a fin de ponerse de
acuerdo para establecer unas bases de trabajo sobre
la proxima recoleccion de aceituna.

Una habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion a las trece y media lei que
son de que certifico.

Luis Forero
Rafael Ortega

Luis Garcia

Leopoldo Paganico

Florencio Moreno

Salvador Garcia

Augusto Adams



Ordinaria 19 de Noviembre 1932.

SES QUE CONCURRAN

- Sr. Rafael Negras Soler.
- Sr. Sabino Garcia Hernandez
- Sr. Florentin Manicera Gordillo
- Sr. Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alconera a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos a las tres que se expresan al margen, bajo la presidencia de Sr. Luis Garcia Munoz primer Eche de alcalde en funciones por ausencia justificada del Sr. alcalde Presidente; reunidos en el salon de actos de estas Cortes Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde celebrar hoy: Abierto el acto a las diez y nueve con mi asistencia, y dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad, y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Dada lectura a la correspondencia, una telegrama del Sr. D. Delegado de Hacienda sobre el envio de Raciones Matricula. Patente. y reparto. Justicia y Habana; se contesta por sea se han enviado Matricula y Patentes, procediendose con la mayor celeridad al envio de los que faltan.

Plan de obras y aprobacion de las obras de las parr. de las aldeas del 1 al 4 octubre. - 114 pts.

En virtud de las continuadas lluvias, y si por esta causa se hace preciso dar trabajo a los obreros, se ratifica el acuerdo de impedir el tiro de la puerta de la Iglesia, puerta denominada del Perdón y hacer un Bosque en el lugar que proteja las construcciones de las granjas cercadas; aprobando las relaciones de los dias 1 al 4 octubre.

Citaciones. Recorrido de aceitunas

Expone el Concejal Sr. Garcia Hernandez por este celebras una reunion con los propietarios de aceitunas, a fin de llegar a un acuerdo para la recogida de la misma, y que se cite para celebrarlo el dia 24 de doce a una.

Citacion Comision Policia Rural.

Tambien expone como vocal de la Comision de Policia Rural se cite a esta para el dia 25 de doce a una.

Concejales que faltan a sesiones.

Segue exponiendo expreso Concejal que justificada la ausencia del Sr. alcalde, no lo está la de los Concejales D. S. Laramillo - abate yado y Sanchez Chamizo, por lo de que no justificaron las causas de sus multas. sobre esto contesta el Sr. Presidente que el Sr. abate se encuentra enfermo en Coma y el Concejal Sr. Negras Soler, asegura que el Sr. Sanchez Chamizo, llega del trabajo muy tarde y le dijo

Casas del Pueblo.

no podria concurrir.
a peticion del Sr Mancera se hace constar; que habiendo de
Casas del Pueblo, y por Ley no autoriza mas que una, cree
pertinente que el Sr alcalde tiene autoridad suficiente por
ha examinado los Reglamentos y documentos de ambas, y
la que no sea legal, que desaparezca el titulo de Casa de
Pueblo.

En este momento se presenta el Concejál Sr Lavamilla.
y me habiendo asuntado de que tratado sin los que
que concurren de que certifica.



Enio Garcia Benito Gaudes

Vahio Garcia Florentino Marañon

Epifanio Rodriguez

Agil Ojeda

Regido a otorgar

Ordinaria 30 de Noviembre de 1932

- Pres que concurren
- Don Luis Garcia Amador
 - " Rafael Regia Otero
 - " José Alvarado Ramirez
 - " Epifanio Rodriguez Gouate
 - " Florentino Mancera Jordillo
 - " Benito Sanchez Gamero
 - " Latino Garcia Fernandez
 - " Teodora Lavamilla Lambiano

En la villa de Alconera a treinta de
Noviembre de mil novecientos treinta y
dos: Reunidos los tres Concejales que
al margen se relacionan; en el salon del
Ayuntamiento a fin de celebrar la sesion
ordinaria que dejó de celebrarse el día veni-
dier, por haberse así acordado en razon
a que habia de concurrir el alcalde pre-
sidente a la reunion de Alcaldes de la pro-
vincia; Abierta el acto a las diez y nueve, por el Sr alcalde
Don Luis Coro Durero, en mi asistencia representativa

Lido, y dada por su orden lectura al acta de la anteriori fue apro-
 bada por unanimidad y quatrificados los acuerdos que en ha
 misma se tomaron; por Secretaria se presenta una relacion
 de valores pendiente de cobro que corresponde a los años de
 1917 al 26 ambos inclusive; que arroja un total de cuatro
 mil noventa y ocho ptas, setenta y seis centinos; cuyos valores
 estan perjudicados, y han sido admitidos por la Agencia Ejec-
 tiva por tal causa, procediendo, declarar la responsabilidad
 de las personas del ayunt: o ayuntamientos, que diere lugar
 a la prescripcion; acordandose por unanimidad, se busque
 la forma de que sin perjudicar a nadie, se salve la responsa-
 bilidad del ayunt: actual.

Comision de Policia Rural. Se acuerda que el Domingo y hora de las doce se reuna la
 Comision de Policia Rural, dandose por citados el Concejal de
 la misma y Vocales, Sr. Saranillo.

Lesiones La presidencia espone, que interpretando el sentir de algunos
 Sres. Concejales, y el cuerpo propio y temiendo en cuenta el mal
 tiempo de nris, delecto de ser la mayoria de las veces, proce-
 de al cambio de hora de las sesiones, a que en algunas que
 se celebran por las noches; se celebran en lo sucesivo de dia
 el sabado de cada semana a las diez; el Concejal Sr.
 Garcia Fernandez se opone, y dice que se dejen de celebra-
 rse sesiones durante tres meses; La presidencia manifiesta
 que eso no es posible, por lo que vota la proposicion la
 votan en favor del cambio de hora Sres. Garcia Munoz
 Mequias Solis. Sanchez Gamias - Alvarado Samirioz - y
 el Sr. alcalde presidente, total cuatro; y en contra votan los
 Sres Garcia Fernandez - Guamillo Lambromo - Muncera Jordi-
 tho y Rodriguez Gonzalez, total cuatro; queda, por tanto acep-
 tado el cambio de hora de las sesiones ordinarias, por ma-
 yoria absoluta de votos; las que se celebraran en lo suce-
 sivo los sabados de cada semana, a las diez horas.
 El Concejal Sr. Garcia Fernandez, habla en tono no-
 bento, y la presidencia despues de desmentarlo levanta la se-

son que loi durado hasta las veinte e cuarenta, y no
habiendo ot' p'nis lo que concurre de q' se
certif.



Luis Toro

Rafael Ortega

Pera to Sanchez

Luis Garcia

José Alvarado

José Antonio

Diligencia.
Firma de los Con-
cejales.

Para hacer constar que los curatores y concejales
Manuel Gordillo, Rodriguez Gonzalez Parameño,
Lombardo y Garcia Ferran, se vieron por
que así les parece, en virtud de un anterior, y como
en efecto está presente el Sr. Presidente, deca por esta
la imitación correspondiente, para que primer, se siguen
negando, y les advierte de la responsabilidad en que in-
curren que les sera exigida, autorizando a haya const-
tar por diligencia, que vio en alconera a tres de sus mis-
bros de mil novecientos treinta y dos.



H. D.
El alcalde
Toro

José Antonio

Ordinaria tres de Diciembre de 1932

CONVENCION

- Luis Garcia Muir
- Rafael Merillas Lopez
- Jose Alvarado Ramirez
- Epifanio Rodriguez Gonzalez
- Benito Sanchez Ramirez
- Leopoldo Zambrano Zambrano
- Florentino Manera Gordillo
- Saturno Garcia Fernandez

En Almoneda a tres de Diciembre de mil novecien-
tos treinta y dos. Los tres Concejales Luis Garcia
muir - R. Rafael Merillas Lopez - Jose Alvarado
Ramirez - Epifanio Rodriguez Gonzalez, Don De-
nito Sanchez Ramirez - Don Leopoldo Zambrano Zam-
brano - Florentino Manera Gordillo y Don Saturno
Garcia Fernandez; se reunieron en el salon de ac-
tos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar
la sesion ordinaria que corresponde al Sr. D. Dijo

Primer Concejales
y otros -

la presidencia de Sr. D. Dijo, con mi asis-
tencia inasistido, declara abierta el Sr. Presidente la sesion
de los diez y nueve; ordenando la lectura del acta de la ante-
rior, la que segun se dice en la diligencia que precede, se tuvo
negado a firmar los cuatro tres Concejales, Leopoldo Zambrano
Manera Gordillo, Rodriguez Gonzalez y Garcia Fernandez, por
el defecto de no haberse constituido en la misma las protes-
tas que quiso hacer el Sr. Garcia Fernandez por el acuerdo del
cambio de hora en las sesiones; protestas que a juicio de la
presidencia no proceden en atencion a que fue tomado como
por la mayoria absoluta de los tres Concejales que com-
ponen el Ayuntamiento; y que ademas, y a pesar de que el
acuerdo ha de ser firme por ser legal en la forma que
fue tomado, pudieran volverse en vano, pero en forma correcta
como corresponde a hombres educados, y no con insultos a
la presidencia, que ha de sostener el principio de autoridad
y oponerse de todas formas a que prevalezcan las malas in-
terlocuciones de los cuatro Concejales, dedicados a sostener mes-
trado de intranquilidad en el Ayuntamiento en general; porque

Comunicacion de
Varios sobre Consejo
de Garcia Fernandez.

asi como favorecen sus intereses partidistas; a este efecto
me ordena a mi el Sr. Presidente de la Sociedad Obrera Socia-
lista de Oficios Varios; la que accediendo al ruego

que en la misma se hace, se acuerda copiar en esta ac-
ta y dice así: Hoy un sello en tinta del Centro que ha dicho:
En atención a su comunicación fecha 1.º del corriente tengo
el honor de participar que remida en junta general
esta Sociedad quedó designado para ocupar el car-
go vacante de la Junta de Política Rural el compañero
Felipe Eugenio Lima, que pasará por esa Alcaldía pa-
ra tomar posesión de su cargo.

Así mismo luego a Vd. en nombre de esta Sociedad, trans-
mita en el acta de la primera sesión que celebre ese ayun-
tamiento lo siguiente: Sabiendo síbse elevado al car-
go que ostenta el Concejal Sabino García Fernández
por rotación directa de esta Sociedad, y como consejero
lógico depositario y representante nuestro ante esa
Corporación: En las actualidades y sin causas que lo jus-
tifique, se defensor se ha convertido en nuestro más
irascible rival, hecho que condena toda conciencia hon-
rada y ha motivado el acuerdo unánime de esta So-
ciedad de retirarle toda la confianza que en él depon-
gamos y que han injustamente sido traicionados; por lo expues-
to vela Vd. que el Sr. García Fernández es vada afecto
a esta Sociedad, y por tanto fueran de nuestro apoyo
lo más lógico y digno sería, pudiese dimisión del cargo
de Concejal como ha hecho con el de la Junta de Política
Rural. Una Vd. ms. as. Alconera 3.º de Noviembre de
1932. - El Presidente de la Sociedad de Chicos Varones Luis.
Rodríguez - Jiribato. Sr. Alcalde de este Ayuntamiento
Alconera.

De la lectura del anterior escrito, el Concejal intere-
sado solo manifiesta que eso le sirve a él de refresco,
preguntando si el acuerdo tomado sobre la hora de
las sesiones va a tener más valor, lo que dicen cinco
que lo que digan cuatro, y al contestar la presidencia
que es razonable lo que acuerde la mayoría; se retiró.

acto seguido, los orales ya citados. Los Concejales quedando
 número suficiente para tomar acuerdos, continúa la sesión con-
 mandose la protesta unanime de los cinco que quedan remidos
 por la intemperancia de los que se ausentan & incorreción forma
 de proceder. La presidencia pone al corriente a los remidos de
 denuncias que se le hacen ocasionadas por algunos vecinos que son
 coaccionados por algunos de los Concejales que se ausentan; y
 que con el carácter de amigos y defensores del Obrero, tratan de
 ejercer una verdadera dictadura; tal como, hace pocas fechas
 llevaban a uno parva que se apuntase como socio, y por unas horas
 se el tal, del asedio, impuesto la conchavon. Se que sería socio con
 ellos, pero quedaba en libertad de votar cuando hubiese eleccio-
 nes: y inmediatamente lo dejaron, por lo que se deduce que
 estos tres guiados por la persona que todos conocen, lo que qui-
 ren son votos, aunque para esto sea preciso insertar en el
 anuelo el nombre de obreros, de defensores del Obrero: Le-
 di también el caso, de que en Almería, mis pueblo quizas
 de toda España, en que el Obrero gana jornales que pasan
 de cinco ptas; en donde no existe nadie parado, porque
 el que lo está, es debido a sus caprichos; y en donde debía reinar
 la paz y tranquilidad; inicamente; existe un malestar acen-
 tuado, desde que el Concejal Sabino Garcia Fernandez aban-
 donó a la Sociedad que lo hizo Concejal, para erigirse en
 directivo de la otra; firmando manifiestos, que solo dicen
 tonterías, y sobre todo, lo que mas duele, es que perjudica al
 propio que lo autoriza: Tienen que darse cuenta los tres
 Concejales - sigue diciendo la presidencia - de la actitud poco
 tranquilizadora de los individuos que se presentan en las
 sesiones, algunos en estado de embriaguez; hechos venir a
 estos actos, a los que nunca fueron; y como alguno de
 los Concejales que se ausentan, no es la vez primera que
 se presenta borracho; temo que ocurra algún incidente
 feo y que al carecer de agentes, Guardia Civil - tenga pro-
 porciones lamentables; lo espuesto y el interés que los Con-

13
Concejales han de tener porque el principio de autoridad
no sea rebajado por nadie, y que la Republica
sea comprendida y aceptada por todos, como base
de prosperidad y dignificacion Ciudadana, y ni co-
mo un regimen que venga para apoyar des-
manes y desahucios, la presidencia necesita la
colaboracion de todos los tres Concejales, asi como
las indicaciones que sobre el actual estado de cosas
les surgiera: Los tres Concejales Garcia Munoz,
Miguel Soto-Sanchez Ramirez y Alvarado Rami-
rez, despues de un ligero cambio de impresiones
acuerdan por unanimidad lo siguiente.

1º: aprobar lo expuesto por la presidencia, y re-
conocer falta de justicia y de conciencia Ciudadana
el estado social del sector obrero al que en la actuali-
dad pertenece como Directivo el Concejal Saturno Gar-
cia-Mancera Cortillo y dos mas, por no existir cau-
sas que lo justifiquen, toda vez que todos en general
gozan de los beneficios que podrian existir.

2º: autorizar tan ampliamente como lo consistiere
necesario, a la presidencia, para que haya presen-
te ante el Comandante Gobernador Jefe de Gobierno y
Civil de esta provincia, la intencion de los cua-
tro Concejales antes mencionados, que con su ma-
nera de proceder, son los causantes del estado de
interrupcion que en la actualidad se padece, y que
gestione a la vez la remota a las localidades de fuerza
de la Guardia Civil, una Direccion que pueda per-
manecer concentrada el tiempo necesario.

3º: Que reconociendo la capacidad que para el cargo
de Alcalde Presidente, tiene y ha demostrado tener
el actual Presidente, no quite no desmaye en su ac-
tuacion, cuyo sacrificio esta reconocido por todas las
personas de recta conciencia y por la satisfacci-

del deber cumplido. La Presidencia expresa, la satisfaccion que se produce por palabras expresadas por los Sres. Concejales. Se acuerda el pago con cargo a acaeras y Empestrados de las relaciones de jornales del 21 al 30 de Noviembre importando en junte 249 ptas. las que estan de manifiesto al publico por un plazo de ocho dias.

Pagos. Via publica

Pago Epifanio.

Se acuerda pagar a S. Epifanio Rodriguez Gonzalez, la suma de diez y siete pesetas, importe de leones y materiales empleado en el arreglo de un caño de aguas potables al Pinar de San Pedro. y diez ptas a Maestro Barberos por vacunar.

Maestro Barberos.

a San Pedro.

Socorro.

Causa de Cam. pesetas. H. Conuales.

Para ayuda en la enfermedad que padece el Vecino Toribio que carece de recursos, se le gratifica con diez pesetas. Designados por la presidencia para confeccionar el Censo de Campesinos, en virtud de la orden del Excmo Sr. Gobernador Gual de Extremadura, y designada la representacion obrera que esta compuesta por Francisco Turian Aguiar y Jose Antonio Carbunillo, se acuerda pagarles a cada uno dos jornales a razon de cuatro pesetas los que se incluyen en una de las relaciones de jornales del dia.

Tras de saberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veinte y tres que sigue los Sres. Concejales que se mencionan y de todo yo el Secretario certifico.

Luis Torc

Rafel Estepa

Benito Sanchez

Luis Garcia

Jose Alvarez

Francisco Aranda



Ordinaria. 10. Diciembre de 1932

GONCERNEN:

- 1. D. Luis Garcia Torro
- 2. D. Rafael Mejias Lopez
- 3. Benito Sanchez Roman
- 4. Jose Alvarado Ramirez

En la villa de Alconera, a Diez y Nueve de mil novecientos treinta y dos: Los tres que al margen se mencionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Torro Durvencos se reunieron en el salon de actos de estas Cortes

Constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde, a hoy: abierto el acto a las tres, con mi asistencia y hecha lectura al acta de la anterior fue esta aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; dada lectura de la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento. No habiendo otros asuntos de que ocuparse se levanta la sesion a las tres y treinta, que forman los tres que concurren de que certifico



Luis Torro
Rafael Mejias

Luis Garcia
Jose Alvarado

Benito Sanchez Roman

Diligencia. Para hacer constar que por no haber concurrido un cierto numero de D. N. S. no ha podido celebrarse la sesion ordinaria que corresponde a hoy disponiendo el Sr. Presidente que se celebre la susodicha a las veintidos a las doce, firmando el V. P. D. que certifico: Alconera, diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.



Torro

Rafael Mejias

Supletoria 22 de Diciembre de 1932 -

Don Luis Garcia Munoz
 " Rafael Mejias Ochoa
 " Jose Alvarado Ramirez
 "

En la Villa de Abasco a trece dias de
 Diciembre de mil novecientos treinta y dos. Los
 Concejales que se expresan al margen, bajo la pre-
 sidencia de Don Luis Caro Durero, se reunieron en
 el salon de actos de esta Casa Ayuntamiento al objeto de celebrar la
 sesion supletoria, en vista de no haberse celebrado por falta
 de numero para ordinaria que correspondia celebrar el dia dieci-
 siete del actual. Abierta el acto a las doce, con mi asistencia
 y dada lectura al acta de la anterior, se acuerda su contenido
 haciendo constar la presidencia que a excepcion del Concejal
 Sr. Sanchez Domingo que ha salido de viaje, los cuatro Con-
 cejales Garcia Fernandez, Ramonillo Zambrano, Rodrigo
 Gonzalez y Mercedes Fortis no han dicho una palabra
 del porque no concurren a pesar de haberse sido pasado a
 subcomision de papelita de citacion; por lo que se da cuenta a los suplen-
 tes de estas faltas.

Expedientes.
 fallidos. agente
 Contribuciones

Por el Sr. Jefe de Contribuciones de esta Zona de La Jua se presenta
 Expediente en tramite con via Ejecutiva contra Ant. Rodriguez
 Manuel Precia - Sabino Garcia Motero - Juan Manuel Luis
 Rodriguez Parra - Ant. Gerardo Duranque - Tomas Surian y Ma-
 nuel Carrillo Martinez por diferentes conceptos - se acuerda
 por unanimidad, sus los documentos de la república publica
 y informe de agentes, declarando insolventes en todos conceptos
 por lo que procede dar sus debitos por partida fallida.

Imprevisto.

Se acuerda pagar con cargo a este Capt. la suma de
 diez pesetas setenta y tres centimos en virtud de la diferencia
 que existe entre lo consignado para pagar la Contribu-
 cion rustica y lo pagado en virtud del recargo batido den-
 tro del ejercicio. incluyendo los valores de las Comunas
 Rustica y Urbana y habi pagas del campo.

No habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesion a las trece y media que



Junta de que certifico:

Luis Toro

Luis Socia

Rafael Negras

Benito Sanchez Font

Jose Alvarez

Ordinaria 24 de Diciembre de 1932

Concurren

Don: Luis Garcia Munoz
" Rafael Negras Lohi
" Benito Sanchez Font
" Jose Alvarado Ramirez

En la villa de Alconera a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y dos. Los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Toro Parvero: se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde celebrarse hoy.

abierta el acto a las tres, con mi asistencia y sin que ha suscite, obediencia al acta de la sesion anterior que fue aprobada y ratificada por unanimidad; dada lectura a la correspondencia recibida, durante los dias de la sesion anterior a la fecha de hoy, se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores. Se acuerda aprobar la liquidacion igual, en vista de la tasacion practuada por la ocupacion de terreno en el terreno de del Sr. Garril de Lafua a Portugal, y como el importe a satisfacer es de once mil y poco de pesetas y la disponibilidad del municipio no alcanza a esa suma se acuerda por unanimidad pagar el 50% en los primeros meses del ejercicio, que exista metaling en Caja. Se acuerda darse por enterado del fallo.

Tribunal Econ. del Tribunal Económico Administrativo en la respectiva
 nomio. Administraron presentada por el Teniente Rafael Reyes alhijas co-
 fratio. bre el Departamento Grial de Utilidades del año de 1931. y
 entablari el recurso correspondiente ante el Tribunal Con-
 tencioso provincial dentro del plazo reglamentario; que la
 liquidacion que al efecto se practique en cumplimiento de espre-
 sado parti se expida por duplicado; se le comuni que en for-
 ma al interesado y se le reconozca el credito que a su favor
 resulte en el presupuesto pueris.

Cargas al por Se acuerda por unanimidad aprobar los pagos efectua-
 sordel. dos con fecha remitidos. Sehas al personal de oficina
 aliquid. Guardo. Farmaceutico, Medico y algunos
 otros que figuran en la relacion.

Subasta - Tambien se acuerda por unanimidad anunciar la
 Subasta del Ejido del Municipio, lo que con las condi-
 ciones de años anteriores y por la cantidad de ciento
 setenta pesetas tendras lugar en estas Casas Consist-
 rivales el dia treinta y uno del actual y hora de las diez
 que se anuncie por edicto y se publicaran Bandos los dias
 veintinueve y treinta por toda la localidad.

Escrit. Hon. Nada lectura al escrito que presenta el Medico Titular
 Antelmi Hon antelmi de la casa. para que se le reconoceran quinque
 años a los efectos que determina el Reglamento de Funciona-
 rios municipales, y como este reglamento no tiene aprobado Re-
 glamento del orden interior de la oficina; se acuerda
 para el mismo a informe de la Comision de Hacienda y
 se resolveria con vista de su informe.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
 sesion a las cuatro que firman los Sres que se
 relacionan y de todo lo que se certifica.

Leis Toro Jac Alvarado
 Rafael Reyes Quinto Sanchez
 Rafael Lopez Luis Garcia

Extraordinaria 28 de Diciembre 1938

Consejo Municipal
A. Quilack Megia Soler
" José Alvarado Ramirez
" Epifanio Rodriguez Gonzalez
" Ricardo Zamalloa Zambrano
" Florentino Mancera Jordillo

En la villa de Alconera a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Alvaro de los Rios Torro Barrero, y previa citacion al efecto, se reunieron en el sesion de actos de estas Cortes Constitucionales al objeto de celebrar la sesion Extraordinaria para la aprobacion definitiva de la transaccion de credito de unos ciertos capitulos del vigente Presupuesto, y que fue aceptada en la sesion del dia veintinueve de octubre ultimo.

Resultando que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico no se ha formulado reclamacion alguna contra la transaccion acordada.

Considerando que las deduciones de primitivas consignaciones del presupuesto de referencia, no dejan indolotas los servicios a que estan afectas, ni consta que haya sido liquidada ni cubriada obligacion de pago alguna afectas, ni infraccion de disposicion especial por lo que queda venis perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando que no se ha presentado reclamacion durante el plazo de exposicion.

Considerando que en la tramitacion de este Expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el titulo primero libro segundo del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 y en el art. 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto del mismo año. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobacion a la transaccion propuesta que fija en las carpetas siguientes:

Cap. 11. art. 4.º par. 1.º ítem 1.º - 4000 - se deducen 500, quedan - 3500 ptas.

Cap. 1.º art. 6.º par. 1.º ítem 2.º - se aumentan 117.00

queda en - 349.02 ptas.
 Cost: 7: aut: 1: tema 50. aumento 2.500 quedan 2550
 vol 8: " 1: vol 200 - vol 100 " 500
 vol 18 " mis - vol 500 - vol 282,98 ul. 782,98

Tras habiendo mas asuntos de que ocuparse levanta la presidencia la sesion a las doce de la que se estubo en copia literal que unida al Expediente sera este enviado al Sr. Delegado de Hacienda para su aprobacion.

Tras habiendo terminado el objeto de la sesion la levanta la presidencia a las doce de que certifico

Luis Toro Luis Brice
 Benito Jimenez Rafael Ortega
 Jose Alvarado Leopoldo Taramilla
 Gregorio Rodriguez

Ordinaria 31 de Diciembre 1932

- Concurron
 Presidente
 Don Luis Toro Barrero.
 Regidores
 Sr. Rafael Negras Lohr
 " Sr. Alvarado Ramirez
 " Leopoldo Taramilla Lambano
 " Florentino Mancera Cortes
 " Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la Villa de Almonera a las tres horas del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos Los tres Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia de Don Luis Toro Barrero, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion que corresponde a hoy; en la que ha de discutirse el Presupuesto para el proximo ejercicio. Abierto el acto con mi asistencia infrascripta. doy lectura por orden de la presidencia al acta celebrada el dia treintaino que fue

aprobada y autorizada por los señores que lo ejecutaron: da-
lectura á la correspondencia recibida, se acuerda en cumpli-
miento:

Seguidamente procedo yo el Sr. D. Luis á dar íntegra lectu-
ra por Capít. y artículos de las partidas de ingresos y
gastos que en dicho Presupuesto se detallan, cuyos cre-
ditos fueron discutidos acordándose en definitiva y por
unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fi-
jando los ingresos y los gastos en las cifras que por ca-
pítulos se expresan seguidamente.

Capít.	Presupuesto de Gastos.	Plas.	ctm
1º	Obligaciones generales.	9677	38
2º	Representacion Municipal	750	
3º	Vigilancia y Seguridad.	1977	50
4º	Policia Urbana y rural	1165	
5º	Recaudacion	350	
6º	Personal y material de oficina	6672	58
7º	Salubridad e Higiene.	515	
8º	Beneficencia	2770	
9º	Asistencia social	900	
10º	Instruccion publica	830	
11º	Obras Publicas	5591	34
12º	Fomento de los intereses comunales	830	
18	Imprevistos.	600	
19	Reservas.		
<u>Total del Presupuesto de Gastos.</u>		<u>32.880</u>	<u>72</u>
- Presupuesto de Ingresos.			
1º	Rentas " " " " " " " "	5124	85
5º	Eventuales y extraordinarios.	2350	
8º	Prebendos y Casas. " " "	1210	
9º	Cuotas, recargos, y participaciones en tributos nacionales.	5109	85
10º	Imposicion Municipal.	18.586	92
11º	Reservas " " " " " "	600	
15	Reservas.		
<u>Total Gral.</u>		<u>32.880</u>	<u>72</u>

asi mismo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al publico por termino de quince dias y durante este plazo se remitira al Sr. D. Felgado de la creynda copia certificada del mismo, a los efectos del art. 300 del vigente Estatuto Municipal. de 8 de Marzo de 1924.

Tambien se acuerda por unanimidad que el anuncio que se inserte en el Boletin anunciando la plaza que por la chimia de colocaciones ha de crearse, se haga constar que es auspiciada por la D. S. con preferente obligacion de atender a las cuestiones sociales. En su virtud me voy a retirar de que tratarse se feyante la sesion si las califica de que yo el Sr. certifico.



Luis Toro Luis Encio

Pedro Sanchez Rafael Mejia

José Alvarado

Soledad Zamalloa Gregorio Arduana

Ordinaria 7 de Enero de 1933

Concurran

- Don Luis Carrizo Prieto
- " Rafael Mejias J. S.
- " Pedro Sanchez Zamalloa
- " José Alvarado Zamalloa
- "

En la villa de Alconera a siete de Enero de mil novecientos treinta y dos los D. S. Concejales que se refieren, a convenir, bajo la presidencia de D. Luis Toro Durbarro, se reunieron

en el salon de actos de estas Casas Consistoriales a objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; abierto el acto a las diez con mi asistencia, del Sr. D. S. J. S. secciona me refiero al acta de la sesion anterior que fue aprobada

por unanimidad y autorizada; excepto por los tres Concejales Sr. Parantillo Zambrano. D. Mercedes Forchillo y Pedro Gues Gonzalez, que no concurrieron a este acto, sin causa que lo justifique, por lo que la presidencia expresa la necesidad de haber cumplido a estos tres el deber de cumplir este requisito.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana, y se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores.

Subasta - Equido
3.ª y reforma del Pro-
go de Condiciones

Por cuenta de la presidencia de haber celebrado la segunda subasta para el aprovechamiento de las Herbas del Equido Municipal, la que fue declarada desierta por falta de licitadores, y en su virtud se acuerda por unanimidad, celebrarse la tercera el día doce del actual a las doce con la reforma en el pliego de condiciones de que puede aprovecharse el Equido con toda clase de ganado, excepto de Cerdo, y por el tipo de renta y cinco pesetas.

Pagos.

Se acuerda pagar a obreros que solicitan Socorro, por carecer de lo necesario para el día. cuatro pesetas, para dos y cinco pesetas para otros dos, de nombres desconocidos pero sei de la localidad. las que se cargan al Capt. de Socorros.

Cuentas -

Se acuerden las presentadas por el agente en los Capitales de las que resultan existir un saldo a favor del ayuntamiento en poder del agente D. Feliciano Cruzado de 804.15 ptes por la siguiente demostración -

Saldo en B.º de Letra a favor del ayuntamiento	9. 67
Cobrado de varias Contribuciones 3.ª Et.º - liquidado	480. 80
Saldo en el libro según Estado de esta	313. 68
Total. ptes.	804. 15

Impuestos -

En vista del Estado de esta a que se hace referencia se acuerda cargar al Capt. de Impuestos las siguientes partidas -
Pagos al agente, por reintegro libro de Santa Feigo, facturación de inscripciones, reintegro extra. 17.50 ptes; gastos a la certificación

para el cobro de la decima Sr. Este. reintegro, certificacio. 6.45 pt
factura a Esteban Garcia por tres Cristales, Marthos, Amtes
para la Escuela Nacional de Niñas. 7.20 ptas.

Tambien se apueban las compensaciones que la Diputacion
provincial se hace de lo cobrado en Hacienda de participacion
y recargos en Tributos Nacionales en la forma siguiente
a cuenta aportacion año 1932. fincieras 7:2:3 = 572.71

rol 1930 por Cédulas. Personales. 94.34
rol 1931 " " rol rol. 504.81

El Consejo de Actuados propuso se pida a Hacienda y
Diputacion, los datos suferidos si conocer la situacion del Mun-
cipio con expresados organismos; prometiéndole la presidencia
comprometido.

La Intencion
Reyes y Pujar.

La acuerdo practicado, en la forma propuesta por la
Intencion y el resultado de 241.75 ptas, reconocido para pa-
gato, en cuanto exista disponibilidad para ello.

Señor el Guar.
Su

Se acuerda la presidencia que el Guardia del Municipio no
cumpla como debiera el cometido que le tiene ordenado; en va-
rias ocasiones lo ha requerido para que se deje de beber y
no lo puede conseguir y como no es posible mas tolerancia ha
decretado la suspension del citado por quince dias de empleo y
suetos con la intencion de que durante este plazo, recuperate
y sea el medio de corregirse por completo, y caso contrario instruir
el expediente para la separacion definitiva. Los Concejales
apueban la disposicion de la presidencia, por que les consta, que
el Guardia no proceden la forma que debiera. No habien-
do mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las cator-
ce de que yo el Sr. certifico.



Luis Coro
Rafael Ortega

Pedro Sanchez
Luis Garcia

Jose Hernandez

Jose Pacheco

Diligencia Para hacer constar que reunidos los tres Concepales para celebrar la sesion ordinaria que corresponde a Hoy, y no habiendo asuntos de que ocuparse, autorizaron para pasar lo asi constan por diligencia, que firmo con el V. D. del Sr. Alcalde en Alconera a veinte de Enero de mil novecientos treinta y tres.



V. D.
El Alcalde
Toro

Projetto Adamo

Acta.

Por las razones expuestas en la diligencia anterior se deja de celebrar la sesion que corresponde a Hoy, lo que firmo con el V. D. del Sr. Alcalde en Alconera a veinte uno de Enero de mil novecientos treinta y tres.



V. D.
El Alcalde
Toro

Projetto Adamo

Ordinaria 28 de Enero de 1933.

CONCEPES
 D. Luis Garcia Muñoz
 D. Rafael Megias Lopez
 D. Benito Sanchez Ovarino
 D. Jose Alvarado Ramirez

En la villa de Alconera, a veinte ocho de Enero de mil novecientos treinta y tres. Los tres que se refieren en el margen bajo la presidencia de D. Luis Toro Durero, reconocen en el sabor de actos de estas Cortes Constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a Hoy: Abierta el acta a las trece con mi asistencia, doy lectura al acta de la anterior que fue apro-

Se acuerda por unanimidad, y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron, por lectura de la correspondencia recibida, y se acuerda su cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores:

- Polijas.** Se acuerdan los pagos efectivos, y los hechos a los Jueces de la Comisión de Policía Municipal que emplearon los días practicando la inspección de piezas mudas en las cárceles, y de los señores **Francisco Zambrano y Don Saturno Toro Churruarique**, tres días al primero y cinco días al segundo, con cargo a la consignación existente en Presupuesto para esta Comisión.
- Magistrado Escriba.** Pagar a **Don Fernando Navarro de Batajoz**, la cantidad de cien pesetas por el arreglo de la Magistral de Escribas de esta ciudad. Se acuerda con el Presupuesto enviado al efecto.
- Navarro de Batajoz.** Pagar a los Señores **Presidentes Gasto de Viaje efectivos** autorizados por los Señores Gobernadores **Juan de los Rios y Curiel** en los meses de Noviembre y Enero respectivamente, doscientas treinta pesetas ambas viajes.
- Gasto de Viaje.** Se acuerda por unanimidad aceptar la proposición de **Don Saturno Toro** Escriba Municipal no haber sido subastado, por la falta de ganado que en el término existe, y por el tiempo que el mismo tiene; cuatrocientas pesetas por el tiempo y con las demás condiciones que se fijan en el pliego para la subasta del mismo.
- Escriba aceptada.** En consecuencia de cuenta de haber terminado el Guaceta y la suspensión impuesta, y que en vista de haberlo este oficio no volverá a cometer faltas de ninguna clase, se autoriza para seguir desempeñando su cargo a contar desde el día venidero del actual.
- Suspension Guaceta Compo.** Se tiene en cuenta la citada precintencia, que anunciado el cargo de alguacil sin que nadie solicite, anterior del que actualmente lo desempeña **Miguel Borrachero**, se debe nombrar a este para el mismo cargo en propiedad, acostándose por unanimidad lo propuesto, y que este combeniga
- Nombres Alguacil.** **Miguel Borrachero**

af interestados.
Tramite Lira. Transcurrido con efecto el plazo que se supone, puesto
inventarse para el anuncio de esta Lira de ayunt., se acuerda
por unanimidad dirigirse comunicacion al Com. D. Jo.
bernado. Carl y luego Directores J. de Administracion Co.
cial, para que esta se anuncie, en la forma acordada
y cuyos documentos se emitan con comunicacion n.º 118 de
4 de marzo de 1932.

Presupuestos. Terminada el libro de exposicion de los Presupuestos de
Ingresos y Gastos para el actual ejercicio, se acuerda la re-
mision al Com. D. Delegado de Hacienda de la copia literal
del mismo; para su aprobacion si la merece trascurrido
que sea el plazo reglamentario.

Com. Hospital provincial. Al acuerdo con las prevenciones o advertencias hechas en
el periodo oficial por el Delegado de asistencia social, se so-
licita autorizacion para enviar al vecino Angel Mejia Lora-
no, a Batajiz, por lo que se comunica por escrito la
necesidad de una Coma.

Boletines ofi-
ciales. El Sr. alcalde expone la necesidad de dirigirse con-
to al Sr. Presidente de la Junta Municipal para que se
reanuncie al ayunt.º del pago de la suscripcion al Boletin
oficial de los años 1929-1930-1931. en razon a que por
circunstancias ocurridas en aquellos años dejó la administra-
cion de enviarlos, habiendo tenido el funcionario que pagar
una suscripcion dirigida a el por los que el ayunt.º estu-
biere al corriente de las disposiciones. El año de 1932
ha sucedido lo propio durante los seis primeros meses
del año expresado y a partir del mes de Julio, sin gestion
de ninguna clase empezaron a enviar tres numeros, uno
al ayunt.º otro al Sr. Municipal, y otro al D. de la Junta
municipal del Censo, que es el propio Lira; procediendo en su
vista gestionar, que solo sean los tres numeros que diariamente
se envien; uno a ayunt.º, y que este ayunt.º no debe pagar
en justicia mas que los tres numeros que durante los seis me-

ses del año de 1932, ha enviado, o sean cincuenta y cuatro pesetas por espuestos conceptos; El ayunt: con vista de lo espuesto y antecedente que obran en Libro; pago de los años 1931 y 1932, a nombre de los respectivos funcionarios; acuerda por unanimidad, que por el Sr. alcalde se remita escrito razonando lo espuesto, y solicitando que la Com. Diputación acuerde, que por Boletín oficial, y hasta el libro de 1932, solo debe pagar el ayuntamiento la cantidad de cincuenta y cuatro pesetas, por no haberse recibido los Boletines, hasta el 1: de Julio de 1932.

asunto Contén.
cieso -

Sobre la mesa; la comunicacion del Sr. Luez, para el examen de un libro de contabilidad, en virtud de recurso presentado por don Alfonso Alfonso, por el acuerdo de este ayunt: que le obligó a devolver a la Caja Municipal, la parte correspondiente de la asistencia en Caja 114.70 ptas que faltaron en 30 de Setiembre 1931. La presidencia dice que el Sr. Alfonso con esta petición trata de demostrar que las pesetas no faltan por existir en 30 de Junio mas pagos que ingresos; y con la revision del asunto, trataria de demostrar que las citadas estarían en poder del Sr. Juzgado que dice el acuerdo fue el que las cobro; y como punto del exceso de pagos, como del acuerdo, existen acuerdos anteriores y del segundo o sea del acuerdo tiene el ayunt: presentada denuncia ante el Sr. Juez de Instrucción por resultar falso, cree debe el ayunt: presentar escrito razonando este hecho, y personarse en el recurso con abogado, a fin de la demostración que sera precisa en defensa de los intereses del ayunt: Los Sres. Concejales despues de enterarse que en el vigente Presupuesto existe contabilidad para estos casos; acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que nombre abogado que se personare en este y en todos cuantos asuntos crea necesaria la intervencion de expresado abogado para la defensa de los intereses del Municipio, y que sin perjuicio de lo espuesto presente escrito razonando al Tribunal lo mismo dicho que se pretende con la prueba solicitada por recurrente Sr. Alfonso. La presidencia promete cumplir lo acordado y dice se haria proposicion al abogado Sr. Cont: Juzgado por si.

Termino Luis
Chavero Arca.
residencia.

quiero hacerse cargo de los asuntos pendientes.
En vista de la solicitud que presenta el Termino de
Valverde de Burguillos Luis Chavero Arca, para que
se le conceda la vecindad en esta localidad, por llevar
en la misma mas de ocho meses de residencia ininter-
rumpida; se accede a lo que el mismo solicita y que
se le comuniquen este acuerdo.

Tomo habiendo mas asuntos de que ocuparme
en se levante la sesion que firmo los Sres que
se mencionan de que yo el Sr certifico.



Luis Toro
Rafael Ortega
Benito Sanchez
Luis Garcia
Jose Alvarado
Rafael Arca

Ordinaria 4 de Febrero de mil novecientos treinta y tres

Señores que concurren

- Luis Garcia Arca
- Rafael Ortega
- Benito Sanchez
- Jose Alvarado

En la villa de Alconera a cuatro de febrero
de mil novecientos treinta y tres: Concurrieron los
Sres que al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr alcalde D. Luis Toro Duran, en las
Casas Concejales al objeto de celebrar la sesion

ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto a los diez
con mi asistencia y obra efectiva por su orden el acta de
la anterior fue aprobada por unanimidad y ratificados
los acuerdos que en la misma se tomaron. Para efectiva a la com-
pendencia, se acuerda en cumplimiento. Tomo habiendo mas
asuntos de que tratar levanta la sesion la presidencia a las once y
te que firmo los Sres que concurren de que yo el Sr certifico.



Luis Toro
Rafael Ortega
Benito Sanchez
Luis Garcia
Rafael Arca

Diligencia = Para hacer constar, que no habiendo asuntos que hacer mención, acordamos que se haga así constar, y dar por celebrada la sesión que corresponde celebrar hoy con el J. D. del Sr. Alcalde Sr. D. en Alconera a once de febrero de mil novecientos treinta y tres.

F. B.
El Alcalde
Toro

[Signature]



Ordinaria = Supletoria del día 18 - Febrero de 1933 =

SEÑORIAS:

- V. Luis Corcuera Muñoz
- " Rafael Vegas Torres
- " Benito Sánchez Chamorro

En las Villas de Alconera y Tembidos de febrero de mil novecientos treinta y tres. Los Jueces que al margen se relacionan, bajo la presidencia de V. Luis Corcuera Muñoz, se reunieron

en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión supletoria para lo que han sido citados todos los Jueces Concejales, en tiempo y forma. abierto el acto a las diez, con mi asistencia infrascripta Sr. D. doy seguidamente lectura a la diligencia que precede y acta de la sesión celebrada el día cuatro del actual, que son aprobadas por unanimidad. Seguidamente doy lectura de la correspondencia recibida y disposiciones insertas en Boletines, de lo que manifiestan quedas enterados los Jueces Concejales. Leíóse el Sr. D. D. ante que están sobre la mesa las tres solicitudes que se han recibido, solicitando el cargo de auxiliar de Sr. D. de acuerdo y forma que figura amputado en el edicto inserto en el Boletín oficial de esta provincia de fecha diez de Enero último, del que yo el Sr. D. doy íntegra lectura, procediendo acto seguido a la lectura

Asistir Sr. D.
Solicitudes

también de las solicitudes presentadas por Don Francisco Selgado Garcia - Don Tomas Negras Enroco y Don Pedro Pantuño Marmoros, con residencia el primero, en esta localidad, y en Medina de las Torres, los dos segundos: El Sr. Abogado Sr. Luis Corrales. rero propone se nombre para el cargo a Don Francisco Selgado Garcia, persona que lleva practicando más de un año en esta Lina, y al que conciben formal, discreto, y competente para el cargo expresado: Los Concejales Sres. Negras Sotes, Garcia Muñoz y Sanchez Chamizo, están de acuerdo con lo propuesto por la Presidencia, por lo que acuerdan por unanimidad nombrar auxiliar de esta Lina de Ayuntamiento, con la obligación preferente de atender a las cuestiones sociales, y con el haber anual de mil quinientas pesetas, al referido Sr. Francisco Selgado Garcia, al que se le comunicará este acuerdo y tomará posesión del cargo el día primero de Marzo próximo.

Retrato L. de Estado. V. de el Sr. Presidente que por correo certificado, ha recibido un Retrato del Sr. de Estado por el que según factura cargan treinta y dos pesetas, y como este Retrato no se ha pedido, los Sres. Concejales acordaron lo que proceste; examinado el Retrato, es buena fotografía, sobre lienzo al óleo y como el Ayuntamiento carece de él, se acuerda pagarlo con cargo al Cap. de Imprevistos, y terminarlo con su marco y cristales correspondiente, cargando su importe al Cap. expresado.

Socorro E. de C. Presentada en esta oficina, la señora E. de C. Carrillo, para la que se practican gestiones para su ingreso en el Hospital provincial, sin que se reciban noticias sobre el particular - ha que solicita algún socorro, en atención a que hace cuatro meses que se encuentra enferma, y tiene que recurrir a diario solicitando la caridad del vecindario, cuya caridad teme agotarse; los Sres. Concejales conscientes de la situación angustiosa por que la interesada atraviesa, la autorizan para adquirir un litro diario de leche de Cabra, durante ocho días, y para expresado término, si no se ha recibido noticia sobre el Hospital

Recordos Lucheros.
para informacion de
los señores.

Volvo acordar lo que se crea conveniente a estubo de la forma
de acuerdo por unanimidad, designar a Sr. Parits
Sanchez Chamiz, actual Regidor Luchero, para que con-
tenga a las informaciones que sean precisas en los Expedi-
tes que se tramitan a instancia de mozos de actual Recupla-
do anteriores.

Tras haberse mas asunto de que ocuparse, se
dio por terminado el acto a las tres que firmaron los señores
que concurren de que certifico.

Luis Toro

Luis Soria

Rafael Mejia

Pernito Sanchez

Juana Padilla



Miguel. Para hacer constar que en el expediente de asunto
que trata en la sesion que correspondi a hoy, y estari
la mayoria de los señores Concejales acatados, sin
por celebrada la sesion expresada: con el T. B. del
Ayuntamiento de Alconera en el Ayuntamiento de Alconera
de mi movimiento treinta y tres.

T. B.
El Alcalde

Toro

Juana Padilla



Otra. Para hacer constar por orden del Sr. Alcalde, que no ha-
biendo concurrido los cuatro de marzo, numero suficiente de
los Concejales, se cito para que tenga lugar la sesion el
dia diez de actual y hora de las tres, de que certifico.

El Alcalde

Luis Toro Rafael Mejia

Juana Padilla



Ordinaria - Supletoria de la, del dia 4 Marzo 1933

Concurrentes
Presidente

Don Luis Corro Dubrovo

Vocales

Don Rafael Mejias Soler

" Benito Sanchez Chamizo

" José Abrahamo Ramirez

No concurrentes -

Don Luis Garcia Muñoz

" Florentino Manera Gordillo

" Epifanio Rodriguez Gonzalez

" Sabino Garcia Fernandez

" Leocadio Saramillo Zambrano

En las Casas Consistoriales de Almorera, a las diez y horas del día diez de Marzo del año de mil novecientos treinta y tres. Los tres Concejales Don Rafael Mejias Soler, D. Benito Sanchez Chamizo y Don José Abrahamo Ramirez, que bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Luis Corro Dubrovo, se reunieron en el salón de actos al objeto de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria, dejada de celebrarse el día suatio por falta de número de tres Concejales, y ordenada la citación para este día concurren solo los tres que se mencionan y dejando de asistir los Sres. Garcia Muñoz - Manera Gordillo - Rodriguez Gonzalez - Garcia Fernandez y Saramillo Zambrano, justificando la no asistencia de los Sres. Muñoz por manifestar estar enfermo, y sin que consten las causas de la no asistencia de los demás Sres. Abierto el acto con mi asistencia, y dada lectura por orden de la presidencia, al acta de la sesión anterior y diligencias que a continuación de la misma se consignaron, fueron por unanimidad aprobadas, verificándose los acuerdos que en el acta se consignaron; toda seguidamente se leyó la currendencia recibida, se acuerda su cumplimiento.

Recurro Sr. D. Carmen Garcia.

Sobre la mesa, solicitud del vecino de esta villa Sr. Carmen Garcia Perez, para que se le conceda un solar en el Lugar a continuación del concedido a Ventura Tigue; y como resulta estar concedido a Manuel Lince, se acuerda concederle a continuación de este, si así está conforme y previa las condiciones de ordenanza, que se comunican que este acuerdo, en forma reglamentaria;

Cuenta arreglo Casa Cat. San Pedro n.º 4.

El vecino Sr. Epifanio Rodriguez presenta cuenta de arreglo de las Ventanas de la Escuela. Catorce pesetas treinta centimos; y arreglo del techo a Casa Cat. San Pedro n.º 4 - sesenta y ocho pesetas treinta centimos - dos Mederos, media docena Teoblas y acaquinie pesetas, en junte sesenta y tres pesetas treinta centimos acordándose el pago de las mismas con cargo al Capitular

11, act.º 1.º. No habiendo mas asuntos de que tratar levanta la presidencia la sesion a las once treinta que firman los Sres que concurren y de todo yo el Sr. certifico:



Luis Toro José Alvarado
Rafael Mejia Luis Garcia

Jugeth. Alconera

Obligacion. Para hacer constar por orden de la presidencia, que habiendo despedido los Sres. Concejales, y no teniendo asuntos de que ocuparse, acuerdan por esta, celebrada, la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Y para que asi conste firmo con el Sr. P.º de la Alcaldia en Alconera a diez y tres de marzo de mil novecientos treinta y tres.



L. P.º de la Alcaldia
Luis Toro

Ordinaria 18 de Marzo de 1933 =

Concurren

- Presidentes
- Luis Toro Durero
- Regidores
- Luis Gabriel Muñoz
- Rafael Mejias Lopez
- Benito Sanchez Gamero
- José Alvarado Ramirez

No concurren -

- Cipriano Rodriguez Gonzalez
- Leopoldo Fernandez Zambrano
- Magentini Mariana Jordillo
- Sabino Garcia Fernandez

En la villa de Alconera a diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y tres. Los Sres que se relacionan al margen como concurrentes, recibidos en la sala Capitular de este ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corre a cargo de hoy, a las once de la tarde por el Sr. Alcalde Luis Toro Durero y con su asistencia y doble lectura al acta de la sesion anterior, fue aprobada por unanimidad - validandose los acuerdos tomados. Toda lectura de las correspondencias recibidas se acuerda su cumplimiento. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, etc.



Presidente levanta la sesion a las tres trece y de todo lo que el Secretario certifica.

Luis Toro Borrero

Luis Garcia

Rafael Mejia

Rafael Mejia

Ordinaria 25 de marzo de 1933.

CONVENCION

Presidente
Luis Toro Borrero

Regidores
Luis Garcia Munoz
Rafael Mejia
Jose Alvarado
Domingo Sanchez
Sabino Garcia

No concurren:
Epidemico, Regino Louate
Soledad Carrillo
Florentin Mancera

En la villa de Alconera a Treinta y cinco de marzo de mil novecientos treinta y tres. Las tres que al margen se notacionan como concurrentes y bajo la presidencia de D. Luis Toro Borrero; se reunió en el salon de actos de estas Casas Consistoriales, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; abierta el acto a las tres y con mi asistencia; doy lectura por orden de Sr. Presidente a favor de la sesion anterior, que se aprueba por unanimidad; dada lectura a la correspondencia recibida, se acuerda su cumplimiento;

Se acuerda al Sr. Garcia Munoz de que se le ha suministrado hasta hoy; a la Verina Oliva Carrillo

Severo a Oliva treinta libros de leche y cinco pts. cuarenta centimos para un Carrillo.

Medicamento en junta Treintinueve pts. cuarenta centimos; que se aprueba, y se acuerda pagadas con cargo al Cap. de Severo; a juicio de los Sres. Concejales, y teniendo en cuenta la falta de metálico no debe continuarse suministrando nada a los enfermos; por lo que se aprueba por unanimidad el dejarse de prestar suministros hasta nueva orden.

Pago a los Comercios. Por unanimidad se acuerda seguir a los que son

marcos de Solares.

concesionarios de Solares, para que en el plazo de ocho dias
a contar desde la notificacion, ingresen en arcas Municipales, el to-
tal del Solar concedido o lo menos el 50% del mismo. caso de no ha-
cerlo el ayuntamiento dara uso de lo que le faculte la vigente ordenanza
sobre el particular.

Tribunal Econ-
ómico Administrativo

Se acuerda cumplimentar la comunicacion que dirige el Ilustre
Presidente del Tribunal Economico Administrativo para la devolucion
a Rafael Reyes, de la cantidad reconocida por reclamacion contra Re-
partimiento Grial 1931. y lamentar el contenido de la providencia
por considerar la reclamacion maliciosa, en virtud de serle de constan-
cia al reclamante la imposibilidad de efectuar la devolucion por
falta de efectivo.

Cuenta Epifa-
nes.

Se rectifica la suma de la cuenta de Epifanio Rodriguez
Gonzalez por el arreglo de Casa calle La Pedrona n.º 4 que son
en jinto setenta y siete pesetas cincuenta y cinco centimos, en vez
de sesenta y tres ptas. quinientos otros.

No habiendo mas asuntos de que ocupar-
se levantada la presidencia la sesion a las trece y media y
primera de lo que yo el Sr. certifico:

Luis Toro Secretario Sanchez

Luis Garcia

Rafael Ortega



Rafael Adams

Oiligencia

Para hacer constar que reunidos mayoría de los
Concejales en la sala capitular al objeto de celebrar sesion, y en vista de
no haber asuntos de que ocuparse es asi por celebrada y se hace asi
constar, con el P.º D.º del Sr. Alcalde en Alconera a 1.º de Abril 1933.



Luis Toro

Rafael Adams

Ordinaria ocho de Abril de 1933

Tres que concurren.

D. Luis Torro Durviero.

Seguidores

D. Luis Galland Muñoz.

D. Rafael Negras Soler.

D. Domingo Sánchez Camero.

D. José Mariano Muñoz.

Lo concurren.

D. Florentino Manguera González.

D. Leopoldo Ferranillo Zambrano.

D. Sabino Ferras Fernandez.

D. Epifanio Rodríguez González.

En la villa de Alconera en ocho de abril de mil novecientos treinta y tres. Los tres que alman. gen se relacionan como concurrentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Torro Durviero se reunieron en el salon de actos de esta de las Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Abierta el acto a las tres, con asistencia eij infraescritos D. Luis y doña Beatriz el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. A la lectura de la correspondencia recibida hasta la fecha, se acordó el cumplimiento de la misma.

Festividad 14 abril. Falsa lectura a la oferta de adquisicion de fuegos artificiales para 29 de mayo. Las proximas festividades y se acuerda por unanimidad, que se hagan las fiestas como el año anterior, o sean, celebrar un Fuegos el día catorce y destinars cincuenta pesetas para fuegos el día 28 o 29. delegando en el Concejal Don Rafael Negras Soler para la organizacion de ambas cosas.

Banda de Música. Se acuerda escribir al Director de la Banda de Valencia del Terreno para que diga precio y condiciones en que podria concurrir la Banda en la tarde del día 28 y día 29.

Solar

+

A toda cuenta de la peticion de Solar que hace el vecino de esta villa Juan Durro González, y se acuerda concederle en la forma que se pide con las condiciones que se fijan en la ordinaria.

Requiere José Lora. Se acuerda contestar a lo que manifiesta el vecino José Lora-millo Durviero, sobre pagar la mitad del Solar que le fue concedido por el ayuntamiento diez tocos en el tiempo de la siembra, que se administrara el trabajo hecho y se acordaria lo que proceda.

B. L. M. A. Ricardo Lora del Campo. Falsa lectura del alt. B. L. M. que dirige A. Ricardo Lora del Campo por este en el Juzgado de Lora en virtud de ascension Foz de Termino con destino al de Valencia de Alconera; se acuerda

da por unanimidad, agradeciendo su atencion, felicitando por su ascenso y lamentando el motivo, que aunque de conveniencia, nos priva a los de este partido judicial del Sr. Juan y Luis, en el que la recta administracion de justicia tiene su mejor servidor.

Facturas Ventanas Presenta factura el Carpintero Domingo Minoz factura de ventanas para las Escuelas Nacionales y otros edificios, que importa ciento cincuenta y ocho ptas ochenta centimos; acordandose el pago con cargo al Capt.º de Imprevistos por carecer de consignacion expresa en el vigente Presupuesto.

Cristales - + acordado el pago de Cristales en la sesion de fecha 7 de Enero y necesitados tres Cristales mas, se acuerda el pago de los mismos minorando en cinco reales ptas cuarenta centimos.

Lampara + Se acuerda pagar cinco ptas ochenta centimos por una Bombilla para la oficina Municipal.

Gutapercha Cor. - Se acuerda el pago de factura de Gutapercha para la Mesa de la oficina de la Comision Ingenua.

Comision Ingenua. Se acuerda pagar a Ana Drexler la Comision facultada al Sr. Ingeniero y Personal a sus ordenes, el dia que empieza en los trabajos para la medida del terreno por donde ha de ser colocada la tuberia, a fin de hacer venir a la poblacion las aguas del Concejo; estubo: planas y trabajos que hacen gratuita. importa la factura veinte pesetas que se cargan al Capt.º de Imprevistos.

Viajes Quintas + Se acuerda pagar con cargo al Capt.º correspondiente, la cuenta presentada por el Comisionado para asistir al Curso de Revisiones en Daxajie el dia tres del actual. ciento cinco pesetas distribuidas en la siguiente forma.

Viajes y estancias cada dos, tres y cuatro	75 ptas	} total.
Loceros a 9. mozas a 2 ptas cada uno	18 rot	
Viaje a Guariso Mozas que queda pendiente de pagar	12 rot	
} 105		

Se hace constar la satisfaccion del ayunt.º por los trabajos realizados en el año actual en estas operaciones.

Loceros. + Por ultima vez, puesto que ha sido socorrida por este ayuntamiento con anterioridad, se acuerda conceder a Angela

Se res, mi socorro de diez pesetas para que atienda la que-
brantada salud de su hija; cargandose al Cont.º correspon-
dient.

Policias Municip.
Regenes Ambrosio
Luzco.

Se acuerda pagar con cargo al Cont.º 9: gastos de la
Comision de Policia Municipal. Veintiocho pesetas por ocho Regenes
de Ambrosio Luzco, empleados en revision el termino Municipi-
pal. durante los meses de Enero a hoy.

Changues Cos.
Escuelas Municipales.

Se acuerda ordenar el Changue de las factadas Es-
cuelas Nacionales. Deposito Municipal. y la Sin de ayunt.º

Y habiendo terminado el acto, se levantó la se-
sion de las cuatro que prima los que concurren
de que centipis.

Luis Toro

Salvador Garcia

Rafael Hejig

Luis Garcia

Pedro Sanchez

José Antonio



Diligencia

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar, que
señalado los dichos Concejales en la Casa ayunt.º y no ha-
biendo numero suficiente para celebrar la sesion ordina-
ria que corresponde a hoy, se acordó, citari los suplentes
el dia veinte del actual.

Para que asi conste firmo con el V.º B.º del
Alcalde en Alconera quince abril mil novecientos trece
y tres.



V.º B.º
El Alcalde
Toro

José Antonio

Ordinaria - Supletoria del dia quince - abril - Senores que concurren.

- Presidente
 D. Luis Torro Barrero.
 Regidores
 D. Rafael Mejias Soler
 " Luis Guerra Muro
 " Salino Garcia Jimenez
 No concurren.
 D. Benito Sanchez Chamizo
 " Jose Alvarado Romera
 " Epifanio Rodriguez Gonzalez
 " Florentin Mancera Gordillo
 " Leopoldo Carranillo Zambrano

En la villa de Alconera a veinte de abril de mil novecientos treinta y tres. Los tres concejales que al margen se relacionan como concurren-tes, D. Luis Torro Barrero, D. Luis Garcia Mu-ros, D. Rafael Mejias Soler y D. Salino Garcia Jimenez, bajo la presidencia del primero a fin de celebrar la sesion supletoria de la ordinaria correspondiente al quince del actual, se reunieron en estas Casas Consistoriales, y con mi asis-tencia infrascripto Sr. Comisionero los siguientes

Acuerdos

Toda lectura aseta de la sesion anterior, fue por unanimidad aprobada y ratificada.

Entregados de la correspondencia recibida, se acuerda su cum-plimiento.

Seoruro Sr. Gordillo Perea

Formulada peticion de Seoruro por este Sr. Gordillo Perea que ha de marchar a Sevilla para curarse de la vista, en atencion a la designacion que le affige y ser la primera vez que recurre a este oficio, se acuerda por unanimidad concebirlo veinte pe-setas en cargo al Capt. correspondiente.

Enrags Guadalupe

Se acuerda adquirir un Enrags de Lana al Sr. Juan del Muni-cipal, a la brevedad posible.

Munis.

Atada cuenta de las peticiones que en el precio hacen los Jueces de Bandas de Valencia del Tentado y Chiva de la frontera no se aceptan los servicios de ninguna y se acuerda escribir a Sr. Carranillo Moreno de Duranguilla por si conviene el precio que cito, a la par que el Alcaide sea en la fin si es posible remita un numero de Musicos que de resultado.

Ses. 30 dias para cob. p. para cob. p. para cob. p.

Se acuerda comunicar en forma a Felipe y Salmina Carranillo Perea, para que hasta el dia treinta de Mayo pro-ximo, tengan constituida la actada de la vivienda que se fue concedida en el Cabildo Municipal, o en caso contrario, se proce-

será a la adjudicación del mismo si venimos que lo recibiremos en la forma ordenada.

Se acuerda el pago de las recetas despachadas para la Beneficencia municipal durante el presente ejercicio, las que importan cuarenta y seis pesetas ochocientos.

Examinada detenidamente la recetaria de D. Victoriano Garcia motoris sobre 468,75 ptas que obtiene por embargo de una multa y cuyas ptas precisa devolver, segun fallo de fecha 21 agosto, la diferencia entre lo ingresado y lo pagado asciende a 144,95 ptas que por unanimidad se acuerda asignar de los alcances que autoriza el embargo, que se te requiera al pago en el plazo de diez dias con los advertimientos legales. No habiendo mas asuntos de que ocuparse, levantó la sesión a las cuatro que forman los tres que concurren de que yo el Sr. certifico.



Luis Toro

Rafael Negias

Luis Garcia

Abilio Garcia

Gregorio Adams

Ordinaria 22 de abril de 1933 =

CONVENCION

- Presidente
D. Luis Toro Guerrero
- Regidores
D. Luis Garcia Niños
" Rafael Negias Ober
" Lorenzo Manera Gordillo
" Leopoldo Saramillo Lambano
" José Alvarado Ramirez

En la villa de Alconera a veintidos de abril de mil novecientos treinta y tres: Reunidos en la Casa Capitular los tres que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que correspondo a hoy. Abierto el acto por el Sr. Presidente D. Luis Toro Guerrero, con mi asistencia inasistido, a las trece, y dada lectura por su orden del acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad y ratificada los acuerdos que en la

misma y tomaron. En la presente inserta el Comandante Gobernador Civil, una orden para que a la brevedad posible se envíe el Censo de Segadores, y se acuerde su cumplimiento.

Música para la fiesta. De los datos que suministran los Concejales D. José García Muñoz y D. Gregorio Soler, sobre la Banda de Música de Oliva de la frontera, se deduce es conveniente aceptar sus servicios para la próxima fiesta; acordándose escribir aceptando la proposición de 295 ptas por tocar la tarde del día 18 y día 19, siendo los gastos de viaje por eta del Ayuntamiento así como la Comista durante las expresadas fiestas; los Concejales D. José Manera y D. Juanito exponen: que la Música no debe tocar para el Santo; contestándose la presidencia que la Música viene para divertir al pueblo que es el que la paga; y como alcalde, no consentiría que se infringieran las disposiciones superiores ni en esta ni en ninguna otra materia; pero si como año anterior, el imperativo mandato del pueblo casi en masa, obligan a los músicos seguir al santo en su correría por las calles, en la forma tradicional; no sera el alcalde el que se oponga a contrariar la opinión general, para que en vis de un día de fiesta resulte un día de disgusto; saben todos los expresados Concejales, que la única fiesta del año en este pueblo, es difícil transformarla por lo que empieza en las señoras y Ciudadanía de todos los Concejales D. José García Muñoz y D. Juanito Zambrano, están un poco excitados, y la presidencia les dice, que parece mentiría no tengan en cuenta el sitio en que se encuentran y no guarden a la presidencia la consideración debida, ya que debiera en este caso hacer uso de sus atribuciones; no consentirían en actos las palabras encajados entre ambos, por lo que conseguidas las oportunas explicaciones, levanta la sesión a las cuatro treinta, que suman de que certifico.



Lein Toro

Rafael Mejía

José Alvarado

Lein Soria

Benito Yander

José Antonio

Diligencia

Por las causas expuestas, que las sesiones que corresponden en Ley; visto la solicitud del día San Pedro Martín Sabido de Alconera, se da por celebrada, de acuerdo con la mayoría de los Concejales. Se manda que conste y surta sus efectos, primer de orden y con el J. B. de la Alcalde en Alconera a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y tres



J. B.
El Alcalde
Luis Toro

[Signature]

Otra

No habiendo asunto de interés, sobre los que tomar acuerdos; y resultando que el Sr. Presidente, ha recibido noticias de ausencia de los Concejales, ordena que se suspenda y como celebraba la sesión que corresponde a hoy, la que autoriza con el J. B. en Alconera a seis de mayo de mil novecientos treinta y tres:



J. B.
El Alcalde
Luis Toro

[Signature]

Sesión Supletoria del día 13 - Mayo 1933

- Concurrieron
- Presidencia
- Sr. Luis García López
 - Sr. Rafael López
 - Sr. Juan Sánchez Samir
 - Sr. Juan García Permondo
 - Sr. José Alvarado Samir
- No concurrieron
- Sr. Ricardo García Lombra
 - Sr. Florentino Mancera Jordillo
 - Sr. Cipriano Rodríguez González

En la villa de Alconera a los seis de mayo de mil novecientos treinta y tres. Los Sres. Concejales que al margen se detalla Sr. García López. Regalado López. Sánchez Samir. García Permondo, y Alvarado Samir, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Toro. Dieron lugar, y reunieron en el salón de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la Sesión Supletoria de la ordinaria de hoy

de celebrarse el día trece del actual, por falta de número de Sres. Concejales. Abierto el acto a las doce, con mi asistencia, se hizo el acto, y dada lectura por orden de la presidencia al acta de la anterior, fue aprobada por los Sres. que concurren y que comparecieron a la celebración de la misma; excepto los Sres. Saranillo y Mancera que no han concurrido por ser reconocidos por el Sr. que suscribe, oportunamente.

Seguidamente se leyó la correspondencia recibida, de la que que dan enterados los Sres. concurrentes, de conformidad con el sumario.

Anuncio Vacante En la Gaceta del 13 del actual aparece anunciado la Vacante de esta Sra. para proveerla con arreglo a las siguientes disposiciones, acordadas efectivamente así.

Pagos. Se acuerda liquidar, por no haberse presentado reclamaciones contra la misma la relación de jornales invertidos en la Zanja Egido y calle Carretera - un total de 49 ptas por 14 jornales a 3,50 ptas uno. 21,50 ptas material a las Casas Bayas para la Bolsa de Enabajas, Registro de colonaciones: 32,85 a Galerías artísticas de Valencia, el Acta de S. C. D. de la Republica, según acuerdo de fecha 16 de febrero 225 ptas más 500 por trabajo al Director General de Música de obra de las frontones, por sus actuaciones, fiesta del Patro: 72 ptas a Angel Pallas por comida a 9 individuos de la Banda: 48 ptas a Alejandro González por el mismo concepto; 60 individuos: 64 ptas a José Luis Parra por 8 individuos: 85 ptas a José Santos Varquez por 11 individuos: 44 ptas a Ramón Pallas por instalación de sillas en la Plaza; 4,50 a Acacio Saranillo y 4,50 a Antonio Porcino Tinoco por el día invertido 22 de abril, en la reunión de labores en el Termino; 20,90 ptas a Leonor, modesta Bellido, Remedio Juan Liz y Carmen Amaya por el Domingo sacando Escuelas y Bibliotecas Municipales; Cal. y Droteones: 17,50 a Diego Luterio por 50 varas de 100 Buzas - a 3,50 cada una.

Préstamo Crédito Agrícola - Se acuerda autorizar préstamo 750 ptas a D. Saturno Larrea con garantía 100 arrobas de aceite. Se da cuenta de haberse comunicado a Termino forma la contestación sobre la promesa del plazo al préstamo, que ha de hacerse efectivo al represado a la brevedad posible.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y los señores concejales firmaron los libros que concuerdan de que yo así certifico.



ALCONERA

Luis Toro

Luis Sorio

Nafael Hojia

José Alvarado

Salvino Garcia

José Antonio Serrano Sanchez

Diligencia. Se hace constar por diligencia, que reunidos los señores Concejales en la sala de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión que correspondía a hoy, vista que no existen asuntos de que ocuparse, acuerdan por unanimidad dar por celebrada la sesión que correspondía. Y para que así conste, firmo con el Sr. D. de la Alcalde en Alconera a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y tres.



El Alcalde.

Toro

José Antonio Serrano Sanchez

Ordinaria 27 de Mayo de 1933

Concurren:

Presidente

Luis Toro Durviero.

Regidores

Luis Garcia Muñoz.

Nafael Hojia Soto.

José Alvarado Ramirez.

Benito Sanchez Romero.

En la Villa de Alconera a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Los señores Concejales que asistieron se expresan - bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Toro Durviero. y con mi asistencia infrascripta Sr. D. se reunieron en el Salón de ayuntamiento a fin de celebrar la sesión ordinaria que correspondía a hoy, abiendo el acto a las tres; y después de haberse hecho lectura al acta de la anterior que fue aprobada y visada.

tipicados los acuerdos que en la misma se tomaron: En-
 ferades de la correspondencia recibida, se acuerda el cum-
 plimiento de la misma; se da cuenta del oficio pre-
 sentado por el Sr. D. Juan Papatari de haber si-
 do aprobado su Reglamento y tener su domicilio en
 calle Betuan n.º 11.

Se acuerda fijar sitio a los solares solicitados
 por Juan Roblas Arsenio y Diego Gomez
 Sanchez, a continuacion de la Casa Fabiana al por-
 mero y de Domingo Gomez Gonzalez el segundo.
 No habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesion a las catorce que finan de
 que certifico.



Luis Foro

Luis Sorcia

José Alvarado

Rafel Mejia

Benito Sanchez

Benito Armas

Obligacion Para hacer constar que reunidos en la Casa
 Capitular los Sres. Concejales, acordaron por unanimidad
 vista la carencia de asuntos a resolver, dar por celebrada
 la sesion que corresponde a D.º y Leon el T.º del Sr.
 alcalde primo en Alconera a tres de Junio de mil
 novecientos treinta y tres.



Chalcalde
Foro

[Signature]

Otra Las mismas causas que se escribieron en la anterior Audiencia concurren en el día de hoy para dar por celebrada la sesión de hoy. Teniendo el Sr. Alcalde primer en calconera a diez de Junio de mil novecientos treinta y tres



El alcalde
Toro

[Signature]

Ordinaria - Supletoria - del 27 - 29 - Junio 1933 -

Concurrieron.

- Presidentes
- J. Luis Toro Durcero
- Regidores
- J. Luis Garcia Muñoz
- " Rafael Regias Solís
- " Benito Toruero Ramirez
- " Felino Garcia Hernandez
- " José Alvarado Ramirez

No concurren.

- J. Florentin Mancera Gordillo
- " Epifanio Rodriguez Fuentes
- " Leocadio Soriano Zambrano

En la villa de Calconera, a diez y nueve de Junio de mil novecientos treinta y tres: Reunidos en estas Casas Consistoriales, los Sres que al margen se expresan como concurrentes. bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Luis Toro Durcero, para celebrar la sesión ordinaria, supletoria que se dejó de celebrarse el día diez y siete por falta de número; hecha la notificación en tiempo y forma de que se concurren J. Florentin Mancera y Epifanio Rodriguez, sin causa que lo justifique, y Leocadio Soriano, que dio cuenta oportuna de su ausencia del término para las operaciones de la obra: abierto el acto a las doce, con mi asistencia infrascripta Sr. y toda testiva al acto de la anterior fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos. Enterados de la correspondencia, se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores

Prestamos.

Reubida orden de concecion de prestamos al Vecino de esta villa J. Chinas Albuja Moreno, se acuerda por unanimidad que al Baker entrega al interesado de citada orden se le esija nombre persona de garantía que garantice y justifique la entrega.

Cargos.

Se acuerda pagar con cargo al Capt. de Imprevisto factura

de Francisco Gallardo Medina, por lo suministrado de
Colonia, Pastilla Tabin y Soballas para la custodia a un
año, por seis ptes cuarenta y cinco ctmos; y por Resto de
cta o Mariano Len. nueve ptes.

Para cuenta de una comunicacion del Patronato de formacion
profesional; se acuerda participar se ordenaria el pago
seguintemente.

Escrito de Maria de Bona. Se da cuenta del escrito presentado por Sr. Maria de Bona
viena, solicitando la reposicion del acuerdo de fecha quince de
abril, que declaró responsable de 144,95 ptes a su difunto
esposo, porque fué el que como alcaide, autorizó el embar-
go contra Sr. Petronio Garcia Nolas, por suponerse deudor
al Repartimiento de Utilidades del ejercicio de 1928.
acordandose por unanimidad no acceder a la revo-
cion de ese resado acuerdo por las razones siguientes.
Estimandose por el Tribunal competente, procedió la
devolucion a Sr. Petronio Garcia Nolas de la cantidad
total que por principal y costas satisface, debido a ese pro-
cedo embargo; el Ayuntamiento en la sesion de 5 de setiembre 1931
acordó proceder a esa resada devolucion que en total
asciende a 468,75 ptes. de las que 323,80 ptes. corres-
ponden al principal y 144,95 se supone pudieron haber
pertenecido a costas y gastos y como consecuencia, que
darian en poder del agente, ya que no ha sido posible
precisarlos, por la falta de no haber hecho los oportunos del
embargo, y liquidacion del mismo. El Ayuntamiento, aun
reconociendo la improcedencia del hecho que nos ocupa
por tratarse que el deudor no lo era por tener satisfe-
cha la cuota y cuyas recibas estubiera al agente; ha con-
siderado la devolucion legal, del principal, o sea de las
323,80 que debieron tener ingreso en la Caja Municipal
pero no puede proceder de la misma forma en lo que
respecta a costas y gastos, o sea a las 144,95 ptes, que debieron
ir a poder del agente; en la actualidad desconocido,

y por tanto a la autoridad que autorizó al Embargos si
 a la que corresponde devolver las precitadas 144,95 pta. que
 por orden del Tribunal se le entregará a J. Victoriano Garcia
 Moreno; visto los arts. 557 del Estatuto Municipal. 84 y siguien-
 tes de la Ley de 11 de Julio de 1911; y 9.º artículo 6.º del
 Estatuto de Recaudacion, se sostiene lo acordado; que se
 le notifique este acuerdo a J. Micaela Durero, en forma
 reglamentaria, advirtiendole que contra el mismo puede
 interponer el correspondiente recurso en plazo de treinta dias
 ante el Sr. Presidente del Tribunal Contencioso por
 Tribunal.

Licencia Alcalde. manifestada al Alcalde, que necesita dedicar unos
 dias para sus asuntos particulares, en las formas de la
 recoleccion por lo que se le concede un permiso de
 quince dias, y los Sres. Concejales encontrando justificada la
 peticion se le concede, haciendo entrega de asuntos en tras-
 mite al Sr. Sr. Luis Garcia Moreno en el dia de hoy.

Substituto Alguacil. Visto que la enfermedad del alguacil portero, subsiste, y ne-
 cesitando persona que desempeñe el cargo; los Sres. Conceja-
 les Mejias Jalon y Garcia Moreno, proponen al vecino de
 esta Villa Juan Correa Salanco, el que acepta desempeñar
 el cargo por la misma consignacion que este cargo tiene asig-
 nada en el presupuesto: aceptándose por unanimidad la
 propuesta y acordándose se le expedite al interesado la corres-
 pondiente credencial.

Devos. Si cuenta el Sr. Presidente, de que se habia presentado
 una Comision de vecinos para denunciar que habia
 muchos terrenos morchados, y algunas personas pue-
 tas en tratamiento por esta causa; y se acuerda por
 unanimidad que se intensifique la vigilancia sobre
 Devos, si fue de que los dueños de estos que tengan du-
 das de si pudieran estar morchados los cultivos, y sin excep-
 cion que los provean del correspondiente Borde; bajo
 la multa, de no efectuado, de diez pesetas. Sr. Mon-

las municipales para su consecucion, que se fueron en-
 ticigadas la V. Santiajo ornadas. Intowentos de fondos
 municipales de Lafud, no acaba expresado Sr. de auto-
 garchas a pesar del tiempo transcurrido, que se considera
 excesivo para tal fin, y se acuerda escribir a expresado
 Sr. que manifieste si ha de rendirlos en plaza o en
 re, y de lo contrario el ayunt. quedaria exento del com-
 promiso adquirido con el Sr. no habiendo otros an-
 tos de que tratara la Junta los Sr. Concejales
 que concuerda de que certifique



Luis Torro Luis Sorda
 Valerio Garcia

Benito Sanchez

Rafel Aguirre

José Alvarado

José Antonio

Supletoria - de la ordinaria del - 24 -

- Presidente
 D. Luis Torro Mayor
 Regidores
 D. Benito Sanchez Camero
 " José Alvarado Camero
 " Valerio Garcia Camero

En la villa de Alconera a Veintiseis de
 Junio de mil novecientos trece y tres: Los
 Sr. Concejales que al momento se reúnen
 man baje la presidencia del Sr. primer
 Sr. de alcalde en funciones D. Luis Torro
 Mayor; por estar discurriendo licencia al pro-
 pietario; se reunieron en la sala de ayunt. el objeto de
 celebrar la sesion supletoria de la ordinaria corres-
 pondiente al dia Veinticinco, que dejó de celebrarse
 por falta de numero de Sr. Concejales: Vada lectura
 por orden del Sr. Presidente al acta de la sesion an-

sesión, quedó aprobada por unanimidad; dada lectura
 a la correspondencia recibida, se acuerda su cumplimiento;
 Renuncia. Talayo. Manifiesta el Sr. Presidente; que en carta que dirige al Sr.
 Talayo al Sr. Alcalde Presidente, cuya carta tiene fecha 23
 del actual, por lo que se recibió ayer, la que expresa; que no
 convencido a sus intereses continuar como Sr. de este ayun-
 tamiento, renuncia a mencionado cargo con carácter ir-
 revocable, por lo que espera se sea admitida la renuncia con
 fecha 8 de Mayo, que es la fecha de expresada carta; y
 como sobre el particular, existen varios acuerdos de este ayun-
 tamiento, los que motivaron, el que el Sr. Talayo entablase el
 recurso ante el Tribunal provincial, que falló a favor de
 la administración, se congratula haberse visto a los Sres. Con-
 cejales que ha quedado con esta renuncia, caso de serle
 admitida, despejada ha una mala situación creada a
 esta Lina por expresado funcionario, y el que por titular
 de la misma D. Alfonso Alfonso, D. Juan de Albuera: Por-
 unanimidad, se acepta la renuncia, la que se será co-
 municada al Sr. Talayo, con expresión de que se acepta
 tal y como lo solicita, sea confesada ocho de Mayo, agra-
 deciendo el Ayuntamiento la determinación que ha tomado; así como
 desde un principio se notaba, la conveniencia a sus inte-
 reses, no fue el desempeñar esta Lina, y si, el continuar pres-
 tando sus servicios en la que desempeñó, durante muchos
 años, o en la que actualmente desempeña.

Sesión extraordinaria
 Nombres de

El Sr. Alcalde anuncia que para el próximo día
 primero, y para de las doce, citará sesión extraordina-
 ria para el nombramiento de Sr. en propiedad, de
 acuerdo con el concurso anunciado en la Gaceta de Ma-
 drid de fecha 13 de Mayo, recibida el once de es-
 presado mes: No habiendo mas asunto de que ocuparse, le-
 vantó la sesión el Sr. Presidente, la que declaró abierta, con
 mi asistencia a las trece y terminó a las catorce, la que
 firmaron los Sres. Concejales que concurren



y de todo yo el Sr. certifico.

Luis Garcia Sanchez

Rafael Mejias

Diligencia.

Lo pongo yo el Sr. para hacer constar, que no habiendose reunido numero suficiente de Sres. Concejales para celebrar la sesion ordinaria que corresponde la hoy y la extraordinaria para lo que fueron citados los Sres. Concejales en tiempo y forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de Sres. Interventores, ordena el Sr. alcalde se cite para el proximo dia cuatro, y hora de las doce: Y para que asi conste y con el V. B. del Sr. alcalde firmo en Alconera a primeros de Julio de mil novecientos treinta y tres.



V. B.:
El alcalde -
Garcia

Rafael Mejias

Extraordinaria 4 de Julio 1933 =

Presidente.

- Don. Luis Toro Barrero Regidores
- „ Luis Garcia Munos
- „ Rafael Mejias Soler
- „ Benito Sanchez Chamizo
- „ Jose Alvarado Ramirez
- „ Leonadio Yaramillo Zambrano
- „ Sabino Garcia Fernandez
- „ Florentin Manera Gordillo

En la villa de Alconera a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y tres: A las doce horas de expresado dia, y en segunda convocatoria, se reunieron los Señores del Concejo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Luis Toro Barrero en la Sala Capitul- lar de estas Casas Comarcales: El Sr. Presidente dijo: Que siendo el numero de nueve el total de Concejales que componen la corporacion, y siendo ocho los Señores Concejales reunidos, declara abierta la sesion, en la que actua de Secretario Habilitado para este acto.

por incompatibilidad del interino Don Rogelio Adams Veler, el oficial 1.º de esta Secretaría Don Francisco Delgado Garcia; acuerda la presidencia que como es de constancia por la convocatoria cursada, que el objeto de la sesion es el de proceder a nombrar en propiedad Secretario de este Ayuntamiento, a cuyo efecto me ordena a mi el Secretario habilitado, que diese lectura, como asi lo hice de las Solicitudes y documentos que los aspirantes a dicho cargo presentaron en esta Secretaria, asi como de la relacion y documentos enviados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que comprende los aspirantes que antes su autoridad presentaron sus solicitudes.

Enterados de todo ello los Sres. que concurren, el Sr. Jte. abrió la discusion manifestando, que ademas de tener en cuenta que el solicitante, actual Secretario Interino Sr. Adams acredita haber desempeñado Secretarias de mas importancia en categoria que los demas Sres. aspirantes, acreditar tambien poseer certificado de actividad para desempeñar las de Juzgado Municipal, conocimientos que en pueblo como este, puede tenerse en cuenta por infinitas razones; y sobre todo estan los servicios prestados en esta Secretaria de la que se hizo cargo en el mes de Agosto del año 1.931; sirviendole de satisfacion el poder hacer constar que este Ayuntamiento, ha tenido en el Sr. Adams, al funcionario competente, modelo de correccion y asabildad digno por todos conceptos de que los Sres. Concejales lo tengan en cuenta en su decision.

Los Señores Concejales despues de un ligero cambio de impresiones acordaron por unanimidad nombrar Secretario propietario de este Ayuntamiento al solicitante Don Rogelio Adams Veler; y en su virtud el Sr. Presidente proclamó Secretario propietario de esta Corporacion municipal, con el sueldo anual de tres mil quinientas pesetas al citado Sr. Adams Veler.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la siguiente lista de los aspirantes al cargo que se ha provisto, poniendole por orden de mayor a menor preferencia para su envio a la direccion General de Administracion; si bien ha de

hacerse constar, que al solicitante Don Rafael Gallardo Gimener con residencia en Cabeza de la Vaca, solo presentó una solicitud en la que manifiesta que los documentos que determina el art.º 24 del Vigente Reglamento de Secretarios; no los envia, y los ofrece presentar en el caso de ser agraciado con el nombramiento; y como el Ayuntamiento entiende que el expresado solicitante ha dejado incumplida la base 3ª párrafo 2º de los que para el concurso se inserta en la Gaceta de Madrid de fecha tres de Mayo pagina 1124, debe dejarse de tener en cuenta tal solicitud; comunicandolo en forma legal al interesado.

Listo de aspirantes por orden de mayor a menor preferencia

nº 1
nº 2
nº 3

- Don Rogelio Adams Veder; designado para el cargo por unanimidad
- " Julian Membrillo Solis con residencia en Carnonita
- " Rafael Gallardo Gimener con residencia en Cabeza de la Vaca al que el Ajunt.º deja de tener en cuenta como solicitante, por las razones anteriormente expuestas.

Y no habiendo que tratarse otros asuntos, se acuerda que de la presente acta se expida certificacion literal para su envio al Excm. Sr. Gobernador Civil y relacion del resto de los demas Señores aspirantes; levantandose la sesion que autentica los Sr. que al margen se relacionan y de todo yo el Secretario Habilitado certifico

Luis Socia

Luis Toro
Rafael Mejia

Pierito Gandier

Sabine Garcia

Fecadio Jaramillo

Federantio M...
Francisco Delgado



Supletoria del dia 1º Julio 1933.

- Sres que concurren.

Presidentes

Luis Toro Purnow.

Secretarios

Luis Gabriel Muñoz

Rafael Mejias Teter.

Benito Sanchez Pannico

Fernando Alvarado Ramirez

Florencio Manguera Jordán

Leopoldo Carramilla Ambigua

Salvino Garcia Fernandez

En la Villa de Alameda a seis de Julio de mil novecientos treinta y tres. Los Sres Concejales que se expresan a las margenes; bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. Luis Toro Purnow se reunieron en el Salon de estas Casas Consistiales al objeto de celebrar la sesion supletoria de la ordinaria, correspondiente al dia primero del actual, dejada de celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales: abierto el acta a las doce, con mi asistencia, inscrito fué: 1º. segundamente lectura a acta de los

autos que fue aprobada por unanimidad y ratificado los acuerdos que en la misma se tomaron, dada lectura de la correspondencia recibida, se acuerda su cumplimiento.

Comis de Pension - Se acuerda el Sr. Presidente de haber dado posesion a don Sr. Rafael Adame Teter con las formalidades reglamentarias, y provisionalmente cuenta. Se ratifica por la Suplet.

Credito agosto - Se aprueba - entregar la Credenencial para el cobro del prestario concedido al termino Sr. Fernando Alvarado Garcia; con las formalidades acordadas.

Ammonales de Agosto - Presentado por el termino Sr. Leopoldo Carramilla una factura, a la que dio muerte en este termino, se acuerda pagar con cargo al capt. correspondiente. Tres pts. setenta y cinco ctms.

Sesiones ordinarias - Se acuerda por unanimidad cambiar las horas de las sesiones ordinarias, las que tendran lugar los sabados de cada semana a las diez y treinta y cinco minutos de cada semana. Si las diez y treinta y cinco minutos no bastando mas asunto de que ocuparse levantada la sesion y persistencia que ha existido lo conveniente de que certifi.

Luis Toro
Rafael Mejias

Luis Garcia
Benito Sanchez

Siguen las firmas

Sabios García Florentín Mancera

Leocadio Zamamilla José Alvarado

Jugeto Adame

Ordinaria 15 de Julio 1933.

CONSEJO

Presidente

J. Luis Corro Durcero.

Regidores

J. Luis García Amor

J. Rafael Mejías Lora

" Benito Sánchez Benito

" Florentín Mancera Cortés

" José Alvarado Ramírez

" Leocadio Zamamilla Zambrano

" Sabios García Fernández

" Epifanio Rodríguez González

En la villa de Alconera a quince de Julio de mil novecientos treinta y tres: los tres Concejales que se expresan al margen, que componen la totalidad de los que forman el Ayuntamiento reunidos en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde celebrar hoy: El Sr. Presidente J. Luis Corro Durcero; con un secretario Juan Pascual de la Cruz, abierón abierta la sesión a las veintuna; dando yo seguidamente lectura por su orden al acta de la sesión anterior, que es la celebrada el día seis del actual, que fué por unanimidad aprobada, y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron; Refrendada a la correspondencia recibida durante el tiempo que media, desde el ocho del presente al día de hoy, y se acuerda su cumplimiento.

Casa ayunt. Casa
calle San Pedro n. 11.

Según contrato, el día treinta y uno de Diciembre próximo término el concertado entre el ayunt. y J. Antonio Canaya hermano; y se acuerda participar al citado, que el ayuntamiento no puede prolongarlo por tener necesidad de utilizar el edificio para uso propio, que se le notifique este acuerdo en forma legal.

Circular. Sr. D. J. J. J.

Se acuerda el cumplimiento de las Circulares del Sr. D. J. J. J.

mandos Civil de la provincia, designándose a los Sres. Concejales - Me-
rias Lelis, Mercedes Gordillo y Arnaldo Garcia. los que proci-
didos por el Sr. Alcalde, procederan seguidamente a cumplir
lo que se manda.

Caso - Obros. Se da lectura a la circular inserta en el Boletín Oficial. Lda
Junta provincial por el Sr. Alcalde, recibida el 12. para que por Comisión compuesta por
R. Agraria - Obros - Patronos se proceda a la confección del Censo en
la forma que se ordena, y se acuerda, que en virtud de la de-
signación reciente hecha por Societades y Comisión de Propie-
tarios designar a los nombrados. A Sres. Enrique Lima
y Teodoro Zambrano por los obreros y a
Celestino Nogales Martini y Praxedes González Garcia
por los propietarios. dando principio a los trabajos el
proximo Lunes a las 10 de la mañana, a cuyo efecto se han fijado bo-
letos comunicando al vecindario el deseo de la Comisión de que
se presenten en la oficina Agraria para facilitar los datos que
son indispensables consignar.

Crisis obrera. Se acuerda por unanimidad, como medio unico de resol-
ver la crisis que parbativamente se va acentuando, en la lo-
calidad, que los Sres. Concejales que lo estimen oportuno, se
personen mañana, en los sitios de la localidad, donde se
entienda precisa una reforma en el presupuesto, Gremios
decretado, Rehenos estera, y procedan a estudiar forma
viable y conveniente, que pudieran ser utilizados algunos
obros, en plazo mas breve posible; dando cuenta en la
Alcaldia de lo que acuerden para su ejecución.

Retorno a Patio. El Sr. Presidente hace constar, que como la situación economica
del municipio, hasta tanto el Repartimiento sea firme, no se cobra
que seria para fines de agosto no permitira gasto de
importancia relativa, y aunque se le preporia a la
Crisis sobre otras atenciones, citara a los Patronos el lunes
o las doce, por si esto pudiese solucionar el asunto, y
caso de que no encuentre en los mismos la decisión que
espera, ordenara la salida del Boletín de la Comisión

Se Policia Rural, ya que se consta que en el termino certain
finca que necesitan del empleo de Peones, en gran cantidad
dara cuenta del resultado, sin perder fecha en conseguir
trabajo al retoladero necesitado: El Sr. Alvarado Pantoja
dice, que deben tenerse muy en cuenta, que el dinero
que se invierte en obras publicas, produzca el debido con-
sumiento, por lo que es conveniente que el trabajo y los
trabajadores, tengan una direccion en todo momento.

Cobranza. Pohn. Se acuerda pagar a concurso el Cobro en via volun-
taria Repartiments hacia del Repartiments Grial del año actual; la concesion
se hara a base de garantia personal, y sin que pue-
da rebasarse el 3% que se consigue como premio; las
solicitudes se presentaran en esta alrealdia, durante
el plazo improrrogable de quince dias, a contar des-
de la publicacion de Bando y Cédulas.

Bandos. Esteros. Seinda la epoca de que se imprimen Esteros, dice el
Sr. Presidente ordenaria, la publicacion de Bando, para
que sean retirados los que estan proximo al Casco de la
poblacion, imponiendo multas de cinco pesetas a los que
contuvieregan esta orden.

Pagos - 1 + Se acuerda pagar a Sr. Alvarado Pantoja Atencio, veinte
una pesetas, por seis Peones a 3,50 mms invertidos en
reforzar el Cascajo que resulto de las obras Pinar Nuevo
dentro de la finca del estero.

2 + a los Tecinos Sr. Manuel Negras y Timoteo Pantoja.
dos Peones a 3,50 mms. en total siete pesetas, por la Lanza
para Peones.

Confiteiros 3 + a Sr. Fermi Garcia Munoz. ocho pesetas por dos kilogramos
Caramels, regalo a los Niños como fin de Curso y 15 pts.
una paga pagamos
Un acordado otras asuntos de que tratan se levante
tasera a los rentados que formo los fines que concuerdan
de que certifico - entro linea - una Caja Cigarras - Vale.

Lein Toro y Luis Sosa

Secario Jaramilla

Jose Alvarado Epifanio Rodriguez

Florentino Maucera

Rafael Adams

Ordinaria 22 de Julio de 1933-

SEMANA

Presidente

Don Luis Goro Dururo

Regidores.

Don Luis Garcia Munoz

Rafael Megias Soler

José Alvarado Ramirez

Florentino Maucera Jordillo

Leocadio Soriano Zambrano

Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alconera a veinte dos de Julio de mil novecientos treinta y tres: Reunidos en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento los Sres. Concejales que se expresan al margen, presididos por D. Luis Goro Dururo al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Obvieto de acto a las veinte, con mi asistancia Infanciao sus, y dada lectura por orden de la presidencia a falta de la sesion

anterior, fue esta aprobada por unanimidad, y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron. Dada lectura de la correspondencia, recibida, se acuerda el cumplimiento de la misma.

Formales *

Se acuerda aprobar las relaciones de Formales en Via publica por 274,50 ptas. hasta el dia de hoy.

Sesion Extraordinaria - circular Gobernadores.

Se acuerda, que la sesion Extraordinaria en cumplimiento circular con los Gobernadores se celebre el dia 25 a las once.

Presupuesto Cargo de Instructores -

Se acuerda, darse por enterado el Ayuntamiento de los caudales que dirige el Sr. Alcalde de Ayuntamiento para comparecer el dia 29 actual a la aprobacion Presupuesto Consejo

del partido, designando al Presidente y caso no pudiese concurrir, al Sr. del ayunt.^o.

Uno de los acuerdos mas acordados de que trata se levante la sesion de que firman los Sr. Concejales

Juan Toro Luis Garcia

Rafael Mejia

Epifanio Rodriguez

Adoracion Estanquez Luciano Ferrnillo

Benito Sanchez Jose Alvarado

Agustin Alvarez

Supletoria de la Ordinaria - 29 de Julio

- Concurrieron
- Presidente
- D. Juan Toro Bueros
- Regidores
- D. Luis Garcia Nuñez
- D. Rafael Mejias Obp
- " Benito Sanchez Estanquez
- " Jose Alvarado Ferrnillo
- " Epifanio Rodriguez Gouarale
- " Luciano Ferrnillo Ferrnillo
- " Adoracion Estanquez Ferrnillo

En la villa de Alconera en primerio de agosto de mil novecientos treinta y tres: Reunidos los Sr. Concejales que al margen se relacionan, que excepto a D. Sabino Garcia Ferrnillo, componen la totalidad del ayunt.^o; al objeto de celebrar la sesion ordinaria; que por orden del Sr. Presidente, que habia de concurrir el mismo dia a la reunion en la que se celebrara la discusion del Presupuesto Correcional; que por haberse celebrado en el dia de hoy; y habiendo sido por el Sr. Presidente en las veintuna con una asistencia, lo que antes, y dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron: Se da cuenta de la correspondencia recibida, se acuerda su cumplimiento: Por lo que

acta de la anterior, fue aprobada y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron: Se da cuenta de la correspondencia recibida, se acuerda su cumplimiento: Por lo que



AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

Informe Comisión del Sr. Presidente, do: yo el Sr. D. Juan de los Rios, al informe emitido por la Comisión, sobre medios para conjurar la Coma; el que es aprobado por los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios.

Se da cuenta de la expresada, D. Juan de los Rios, de que concurrió a la reunión para la que fue citado el día 1.º de Agosto, la que no pudo celebrarse por falta de numero; el viaje no se produjo gasto de ninguna clase, y por tanto no se cobra;

Sobre la Mesa se abrió en el que se ruebe la cita por un mismo objeto y día sito del actual; acordándose por unanimidad, de ser por enterado y no concurrir.

Se da cuenta de haberse recibido del Subsecretario Ministerio de Gobernación, una comunicación en la que se justifica las recitaciones enviadas para la justificación en legal forma del subsidio de mil pesetas que se le concedió al Compañero, la que es conforme y queda archivada en el legajo de asunto devuelto.

Se da lectura a una solicitud del Sr. D. Juan de los Rios, en la que solicita se le conceda un Solar en el sitio existente previo el pago de los derechos correspondientes; y se acuerda por unanimidad concederle, previo el pago, y en las condiciones de ordenanza y continuación del último concedido que es el de D. Juan de los Rios; que se le notifique este acuerdo al interesado.

Se da cuenta de que las Comisiones acuerdan por unanimidad, solicitar a D. Juan de los Rios, de la Compañía provincial, la construcción del camino terreno desde la Carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, comprometiéndose el ayuntamiento a la cesión gratuita y a perpetuidad del terreno necesario; que se comuniquen este acuerdo al ayuntamiento de Medina de las Torres, para que si lo estiman necesario tome acuerdo en este sentido.

El Sr. Presidente expone, que terminados los trabajos de Proyecto, Plano y Perfil para el abastecimiento de aguas a la población, utilizando el manantial del municipio denominado Consejo, cuyo análisis de las mismas ha resultado satisfactoriamente, procede en primer

termino agradecer al Sr. Ingeniero Industrial Sr. Triunfo
de arriate, darte las gracias mas expresivas, por su bene-
volencia, al regalarnos el ayuntamiento de Plasencia (P. de P.) y Pro-
yecto para la obra que se gestionaba.

Celebrar sesion Extraordinaria; la que, sea de celebrarse
el proximo dia cuatro y por la de las doce, en la que se
de tomar el acuerdo comprensivo de los siguientes
estremos.

Primero.

Solicitar del Estado la ayuda economica en forma
reglamentaria para llevar a cabo el proyecto de abas-
tecimiento de aguas potables de la poblacion, el cual
ha sido reclamado por el Ingeniero Sr. Triunfo de arriate
ejecutandose las obras por el Ayuntamiento.

Segundo.

Que una vez aprobado el proyecto por el Sr. Ministro
de Obras Publicas y Fomento, la cantidad de la apar-
tacion del Estado, se procederia a negociar una opera-
cion crediticia para la inmediata ejecucion de las obras.

Tercero.

El Ayuntamiento queda desde luego comprometido a
sufragar los gastos que pudiera originarse, la ejecucion
del proyecto, o de cualquiera otro que fuera necesa-
rio en sus limitaciones.

Cuarto.

Tambien queda el Ayuntamiento obligado a cumplir
con toda obligacion emanada de la vigente legislacion
en materia de obras que en lo sucesivo pudiera requerirse.

Los Sres. Concejales proponen por unanimidad, que
quede este acuerdo tomado en este acto en forma legal
y sin perjuicio de que como tramite obligatorio, se celebre

una sesion Extraordinaria, el dia y hora propuestos
cuyo acuerdo sera ratificar el que ahora se toma, a
lo que la presidencia accede. Por lo que por certamen
se acuerdan los estremos antes consignados, sobre
abastecimiento de aguas; y que de este proyecto no
se levante ningun en su favor ni en su contra que en la actuali-
dad se padece; autorizando al Sr. Presidente para

que interesa en el momento oportuno, la intervención del Sr. D. Juan de los Rios, Gobernador y si que acelerar el trámite de aprobación de este proyecto, cubre también la finalidad del Sr. D. Juan de los Rios, de evitar el perjuicio de trabajo que paulatinamente se va ocasionando en la localidad.

Después de la
Carretera - de la lo
calidad.

La Presidencia; En cuanto, se que proceja a formar la Compañía el Sr. D. Juan de los Rios sobre la Carretera del Estado, ha de empesarse el trabajo de la Carretera de esta localidad; lo que de uno, variará el trabajo de la misma, habria de quedar en tan pocas personas condiciones para el trabajo, que seria raro el día que no ocurriera alguna desgracia; con la argucia de algunos de los Concejales, habia requerido al Sr. Director para un nuevo trabajo y habia encontrado en exponiendo las facilidades necesarias; habia necesidad de exponer los datos de terreno a los Proprietarios y como uno de estos parece no se pone de acuerdo en el precio del terreno, propone que el Sr. D. Juan de los Rios, vaya al Sr. Director y a los dos Proprietarios para ver el medio de ponerlo de acuerdo; explicado el asunto, vengamos a los Concejales que concurren al que se celebra; la reunión; el Concejal Sr. Diego de los Rios, abriga temores de que al estar la Compañía tan diligente en variar el trabajo de la Carretera, es porque se cuenta de tenerla; la presidencia insiste, que las Compañías de las facilidades se costó de sus intereses y en beneficio exclusivo del pueblo al que se está agradecido; el Concejal Sr. Alvarado dice, que con conveniencia o sin ella; la Carretera debe variar, porque de hacerse la reforma en la forma que se encuentra, constituiria un grave peligro para todo el que tránsito, agotaria todo procedimiento legal, antes que concluirse se lleva a efecto semejante trabajo, concurriría el Sr. D. Juan de los Rios y está a la disposición de la presidencia para todo cuanto sea necesario; el Concejal Sr. Garcia Muñoz, está de acuerdo con el Sr. Alvarado; rogando la presidencia se aplazase este asunto hasta conocer el resultado de la reunión del Sr. D. Juan de los Rios.

Arroyo Ca.
Gómez.

Fue el Sr. Presidente, que a amparo de la disposición del Ministerio de Gobernación - Dirección General de Sanidad, insertada en la Gaceta de Madrid de fecha 11 de febrero último, los pueblos menores de dos mil habitantes, pueden ser objeto de subvención por cantidades hasta de cinco mil pesetas, para el saneamiento de focos endémicos o emergencia de retención de aguas residuales y materias fecales; en la localidad, existe por desgracia, motivo para que la Corporación se preocupe de este grave problema, por el arroyo conocido como La Góndola, y ha hecho sin sustrato del Excmo. Municipal, y como para proceder a la petición se precisa plano y Proyecto de la obra, procede la ejecución de estos por persona técnica y si ser posible que sus honorarios sean los más posibles; por unanimidad se acuerda prestar al problema el mayor interés, y encargarse al Sr. Alcalde gestión de persona la confección del Proyecto, Planos memoria técnica, que sean necesarias.

Continuación de las
escuelas.

El Sr. Presidente da cuenta de haberse ocupado el Consejo local de 1.ª Enseñanza de la falta de los Escas. Hay en la localidad, una de cada 200; por resultar insuficiente las dos que existen, ya que la asistencia media diaria a cada una, es de setenta a ochenta niños, por lo que se hace imposible una mediana labor cultural, cuenta el Ayunt. con edificios, que ofrecidos al Estado reúnen condiciones, para construir las cuatro Escuelas que son necesarias, por lo que teniendo en cuenta la importancia de este problema procede tomar acuerdo sobre el mismo: Los Sr. Concejales están de acuerdo en afrontar hasta su solución el asunto por lo que autorizan al Sr. Presidente para que eleva instancia al Sr. Inspector provincial de 1.ª Enseñanza para que con vistas del Plano construido hace años para la reforma de la calle de San Pedro n.º 4, reúna este edificio suficiente condiciones para ser aceptado por el Estado y ordenar

La equitativa de las Cuentas, que se solicitan.
Habiendo terminado el acto, levanta la sesión el Sr.
Presidente a las Trece y treinta; ha que firmen los Sres.
Concejales de que certifico:

Luis Toro Rafael Mejia
Seocho Zamallo Benito Sanchez
Epifanio Padriague Florentin Manero
Don Alvarado
Epifanio Padriague

Extraordinaria 4 de agosto 1933.

Concurren

- Presidentes
- Don Luis Toro Guerrero
- Regidores
- Don Luis Garcia Muñoz
- Rafael Mejias Soler
- Benito Sanchez Gamizo
- Don Alvarado Ramirez
- Florentin Manero Gordillo
- Epifanio Rodriguez Gonzalez
- Seocho Zamallo Zambrano
- Fabiano Garcia Fernandez

En la villa de Alconera a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres Los Concejales Luis Garcia Muñoz, Don Rafael Mejias Soler, Don Benito Sanchez Gamizo, Don Don Alvarado Ramirez, Don Florentin Manero Gordillo, Don Epifanio Rodriguez Gonzalez; y Don Seocho Zamallo Zambrano, bajo la presidencia de Don Luis Toro Guerrero; que componen la totalidad de los Concejales, excepto Don Sabi. no Garcia Fernandez, cuya ausencia se

justifica por el trabajo que efectua con la Empresa Metro. politana, remitidos en la casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion Extraordinaria acordada; y abierto el acto por el Sr. Presidente con mi asistencia de Sr. pro cedo por su orden a dar lectura al acta de la sesion an

anterior celebrada el día primero, que es aprobada y ratificada por unanimidad los acuerdos que en la misma se tomaron. Quedan los tres Concejales en tenidos de la correspondencia; y ordenada la lectura de la convocatoria que motiva la sesión de hoy; conocido por los tres Concejales el asunto por unanimidad y acordado, ratifican los ocurridos, en la forma tomada o sea la siguiente.

Primero.

+

Abastecimiento de aguas
Solicitar del Estado la ayuda económica en forma reglamentaria para llevar a cabo el proyecto de abastecimiento de aguas potables de la población el cual ha sido redactado por el Ingeniero Don Vicente Arrate, ejecutándose las obras por el Ayuntamiento.

Segundo

+

Que una vez aprobado el proyecto por el Excmo. Ministro de Obras Públicas y fijada la cuantía de la aportación del Estado, se procederá a negociar una operación crediticia para la inmediata ejecución de las obras.

Tercero.

+

El Ayuntamiento queda desde luego comprometido a sufragar los gastos que pudieran originar la construcción del proyecto, o de cualquiera otro que fuera necesario en su tramitación.

Cuarto.

+

El Ayuntamiento queda obligado el Ayuntamiento a cumplir, con toda obligación emanada de la legislación vigente en la materia, o de la que en lo sucesivo pudiera regularse. Habiendo terminado el objeto de la sesión autorizan los tres que se citan de que certifiquen.

Lein Toro Pronto Jacar

Leocadio Jaramillo Epifanio Orduña
Rafael Abajo Sabio Jovera

siguen las firmas.

que constituya un constante peligro el dejarlos por donde está, por lo que he de procurar por todos los medios que el traslado es vario. El Sr. Negrascher expone un criterio de que el trabajo debe emprenderse enseguida el trabajo por el sitio que está, por entenderse se emplean mas obreros. El Sr. Garcia Fernandez, dice se refiere a lo manifestado por el Sr. Negrascher. El Sr. Manana, dice que está bien por donde está y sin necesidad de molestar a ninguno vecino. El Sr. Alvarado, dice debe variarse el lugar de, segun tiene hecho constar. El Sr. Rodriguez Gonzalez, es de opinion se busque dar trabajo lo antes posible, sea por un lado o por otro. El Sr. Sarmiento, dice que siga el trabajo por donde va la Carretera porque considera que haciendola bien hecha que daría en su estado normal, y el variarla perjudica los intereses de varios vecinos. El Sr. Sanchez Zamora, no se considera competente para opinar en el asunto, lo que da a la opinion de los practicos.

Policia Local. El Sr. Garcia Fernandez solicita de la presidencia peticion un Cerito por cuenta Policia Local, y el Presidente promete proteger la salida del Cerito provincial designado Manuel Gomez Gonzalez, y promete cursar las denuncias que se le presenten.

Cuentas de Papeles. Se ordena en remitiendo papeles que fueron entregadas al Sr. Interventor de puertos de Lugo, y por ultimo requerimiento se le dan seis dias de plazo, para que las entregue. No habiendo mas asuntos de que tratar. H. Levantada la sesion a las diez y treinta, la que firmaron los Sres. que concurren de que certifico.



Luis Toro Rafael Negrascher
 Socadri Taramillo Florentino Manana
 Benito Sanchez
 Por el Sr. Presidente Cipriano Rodriguez

Ordinaria diez Agosto 1933-

Concilio

Presidente

Don Luis Goro Gurrero
Regidor

Don Luis Garcia Muñoz

Don Rafael Mejias Soler

Don Jose Alvarado Ramirez

Don Benito Sanchez Ramirez

Don Horacio Munera Gordillo

Don Teodoro Parrañillo Zambrano

Don Epifanio Rodriguez Gonzalez

En los villas de alcornoque a diez de agosto de mil novecientos treinta y tres Los tres concejales que al margen se expresan reunidos en la sala capitular al objeto de celebrar la sesion ordinaria citada para hoy; Bajo la presidencia del Alcalde Don Luis Goro Gurrero, y con mi asistencia infraescrita; de una abierta citada Presidente la sesion; y de y equitativamente y el fin, lectura por su orden al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en

la misma se tomaron; de la correspondencia recibida, quedan enterados los tres concejales; acordandose en consecuencia.

Censo Com. A la cuenta la Presidencia habiéndose concurrido por la Com. peticion. por su propia mision correspondiente al Censo de Campesinos por frutos, en la forma que determina el R. D. de 1935, sobre el que se ha presentado reclamacion alguna, durante su exposicion, por lo que la Comision acordó enviarlo al Sr. de la Junta de Reforma Agraria - provincial.

Socorro. Obis. La Junta de esta Villa Obis. Perea, solicita socorro para la Perea. y su hijo que necesita regresar del Hospital, y el cumplimiento consciente de la necesidad de la solicitud, acordando por una unanimidad concederle diez pesetas de socorro.

Pera Tomates Por unanimidad se acordó pagar a Narme Juncos, Pera Tomates, Benito designado por la Comision de D. H. de 1933 tres reales invertidos en la revision de las fincas del termino a razon de cuatro pesetas uno.

Comision a Bado. Commuados los documentos que han de ir unidos al P. J. J. asunto aguas y ceta de abastecimiento de aguas de esta localidad, y estando acordado en el informe que hace pocas horas se envia al Excmo. Gobernador Civil, el patronato en el Gobierno a hacer entrega personalmente de expresados.

documentos, se designa a los Sr. Concejales Alvarado
Ramirez, Jaramillo Lombiano, y Sr. del ayuntamiento para
que en union del Sr. Alcalde, efectuen el viaje a la brevedad
lo posible y hagan entrega al Sr. Gobernador de Poyatos
y demas documentos.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios. Se acuerda participar a la Comp. del Sr. Carril
que siendo época oportuna para empezar el trabajo
en el rebaje de la Convención, proceda a efectuarlo a
la brevedad posible, en atención a la crisis que
existe.

Honras señoras. Se acuerda por unanimidad que las sesiones
ordinarias se celebren los Domingos de cada semana
y hora de las veinte y treinta.

En habiendo mas asuntos de que tratar levanta
la sesión a las veintuna de treinta de que certifica

Luis Toro

Luis Soria

José Cayo Jaramillo

Rafael Ortega

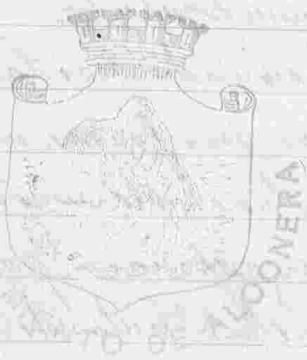
Salvador Gavala

Epifanio Rodriguez

Felipe Antonio Sanchez

[Signature]

[Signature]



Ordinaria 17 de agosto 1933.

SENCILLA

Presidente

Don Luis Goro Burreo
Regidores

- Don Luis Garcia Quiroz
- Rafael Mejias Fober
- Benito Sanchez Espanoz
- Jose Alvarado Ramirez
- Fabino Garcia Fernandez
- Leocadio Garamillo Eumbano
- Florentin Mancera Jordillo
- Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alconera a diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y tres.

Los Sres que se relacionan al margen bajo la presidencia de Don Luis Goro Burreo, se reunieron en el salon de actas de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acta de las veintuna con mi asistencia infrascripto dio lectura al acta de la anterior que fue aprobado por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: lo he-

ta al correo recibido y se acuerda su cumplimiento.

Viaje a Badajoz

El Sr. Presidente da cuenta del viaje efectuado a Badajoz, para entregar al Sr. Gobernador el Proyecto de abastecimiento de aguas potables a la localidad, el que quedo entregado y recomendado convenientemente para su pronto despacho. Se intereso tambien la

Proceda sobre Carreras

Comision en el despacho de vias y obras provinciales, para que se efectuase el arreglo de la carretera desde esta a la de San Juan del Puerto, prometiendo el Sr. Ingeniero efectuarlo a la brevedad posible; quedo comprobado que al no figurar en el plan de Caminos provinciales la constitucion desde esta a Medina; acuerda el Ayuntamiento por unanimidad, solicitar de la Comis-

Camino a Medina solicitar su inclusion en el Plan Provincial

putacion provincial, sea incluido en el Plan de Caminos provinciales el que interesa a esta localidad; partiendo desde la Carretera de San Juan del Pto a Cauceres a Medina de las Torres. por resultar imposible el tramite en epoca de lluvias por el que actualmente existe, quedando paralizado el tramite entre ambos pueblos.

Instancia Escuelas

Se da lectura de la instancia que se le dirige al Sr. Inspector provincial de 1.ª Enseñanza, con la que se acompaña certificacion del acuerdo, y certificaciones del numero de asistentes a

38
389
a la casa, y del Consejo local, para en curso como pendiente y se tenga a este Ayuntamiento como cobstante para la construcción de cuatro Escuelas, en el Edificio calle Sube-dio n.º 4 y caso de no ser este útil, ofrecer terreno necesario y la cantidad que se necesite, convida que sea la aportación del Estado para la construcción de las mismas.

Telegrafía -

En la Gaceta del día dos de Julio último, aparece una disposición, por la que los ayuntamientos que reúnan las condiciones que se expresan, puedan solicitar, la instalación de una oficina para el servicio público: Examinada detenidamente la circular expresada, el Ayuntamiento por unanimidad, acordó solicitar de la Dirección Jeneral de Telecomunicación, Madrid, que sea instalada en esta localidad una oficina telegráfica, a cuyo efecto el Ayuntamiento se compromete, a diligenciar el mobiliario para la oficina que se determine en el apartado B. de la disposición; gastos de calefacción y menaje de Escritorio; a efectuar el acarreo de Material, Pilas, aparatos, y Peones que sean necesarios para auxiliar al Personal de Telegrafos; a abonar con cargo al Presupuesto, los haberes del personal, a cuyo efecto procurará el Ayuntamiento el concierto con quien correspondiera: que de este acuerdo, se expida certificación literal, y con razonada instancia sea cursada a la brevedad posible.

Préstamo

Se acuerda autorizar el préstamo a D. Saturnino Toro Guzmán.

Farmacia -

Se nota la falta de una farmacia en la localidad y como de las gestiones practicadas no se consigue la instalación de la misma, se acuerda insertar un anuncio en el B. Oficial de la provincia, por si estiman los interesados en tales negociaciones con el Ayuntamiento, el que se compromete a conseguir cantidad en el Presupuesto para subvencionarlo.

Neurologia -

Venido al fin por la enfermedad que padecía, ha rendido tributo a la muerte el que fue alguacil de este Ayuntamiento.

Don Miguel Borrachero Montero; acordándose por unanimidad testimoniar el sentimiento que a la Corporación ha producido, a su hijo y que conste en acta este acuerdo.

Quinnis Vacante. Se acuerda anunciar por un plazo de quince días en el Boletín de anuncios, las vacantes de alguacil, la que sería solicitada por persona que sepa leer y escribir y de antecedentes buenos habiéndose conatos en el anuncio el sueldo que para el cargo se consignó en el Presupuesto.

Uno habiendo asunto de que tratar se lleva a la sesión que viene de que certificar.

Luis Toro

Rafael Mejía

Luis Garcia

Epifanio Rodríguez
Sección de Armas

Salvador García

Benito Sánchez

José Hernández

José Antonio

Ordinaria 24 de agosto de 1933.

Se acuerda

Presidente

Luis Toro Borrachero.

Regidores

Epifanio Rodríguez

Benito Sánchez

Salvador García

Benito Sánchez

Epifanio Rodríguez

Benito Sánchez

En la villa de Alquerena a veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en las Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión, los señores concejales que se expresan a continuación, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Luis Toro Borrachero: Obiecto el acta a las veinte y cinco con mi asistencia, inscribiendo el acta de la sesión anterior y cada lectura al acta de la sesión anterior por esta aprobada por unanimidad, y ratificados los acuerdos que en la

Indicaciones en
a. de...

misima se tomaron. Cada fechora o la correspondencia
casi recibida, se acuerda el cumplimiento de lo que or-
denan las Autoridades Superiores.

Obras Publicas
municipales.

Los Sres Concejales ocupan del plan a seguir
en las Obras Municipales para disminuir o anular
la crisis de trabajo existente, la Presidencia propone
el abreglo del paso de los veinte los Comos de Faja
en el que pueden emplearse de doce a catorce Obros
el abreglo de un tiro de Empeñados en cada de trabajo
Involucrando mas asuntos de que tratar, se re-
vante la sesion a las veintuna treinta los que
firmari lo concuerente de que yo el si certifico.



Luis Toro Rafael Hejo
Jacinto Jaramillo Fabino Garcia
Armentis Manera Epifanio Ordoñez
Rodrigo Colomo

Ordinaria 30 de agosto de 1933

Concuerente
Presidentes

- Don Luis Toro Burero
- Regidores
- Don Rafael Mejias Fdez
- Armentis Manera Jordillo
- Jacinto Jaramillo Zumbano
- Epifanio Rodriguez Gonzalez
- Fabino Garcia Fernandez

En la Villa de Alconera a treinta
y uno de agosto de mil novecientos
treinta y tres. Reunidos los Sres Con-
cejales que se relacionan, al margen
en la sala Capitular de esta Casa con-
sistorial al objeto de celebrar la se-
sion ordinaria que corresponde a hoy
abierto el acto, a las veintuna bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fero Duran, con mi asistencia
 infraescrito Sr. y dada lectura al acta de la sesion anterior, fue
 esta aprobada por unanimidad. Dada lectura a la corresponden-
 cia recibida, se acuerda el cumplimiento de lo que ordenan las autori-
 dades superiores.

Sesion Extraor-
 dinaria - Eleccion.
 Vocales. & Garantias
 En vista de las ordenes del Sr. Gobernador Civil, contenidas en las cir-
 cular inserta en el B. Oficial n.º 180 y Telegramas n.º 940 y 959, sobre la eleccion
 para vocales del Tribunal de Garantias; se acuerda fijar la hora de
 la eleccion a las siete del dia tres; cursando al efecto las citaciones a los
 tres Concejales.

Estrechos
 Remitiendo el plazo concedido para que los dueños de Intercolectores en las
 proximidades del Casco de la poblacion, los alegen 500 mfs; es de parecer
 la presidencia, y por unanimidad se acepta, que se conceda a los mo-
 rosos en el cumplimiento del acuerdo anterior cuarenta y ocho horas para
 que practiquen la recogida, transcurrido este plazo, se procederá a la
 incautacion del mismo por cuenta del Municipio, y no será devuelta mien-
 tras los dueños no satisfagan los gastos ocasionados, y si transcurridos
 ocho dias sin efectuarlos, se venderá en publica subasta, deduciendo en
 importe al pago de los gastos y el remanente si lo hubiere a obras de
 caridad.

Pago, lista de
 jornales. Obras Pias.
 Municipales.
 Se aprueban las listas de jornales invertidos en las Vertederos
 Caños de Zaya; - los relativos de los dias 23 y 24 de Julio por
 37,50 ptas y los del mes de Agosto por 307,50 ptas; para las
 mismas obras a Urbina y Oros Lima 14 ptas por ocho
 Quintales de Cal. a Francisco Gallardo 6 ptas por tres
 vidones.

Baja Industrial
 Ha cuenta la presidencia de haber solicitado la baja de
 la Industria que ejercia D. Rafael Negras Soler, por falta
 de negocio, la que le ha sido concedida.

Guarda - Pilar
 Invero.
 El Concejal Sr. Mancera, pone de manifiesto la escasez de agua
 que existe en todos los Pilares, resultando imposible el dar agua a
 las Caballerias porque el publico no deja que el Pilar contenga ni
 una gota; acordandose por unanimidad que se nombre un
 Guarda que vigile no se lleven la que el Pilar produce. Sejan

de la persona para las Caballerías, el Sr. Presidente designa
rá la persona que reúna las condiciones al efecto, asignándole
un sueldo de dos ptas. diarias.

Cambio de hora

En vista de que el tiempo cambia - debe cambiarse la hora de la
sesión por lo que propone el Sr. Presidente, se celebran las sesiones
ordinarias los Jueves a las siete y treinta.

Pagos Juan
Pomuniqués -

Pagos a Juan Pomuniqués. Causintero un marco contini-
do para el Retiro de S. C. y un Cristal para el mismo
en junto. treinta y nueve pesetas ochocientos centinos.

Escrito de la Diputación

Conocido del ayunt. escrito de la Com. Diputación, que ante el grave
problema porque atraviesa para el alojamiento y asistencia
de los enfermos mentales, acordó solicitar del Estado ayuda
para la solución, pidiendo el envío de dos Pabellones por-
tátiles y los medios económicos precisos y proporcionados
al aumento que signifique el nuevo gasto, sobre la consignación
en presupuesto: por unanimidad se acuerda, cooperar
a la gestión que practica la Comisión gestora sobre el Estab.
do por reconocer de general conveniencia, el que la Diputa-
ción oiga sostenido las plazas necesarias a los pueblos en
forma gratuita; que en esta forma se debe escribir al Excmo.
Sr. Ministro de la Gobernación; y se comunicare a la vez este
acuerdo al Sr. Jefe de la Comisión gestora provincial.

Solar, Elias Varque
Ponervo -

Verbalmente; el vecino Elias Varque Ponervo, solicita del
Sr. Presidente, le sea concedido un solar al sitio citado; en aten-
ción, a que el citado alega ignorancia en la forma de solicitar,
se acuerda concederle provisionalmente, siempre que este
comparezca en el plazo de cuarenta y ocho horas en la oficina
y presente solicitud, debidamente reintegrada; efectuándose
se la concesión en forma reglamentaria y a continuación
del último concedido, que es el Sr. florentino Eugo Parrao.

Secretaria.

El Sr. Presidente da cuenta de que con fecha treinta del actual había tomado
posesión definitivamente, en vista del contenido de la facta del día 26, el secre-
tario Sr. Rogelio Adame Yeter, cuya diligencia consta en el Expediente ge-
neral formado a estos efectos. Q. habiendo terminado la sesión

la tesoro el Sr. Presidente a las veintinueve y treinta, firmando los tres que concuerden, de que yo esbozo certifico.

Rafael Negias *Rafael Negias*

Epifanio Rodriguez *Epifanio Rodriguez*

Salvador Garcia *Salvador Garcia*

Extraordinaria 3 de Septiembre 1933

Concuerden

Presidente

D. Luis Toro Puerrero.

Concejales

D. Luis Garcia Muñoz

D. Rafael Negias Soler

D. Benito Sanchez Chamorro

D. Leocadio Saramillo Zambrano

D. Epifanio Rodriguez Gonzalez

D. Florentino Manera Gordillo

D. Salvador Garcia Fernandez

D.

Secretario

D. Rogelio Adams Tellez

En la sala capitular del ayunt. de esta villa de Alconera a las siete horas del día tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los tres Concejales que al margen se indican al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria que para el día fijado se ordeno por el art. 4.º del Decreto de 10 de Agosto pasado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Toro Puerrero. y previa convocatoria al efecto. abierto el acto que fue publico, se manifestó por el Sr. Presidente que el objeto de esta sesion, no era otro que el dar cumplimiento al ya citado Decreto de la presidencia del Consejo de Ministros

del 10 de Agosto pasado, convocando a eleccion de representantes de esta Region para formar parte del Tribunal de Garantias Constitucionales, conforme a los preceptos contenidos en los arts. 10 y 11. de la Ley de 14 de Junio del año actual. Leídas por el Infante Sr. las referidas disposiciones legales, y bien enterados los tres concurrentes de los mismos, la Presidencia hizo saber que se estaba en el caso de proceder a la eleccion de un representante titular y otro suplente, y en su consecuencia, y previo llamamiento de los tres Concejales, se procedio a

verificas la votacion, mediante papeletas dobladas, que los señores asistentes, miembros de la Corporacion, fueron depositando en una urna preparada al efecto en la mesa presidencial, por mano del Sr. Presidente.

Terminada la votacion se procedio a verificar el escrutinio que dio el siguiente resultado.

Para representante titular
Don. Fernando Miranda Lirio - cuatro votos - 4 -
D. Manuel Alba Baruzano - cuatro votos - 4 -

Para representante suplente
Don. Felipe Alvarez Urbani - cuatro votos - 4 -
D. Saenio Ferrero Hurtado - cuatro votos - 4 -

Terminada la votacion se estubo la presente acta que tambien se transcribe al libro de actas de las sesiones, de este ayuntamiento, firmando ambos los Sres. Concejales, despues de traer constancia que contra la votacion

y cuya presente acta se remitira al Excmo Sr. Presidente del Tribunal de Garantias Constitucionales, por secretaria conforme a lo dispuesto en el parrafo 2º del art. 4º del referido Decreto de 10 de agosto ultimo y por conducto del Gobierno Civil de la provincia; de todo lo cual como Secretario certifico.

Luis Toro Rafael Mejia

El secretario Manuel Espinosa

Leocadio Paramello Valeriano

Puerto Libertad Luis Garcia

Francisco Adams

Ordinaria 7 de Septiembre 1933

En que concurren

Presidente

D. Rafael Mejias Sobr.

Regidores.

Don Fabio Garcia Fernandez

Leocadio Laramillo Zambrano

Florentin Mancera Gordillo

Epifanio Rodriguez Gonzalez

Pati Alvarado Ramirez

En la villa de Alconera a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y tres: En la sala capitular se reunieron los tres Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto por D. Rafael Mejias Sobr. seguido el de alcalde, por encontrarse ausentes los dos otros que les hubiere correspondido; me ordena a mi infrascripto Sr. de lectura del acta de la sesion anterior que fue por unanimidad aprobada y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron. Entendidos de la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento.

Solar Elias Tazquez

Comparece el vecino Elias Varquez Roncero, que tiene solicitado un solar en el Ejido, al que renuncia por haber comprado una casa y se acuerda que este sin efecto la concesion.

Expediente Guardia

Se acuerda la presidencia, de haber tenido la necesidad, de suspender al Guardia Diego Julivier albaqueque por quince dias de empleo y sueldo, disponiendose, por las causas que se comprueban en las diligencias practicadas, dearlo a destitucion definitiva;

Socorro Jorge Gomez

El vecino de esta villa Jorge Gomez, que se encuentra en la indigencia, no puede subvenir al pago de un medicamento para su hija y se le concede un socorro de cinco plras quince centimos que corresponde al valor del mismo.

Plan de trabajo

Terminado el trabajo en los Caños de Zap, acuerdan los tres Concejales que se proceda al rellenado de la Carretera a sea Calle Nueva.

Relaciones Formales del 1 al 6.

Se acuerda el pago de las relaciones de jornales desde el dia primero, al seis del actual, las que importan doscientas cincuenta y ocho pesetas. Luv habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las Trece y media de que yo el Sr. certifico.

Rafael Mejias
Leocadio Laramillo
Pati Alvarado
Projetado



Ordinaria 14 Septiembre 1933

Concurren

Presidente

Don Luis Goro Burro

Regidores

Don Luis Garcia Muñoz

.. Rafael Negias Fdez

.. José Alvarado Ramirez

.. Benito Sanchez Gamizo

.. Florentin Manera Gordillo

.. Teodoro Ramirez Zambrano

En la villa de Alconera a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. Los tres Concejales que se expresan al margen; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Goro Burro, se reunieron en las Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde celebrar hoy. Abierto el acta a las veinte, con mi asistencia, y dada lectura al acta de la sesion anterior, fue aprobada por los que a la misma concubieron

y ratificadas las acuerdos que en la misma se tomaron.

Dada lectura a la correspondencia recibida, se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores.

Elias Roncero.

Comparece el vecino Elias Roncero y oñrita se le consienta utilizar un trozo de terreno que enadraria con la calle Iglesia y Pinar, acordando pasar la peticion a la Comision de Ornato.

Solicitud Juan Covares Sabano

Dada lectura a la solicitud que presenta el vecino de esta villa Juan Covares Sabano, en la que solicita ser nombrado alguacil Portero de este Ayuntamiento, de acuerdo con las indicaciones que se expresan en el edicto de fecha 24 de agosto, y los tres Concejales, conscientes de haberse cumplido todos los requisitos y no haber mas que este solicitante; por unanimidad se acuerda nombrarlo en propiedad. Alguacil Portero de este Ayuntamiento con el sueldo anual que figura en Presupuesto, y con la obligacion de publicar los Bandoes parcos del Ayuntamiento y los que los particulares le encomiendan por los que cobrara una peseta que seria para el estancamiento, que se le comunico este acuerdo al interesado.

Dimision Sabino Gonzalez Ayuntamiento

Dada lectura a una comunicacion que dirige al Sr. Presidente el Concej. D. Sabino Garcia Fernandez, en la que ruega se le acepte la dimision del cargo de Concej. en razon a que no puede atenderlo por encontrarse enfermo, acordandose

en tratamiento por esta causa. La presidencia lamenta la decision del expresado Concejal, ya que formó a la Corporacion de su concurso valido y ademas era decision sostenida de que el ayunt: tal como está constituido debia seguir hasta terminar el tiempo legal de su actuacion, pero comprendo que por varias razones, se le hace un perjuicio de no aceptarse la renuncia, por lo que está dispuesto a votar a favor de la pretension del Dimisionario: los tres Concejales, exponen cada uno, una, las mismas o parecidas razones que el Sr. Presidente y en definitiva se acuerda por unanimidad, aceptar la renuncia que de su cargo de Concejal hace Sr. Sabino Garcia Fernandez; que se le comunique este acuerdo al interesado, y se le participe al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para los efectos consiguientes.

Pagos
Imprevistos

Se acuerda pagar con cargo al Capt: de Imprevistos la suma de 67 50 ptas a Sr. Fulgencio Forujillo por pagos efectuados por cuenta del ayunt: en los diferentes ejidos provinciales.

Pagos.
Via publica

Se aprobaban, las relaciones de jornales en la via publica calles Plaza Republica y Carretera, de los invertidos desde el dia 8 al 14 por 251 ptas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintina, la que firman los tres Concejales de que certifico.

Luis Garcia

Rafael Heja

Secondo Taramillo Epifanio Rodrig. exp

Pemito Sanchez Alvarontrix Alvaron

Jose L. Cocham



anteriores Corporaciones, que se le comunique este acuerdo.

Acuerdo Ayuntamiento de Zafra y relacion de atrasos Carcel de San...

Se da lectura a la relacion del debito que tiene este Ayuntamiento con el Ayuntamiento de Zafra por Contingente Carcelario. La relacion comprende desde el año de 1915 al 1929 ambos inclusive en cincocientas setenta y una pesetas ochenta y cuatro centimos, las que por acuerdo de expresado Ayuntamiento de fecha siete de agosto, se anuncia una proxima remision a fin de prorratear la cantidad entre varios años: Se acuerda por unanimidad, esperar a la remision para la que seria designado oportunamente, representante a fin de que proponga se abulte el descubrimiento de este Ayuntamiento hasta el ejercicio de 1922-23, o que ha quita sea elevada al 70%, que fue la que establecio la Hacienda con todos sus deudores - Se da el Ayuntamiento por enterado de la cantidad a consignar en el proximo Presupuesto para cargas de Sanidad 494.04 ptas.

Dictamen Comision de Fomento - peticion Elias Varquez

La Comision de Fomento, dictamina en la peticion hecha por el vecino Elias Varquez Roncero que solicita un trozo de terreno de la via publica, que habria de unirle a la Casa de su propiedad en calle Iglesia, que no puede accederse a lo que solicita por que de hacerse se perjudicaria la calle que no tiene exceso de anchura; el Ayuntamiento acuerda proceder de acuerdo con la Comision por lo que no se accede a lo solicitado; que se le comunique al interesado.

Pagos - Jornales - Via publica

Se acuerda pagar con cargo al cargo correspondiente las retenciones de jornales empleados en via publica de la semana 259.75 dias del 15 al 21. ambos inclusive.

Peticion Sr. Mancera

El Concejal Sr. Mancera solicita se le exprese la cantidad gastada en la fiesta Patron San Blas y conseguido el fin, manifiesta se le espida certificacion; que el Secretario promete cumplimentar tan pronto se lo permitan las ocupaciones diarias.

Actuacion terminada habiendo levantado el Presidente a las veintinueve que firman de que certifico.

Luis Serra Puerto y ... Epifanio Salas



Diligencia = La ponga yo el Secretario para hacer constar que no habiendo asuntos de que ocuparse, acuerda la Corporacion dar por celebrada la sesion de hoy, haciendo asi constar por diligencia.

Por lo que asi conste firmo con el V. B. del Sr. Alcaide en Alconera a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

V. B.
El Alcaide

Toro

Otra.

En Alconera a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres; ausentes los Sres. Concejales en su mayoria por motivo de la feria de La fia, me ordena el Sr. Alcaide, que careciendose de asuntos de importancia, se aplaza esta sesion y celebre la correspondiente supletoria el diez siete del actual.

Lo que el V. B. del Sr. Presidente firmo de que certifico

V. B.
El Alcaide

Toro

Supletoria de la ordinaria del 5 del actual.

Concurran
Presidente

Don Luis Toro Burreo
Regidores

Don Rafael Mejias Fdez
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial

En la villa de Alconera a siete de Octubre de mil novecientos treinta y tres. Los Sres. Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Luis Toro Burreo se reunieron en el salon de actos de estas Casas.

Amendrilla calle
Garrotera -

Consistiendo al objeto de celebrar la sesion supletoria de la ordinaria correspondiente al dia cinco; abierto el acto a las diez y nueve con mi asistencia infrascripta y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; Seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento. La presidencia da cuenta del trabajo en calle Carretón, y que el asesorado del Capitan que dirige el arreglo de la que poseemos para enlazar con la de San Juan del Puerto, les es conveniente manifestar a Mendrilla si fue de que la Maquina apisonadora se encargue de que la calle quede en buenas condiciones; da tambien cuenta la presidencia de que habia solicitado del Sr. Ingeniero, el utilizar la maquina al efecto indicado; Los Sres. Concejales apueban lo expuesto por el Sr. Alcalde; Lo mas demas de que se acuerda, levanto la sesion a las diez y tres, para que firmen los Sres. que concurren de que yo el Sr. certifico.

J. Luis Toro



Ordinaria doce de octubre mil novecientos treinta y tres

- Concurren
- Presidente
- D. Luis Toro Guerrero
- Regidores
- D. Luis Garcia Muñoz
- D. Jose Alvarado Ramirez
- D. Benito Sanchez Espinosa
- D. Epifanio Rodriguez Gonzalez

En la villa de Alcorcón a doce de octubre de mil novecientos treinta y tres: Reunidos en la Casa Consistorial los Sres. que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Toro Guerrero, con mi asistencia infrascripta; abierto el acto a las veinte y dada lectura por su orden al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad; Dada lectura a la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento.

El Sr. Alcalde da cuenta de haberle presentado D. Dionisio Guada-el Guada Diego Gutierrez alburquerque, la dimision de su cargo

Designacion Sabino ha que expresa que se considera dimision desde el dia seis de septiembre para la vigilancia del dia que se ha sido aceptada en principio, esperando conocer la opinion del ayunt: con motivo de esta dimision ha paralizado todo procedimiento sobre el mismo individuo habiendo tenido que designar en vista del estado del campo al vecino D. Sabino Garcia Fernandez que viene presentando servicios con regularidad y acierto. Se acuerda aceptar la dimision en la forma que se solicita y el nombramiento en concepto de interino a Sabino Garcia Fernandez, con haberes desde el 15 de setiembre.

Recurso 133-1931.

Queda el ayunt: enterado del fallo en el recurso de D. Alfonso Alfonso y se lamenta la falta del Sr. fiscal que ha dejado incumplido, lo que taxativamente le ordena la fiscalia fiscal de la Republica de fecha 19 de Julio ultimo. Por el art: 24 de la Ley Jurisdiccional, su obligacion fue apelar de expresado fallo; que se haya asi con lo que al acusar recibo del mismo, expresando que de el ayunt: indefenso por haber transcurrido el plazo y perjudicarlo en sus intereses por las 414 ptas y etimos saltarais en la Caja, setien.

Carretera -

Se expresa por el Sr. Presidente, haber noticias de que la Comp: empezara los trabajos seguidamente; dice que tiene tambien noticias de que el dueño del Cercado se encuentra de distinta manera de pensar y quiere llamar la atencion de los tres concejales para evitar se cometa la barbaridad de rebajar la Carretera y quedar esta entre dos toros plenas que harian imposible el tránsito con entera seguridad; el Sr. Garcia Munoz, dice que tendremos un caso como la Huerta y la Casa de Chimacos el Sr. Rodriguez Gonzalez, dice, que la Carretera entre Chimicos ha de quedar mala. por lo que en su vista se acuerda por unanimidad solicitar de la buena Diputacion la variacion del trazado y ordenar a la Comp: que empiece seguidamente el trabajo a fin de dar empleo a muchos Obreros que se encuentran sin trabajo.

Sorjos.

Se acuerda aprobar las relaciones de jornales hasta el dia de hoy. Inhabiendo mas asuntos de que ocuparse, levanta la sesion el Sr. Presidente a las veintuna de la que forman los tres que concurren de que certifico.

Luis Toro Luis Sorja Porthanas

Juan de la Cruz Epifanio Valdivia

Angel Adams



Diligencia - Para hacer constar que en el día
de la fecha, reunidos los tres Concejales en el salón
de actos de estas Casas Consistoriales, para celebrar la se-
sion que corresponde a hoy, y no habiendo asuntos de
que ocuparse se dio esta por celebrada. Sean el P. R.
del Sr. Alcalde primer Alconera a diez y nueve
de octubre de mil novecientos treinta y tres.

F. R. P.
El Alcalde

J. P. P.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the bleed-through effect.

Handwritten signature or name, possibly "John Smith", written in cursive.

Handwritten signature or name, possibly "John Smith", written in cursive.





